
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA No. 02-2025-AGOT

Sábado 18 de octubre de 2025

El Top. Olger Murillo Ramírez: Buenos días. Al ser las once y treinta y tres minutos, perdón, las nueve y treinta y tres minutos del día sábado dieciocho de octubre del año dos mil veinticinco, abrimos la asamblea general ordinaria número cero dos, dos mil veinticinco, que se efectúa en primera convocatoria a las nueve y treinta de la mañana. Para comprobar el quórum requerido se tiene la certificación correspondiente del Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica donde se indica que el número de miembros del Colegio de Ingenieros Topógrafos de Costa Rica al 31 de octubre del 2024 es de 2.237 miembros. En primera convocatoria se requiere el 5% de dicho número de miembros, lo cual nos daría un número de 112 participantes. Al no tener el quórum requerido, se traslada la segunda convocatoria a realizarse a las diez horas del día de hoy. Muchas gracias a los presentes.

Se da por agotada la primera convocatoria que estaba programada para las nueve y treinta horas, debido a que no se tiene el quórum requerido, por lo cual se esperará hasta las diez horas para iniciar en segunda convocatoria.

El Top. Olger Murillo Ramírez: Muy buenos días, tengan todos y todas las compañeras topógrafos, agrimensores, que nos acompañan el día de hoy. Al ser las diez y siete minutos de la mañana, en segunda convocatoria, damos inicio a la Asamblea General Ordinaria Número 2-2025-AGOT que se efectúa hoy sábado 18 de octubre del 2025 en el Auditorio del Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica. Contamos con 98 miembros presentes.

Acta de la Asamblea General Ordinaria del Colegio de Ingenieros Topógrafos, celebrada en segunda convocatoria, a las diez horas con siete minutos del sábado dieciocho de octubre de dos mil veinticinco, en el Auditorio del Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica, Curridabat, San José.

JUNTA DIRECTIVA

Top. Olger Murillo Ramírez	Presidente
Top. Juan Alberto Mairena Aburto	Vicepresidente
Ing. Ana Lucía Sánchez Montero	Secretaria
Ing. Mailyn Rivera Chacón	Tesorera
Ing. Gustavo Pérez Pérez	Fiscal
Ing. Cassius Bonilla López	Vocal I

Ing. Carlos Villalobos Jiménez

Vocal II

Presentes:

Ing. Pablo Brenes Azofeifa, Director Ejecutivo CIT

Licda. Fátima Calero Chaverri, Asesora Legal CFIA

Lorena Montoya Gómez, Asistente Administrativa CIT

ASISTENCIA GENERAL

N°	CARNÉ	NOMBRE
1	TA-16620, IT-16620	ALFARO CORDERO MARLON
2	TA-10759, IT-10759	ALVARADO MONTERO WILLY FERNANDO
3	IT-24142	ARAYA CERDA ERNESTO
4	IT-29072	ARAYA GONZALEZ ANA GABRIELA
5	IT-29074	ARAYA JIMENEZ KATHERINE
6	IT-18227	ARAYA TORRES JAIRO YAMIL
7	TA-6300, IT-6300	ARCE ALFARO ALEXANDER
8	IT-1889	AVENDAÑO MACHADO JORGE
9	IT-35052	BARAHONA CANTILLO HERIBERTO
10	TA-6890, IT-6890	BARAHONA VALVERDE CYNTHIA
11	IT-22928	BARBOZA MATA JOSELYN
12	IT-2332	BARRANTES CARTIN ALEX
13	TA-11752, IT-11752	BARRIENTOS JIMENEZ PATRICK
14	IT-33043	BENAVIDES BOLAÑOS JOSE RAMON
15	TA-3046, IT-3046	BENAVIDES MAJANO REYNALDO
16	IT-24921	BERROCAL ALPIZAR BILLY ADRIAN
17	IT-22965	BOLAÑOS RAMIREZ ANDRES ANTONIO
18	IT-38965	BOLAÑOS ROJAS CARLOS DANIEL
19	TA-7809, IT-7809	BONILLA LOPEZ CASSIUS
20	IT-23301	BONILLA SALGUERO FABIAN JESUS
21	IT-19235	BRENES AZOFEIFA PABLO ROBERTO
22	TA-15325, IT-15325	BRICEÑO CARDENAS JOHANNA
23	PT-2343, IT-2343	CAMPOS GUZMAN LUIS GUILLERMO
24	TA-16562, IT-16562	CAMPOS UREÑA MARCELA

25	TA-4861, IT-4861	CANTO OREAMUNO DAVID
26	TA-5366	CARMONA SOTO ROLANDO
27	TA-14942, IT-14942	CECILIANO RIVERA JOSUE
28	TA-4194, IT-4194	CERDAS RUIZ CARLOS ANTONIO
29	TA-9641, IC-9641	CHACON ALVARADO RODRIGO
30	IT-35067	CHACON ELIZONDO CARLOS ALBERTO
31	TA-6863	CHACON PORRAS CARLOS EDUARDO
32	IT-27293	CHACON SALAZAR YAZMIN MARIA
33	TA-2790, IT-2790	CHAVES CHAVES MILTON ALFONSO
34	TA-11041, IT-11041	CHAVES RODRIGUEZ DENIS FERNANDO CC: DENNIS
35	TA-4389	CHAVES ROJAS JOSE ALFREDO
36	TA-21345, IT-21345	CHAVES SOLIS ROGER
37	PT-1676, IT-1676	CHINCHILLA MIRANDA ALEXIS
38	TA-6147, IT-6147	CISNEROS CISNEROS JOSE ORLANDO
39	IT-30254	CORDERO AGUILAR EMPERATRIZ CRISTINA
40	IT-18412	CORNEJO FARIÑAS CC: FARINHA LEILA MARCELA
41	TA-5613	CUBERO MARTINEZ RUBEN
42	TA-4711, IT-4711	DELGADO BARBOZA JORGE ALBERTO
43	AA-0058	DURAN MORALES GUILLERMO
44	TA-4966	ELIZONDO FALLAS ORLANDO
45	TA-4230, IT-4230	ELIZONDO VARGAS CARLOS EDUARDO
46	IT-29164	ELIZONDO ZUÑIGA PAMELA MARIA
47	TA-3554	FERNANDEZ ALPIZAR JORGE ALBERTO
48	TA-4397	FERNANDEZ CHINCHILLA RODOLFO
49	TA-15617, IT-15617	FLORES CARDENAS JOSE GERARDO
50	TA-14943, IT-14943	FLORES MENDEZ JOSE MANUEL
51	TA-11319	FLORES VILLALOBOS LEONEL ENRIQUE
52	TA-3977	FONSECA CASTRO STANLEY
53	TA-7948, IT-7948	FONSECA CORRALES JUAN CARLOS
54	TA-7748, IT-7748	FONSECA VALVERDE JOHNNY RAFAEL
55	TA-4963, IT-4963	GAMBOA MONTERO MARIO ENRIQUE
56	TA-7303, A-7303	GARCIA ENRIQUEZ TAYLOR ADRIAN
57	TA-4812, IT-4812	GARCIA SEGURA LUIS ALBERTO
58	IT-20446	GOMEZ VEGA OLMAN JOSE
59	TA-3224, IT-3224	GONZALEZ ALFARO LUIS ANGEL

60	TA-5239, IT-5239	GONZALEZ CHINCHILLA JAIME ALONSO
61	IT-15323	GONZALEZ CUADRA YANITZA
62	TA-7957, IT-7957	GONZALEZ GONZALEZ OMAR MAURICIO
63	IT-21339	GONZALEZ PORTUGUEZ LUIS JONATHAN
64	TA-4376	GONZALEZ VASQUEZ HAMMRYN
65	IT-34590	GRANADOS LIZANO MARIANA DE LOS ANGELES
66	TA-5062	GRANADOS ROJAS RANDALL GUILLERMO
67	IT-26003	GRANADOS SEQUEIRA ELIZAMA
68	TA-4072, IT-4072	GUADAMUZ CHAVARRIA MINOR
69	TA-5751	GUERRERO ARIAS DONALD
70	TA-10048, IT-10048	GUTIERREZ CHAVARRIA FREDDY
71	TA-6575	GUZMAN ACUÑA MARVIN
72	TA-7347	HERNANDEZ CORRALES JOSE ALEX
73	IT-25263	HERNANDEZ VIQUEZ ALEXANDER DIDIER
74	TA-4003	HERRERA MONGE CARLOS ALFONSO
75	TA-7749, IT-7749	HIDALGO JIMENEZ ROLANDO
76	IT-14901	HURTADO GRANADOS JORGE ENRIQUE
77	IT-18232	LEON QUIROS LUIS DIEGO
78	IC-3098, TA-3098	LIZANO MURILLO JORGE EDUARDO
79	IT-26528	LOPEZ CARVAJAL CARLOS ANDRES
80	IT-18055	LOPEZ JAEN ROYDEN
81	TA-5994	MACHADO MEJIA JAVIER DAVID
82	IT-22968	MADRIGAL CALVO NEVIKER
83	TA-7352	MAIRENA ABURTO JUAN ALBERTO
84	TA-16031, IT-16031	MOLINA CRUZ MIGUEL ANGEL
85	TA-4226, IT-4226	MONGE QUESADA MARCO VINICIO
86	TA-11377, IT-11377	MORA MONGE DONALD
87	TA-8903, IT-8903	MORAGA CHACON MAYCEL
88	PT-1355, IT-1355	MUÑOZ ALVARADO ENRIQUE
89	IT-38858	MURILLO PEREZ KAREN VALERIA
90	TA-3983	MURILLO RAMIREZ OLGIER JOSUE
91	TA-8822	NAVARRO ARCE NELSON ALBERTO
92	IT-20307	OROZCO CAMPOS DIANA CAROLINA
93	TA-6725	ORTEGA ORTEGA YORDY ENRIQUE
94	TA-4648, IT-4648	PANIAGUA CHAVES ABRAHAM

95	TA-8622	PERAZA BRENES ESTEBAN ERNESTO
96	IT-6132	PEREZ PEREZ GUSTAVO ADOLFO
97	TA-16205, IT-16205	PICADO NUÑEZ REYES PABLO
98	PT-2572	PORRAS ARAYA JUAN GABRIEL
99	TA-15678	PRADO SALAZAR JUAN CARLOS
100	TA-7947, IT-7947	QUIROS CUBERO JORGE ALEXANDER
101	IT-40999	RAMIREZ CHAVARRIA KENNETH MAURICIO
102	TA-9398, IT-9398	RIVERA CHACON MAILYN ROCIO
103	TA-7373, IT-7373	RIVERA SOLIS HERIBERTO
104	IT-37138	RODRIGUEZ MONTES ALEJANDRO
105	TA-6857, IT-6857	RODRIGUEZ VILLALOBOS MINOR ADRIAN
106	IT-28776	ROJAS ALVAREZ ALEXANDER ESTEBAN
107	TA-3803, IT-3803	ROJAS ANGULO JORGE EDUARDO
108	IT-24164	ROJAS BORBON KATHERINE
109	IT-24893	ROJAS CAMPOS OSCAR ELADIO
110	TA-16035	ROJAS MIRANDA ERICK JOSUE
111	TA-5995, IT-5995	ROJAS ROJAS ROLANDO ANTONIO
112	TA-15181	ROJAS VEGA MARIO ALBERTO
113	TA-3903	ROJAS VIQUEZ JUAN CARLOS
114	TA-7264	SALAZAR PADILLA JUAN RAFAEL
115	TA-6848, IT-6848	SANCHEZ MONTERO ANA LUCIA
116	IT-17242	SANCHO ARIAS MOISES ALEJANDRO
117	TA-6952	SEGURA OVIEDO JUAN JOSE
118	IT-19973	SIBAJA CAMPOS MARIO ENRIQUE
119	TA-6861, IT-6861	SILES VALVERDE NELSON EDUARDO
120	TA-7331	SOLANO MURILLO ALEJANDRO
121	TA-16207, IT-16207	TORRES DIAZ MANUELITA
122	PT-2535	ULATE ZUÑIGA MAYNOR
123	TA-2831, IT-2831	VASQUEZ SEGURA JOSE ENRIQUE
124	IT-32168	VENEGAS VARGAS MARCO ANTONIO
125	PT-2530, IT-2530	VILLALOBOS JIMENEZ CARLOS
126	TA-7265, IT-7265	VIVES FERNANDEZ JOSE ANTONIO
127	TA-3641, IT-3641	ZUÑIGA MONTERO MARCO ANTONIO

El Top. Olger Murillo Ramírez: Les voy a leer el orden del día. Uno, lectura y aprobación de las actas 01-2024 y 01-2025. Dos, informe de la Junta Directiva de Presidencia, Tesorería y

Fiscal. Tres, elección de los siguientes cargos, vicepresidencia, tesorería y vocal dos, por un periodo de dos años. Cuarto, elección de un director propietario ante la Junta Directiva General del CFIA por el periodo de dos años. Quinto, elección de directores suplentes ante la Junta Directiva General del CFIA, también por periodo de un año. Sexto, elección de Contralor ante la Junta Directiva General del CFIA, por el periodo de un año. Siete, elección de 10 delegados ante la Asamblea de Representantes del CFIA, por el periodo de un año. Octavo, propuesta Cuota Colega Mayor 2026. Nueve, presentación y aprobación de anteproyectos del presupuesto para el año 2026. Diez, mociones de los Asambleístas.

El Top. Olger Murillo Ramírez: Los compañeros asambleístas que estén de acuerdo en el orden del día se sirven levantar la mano no, ok disculpen, no, no, en falso, era probando a ver si el micrófono estaba funcionando, informarles que contamos con la presencia de la licenciada Fátima Calero, que es en representación de la Dirección Jurídica del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos, que nos acompaña.

Orden del día

- I. Lectura y aprobación de las actas No. 01-2024-AGOT y 01-2025-AGET.**
- II. Informe de la Junta Directiva: Presidente, Tesorero y Fiscal.**
- III. Elección de los siguientes cargos: Vicepresidencia, Tesorería y Vocalía II (por un período de dos años).**
- IV. Elección de un (a) Director (a) Propietario (a) ante la Junta Directiva General del CFIA, (por un período de dos años).**
- V. Elección de Directores Suplentes ante la Junta Directiva General del CFIA, (por un período de un año).**
- VI. Elección de Contralor (a) ante la Junta Directiva General del CFIA (por un período de un año).**
- VII. Elección de diez Delegados ante la Asamblea de Representantes del CFIA, (por un período de un año).**
- VIII. Propuesta cuota Colega Mayor 2026.**
- IX. Presentación y aprobación del Anteproyecto del Presupuesto para el año 2026.**
- X. Mociones de los Asambleístas.**

ARTÍCULO I. Lectura y aprobación de las actas No. 01-2024-AGOT y 01-2025-AGET.

El Top. Olger Murillo Ramírez: Pasaríamos a este conocimiento y aprobación del Acta 01-2024. Estos documentos les fueron remitidos a todos los delegados. Si hay alguna consulta, alguna aclaración, lo pueden manifestar los compañeros levantando la mano y se les estaría pasando el micrófono para su debida intervención.

El Top. Olger Murillo Ramírez: Los que estén de acuerdo en la aprobación del Acta 01-2024 se sirven levantar la mano. No las actas. Ah, bueno, lo hacemos con, más fácil. Bueno, para eso lo teníamos, yo lo tenía ya metido en la bolsa. Ok, a la señal de...

Suena video de instrucciones de cómo usar el dispositivo de votación.

El Top. Olger Murillo Ramírez: Ok. Listo pueden votar. Aprobada el acta número 01-2024.

Votación:

A favor: 84 votos
En contra: 01 votos
Abstenciones: 108 votos

Total: 93 votos

ACUERDO No. 01-2025-AGOT

Aprobar el Acta 01-2024-AGOT.

El Top. Olger Murillo Ramírez: En conocimiento, el acta 01-2025. Si hay algún comentario, sugerencia, procedemos a la votación en este momento. Aprobada el acta 01-2025.

Votación:

A favor: 71 votos
En contra: 02 votos
Abstenciones: 09 votos

Total: 82 votos

ACUERDO No. 02-2025-AGOT

Aprobar el Acta 01-2025-AGET.

ARTÍCULO II. Informe de la Junta Directiva: Presidente, Tesorero y Fiscal.

El Top. Olger Murillo Ramírez: Continuamos con el punto número dos, que son los informes, y me corresponde dar el informe de presidencia. Bastante breve el informe, este informe se fue enviado en las diferentes redes a todos los miembros de nuestro colegio. Este informe corresponde al periodo de un año, octubre de 2024 a octubre de 2025, estamos, como colegio, trabajando de acuerdo al plan estratégico. Y este está de un plazo del 2023 al 2027, ya para el año entrante tenemos que hacer el próximo plan estratégico, donde están todas las tareas que tenemos que hacer, la visión, el propósito, nuestra misión, y se trabaja de una forma ordenada y con la guía respectiva. Los miembros de junta directiva que estuvimos en este periodo donde está don Juan Mairena, doña Ana Lucía, doña Mailyn, Gustavo Pérez, don Cassius Bonilla y don Carlos Villalobos. Hoy, tres compañeros, se les vence ya el periodo, a don Juan Mairena, a doña Mailyn y a don Carlos Villalobos y los demás, continuamos por un año más que es de la elección que hoy tenemos. Realizamos 30 sesiones, ahí está la distribución de la participación y de los temas tanto con la Junta Directiva como los temas que se ven en comisiones, en reuniones, y el abanico es bastante amplio. Nosotros tenemos temas prioritarios como es el Reglamento de fraccionamiento y urbanizaciones, que no lo hemos dejado. Es un proceso continuo de buscar las mejoras a este reglamento que no se adecuaba al ejercicio de la topografía y la agrimensura. Y este es un tema bastante delicado, ahí les voy a ir explicando acciones que hemos hecho. El tema de la plataforma, el APT, que también ha sido de constante análisis y trabajo que se le da para efecto de la presentación de los planos de agrimensura. El tema con el Registro Nacional que también es un tema permanente y la relación que hemos tenido con el Registro y la queja de todos que ha sido el mapa catastral y no ha sido fácil pero hay un trabajo permanente. Está la Comisión de Enlace que trabaja de forma permanente en estos temas con el Registro. Además de las asesorías técnicas, la asesoría legal, la asesoría contable que brinda nuestro colegio a los agremiados y a otros sectores también del sector público, el tema con las municipalidades, que se nos ha agravado en los últimos años, que también hemos estado con ese tema ahí permanente. Avances del protocolo digital. Es una necesidad, pero tenemos ahí que para poder en marcha el protocolo digital hay que hacer el cambio en la ley y eso no es fácil, eso no es fácil. No es simplemente decir ya salimos con el protocolo digital y no es así como se creía en su momento y hay que hacer el cambio en la ley. Ya está la propuesta de reforma del artículo respectivo para verlo en la Asamblea Legislativa. Ustedes saben lo que cuesta a nivel de la Asamblea Legislativa estos cambios y lo delicado también que es los cambios de una ley. El tema del proyecto NTRIP, que ya está en funcionamiento, que ya está, eso es una realidad, también lo tenemos, están las comisiones encargadas de este trabajo y tenemos también trabajos que hemos ido haciendo paralelo con las diferentes comisiones. No me voy a detener mucho en lo que es explicar cada uno, pero aspectos importantes. Nosotros tenemos, a través del proyecto de presentación de planos, un promedio de 977 planos diarios, este es un promedio anual.

Llegamos a un acuerdo con el Registro Nacional para un tope de 1.100 planos. Hay fechas en que la cantidad de presentaciones exceden ese número y hay días que son menos, por eso es que el promedio nos da 977, pero tenemos un tope máximo de 1.100 que fue un gran avance. Anteriormente estábamos en 1.000 planos diarios y son 1.100 más los proyectos grandes. Entonces, esto se habilitó y estamos en este número. Ahí están los datos de cuántos son los de reingreso, los nuevos, para que después ustedes los vean en el informe. Este tema ha sido de vital importancia, la problemática que tenemos en las municipalidades con nuestros propios compañeros, porque son topógrafos y ahí es donde uno a veces no entiende el pensamiento, que yo lo digo como trabajador independiente, los que andamos midiendo, levantando planos de agrimensura, y topamos con compañeros en las municipalidades, que es peor que el INVU, con unas interpretaciones, con unos criterios, que solo a ellos se les ocurre calificando planos, por Dios santo, y se dicen que son funcionarios que respetan las leyes de este país. La calificación de planos es de catastro, por ley, y no es lo mismo un visto bueno que una calificación de planos. Hay funcionarios excelentes en municipalidades, en la atención, en la disposición. Hay otros, por Dios santo, que no hay manera. Y si uno les llega a consultar, lo que hacen es enojarse. Y este es un tema, y lo que estamos buscando es cómo conciliar entre todos los topógrafos que están en las municipalidades, tener requisitos uniformes, tener claridad. Un país tan pequeñito como Costa Rica a veces se hace tan enredado porque cada quien queremos resolver las cosas a nuestra manera. Y son estos temas, el problema que tenemos con el Ministerio de la Vivienda, el INVU, el A y A. Nosotros hemos sido muy tajantes en la posición del colegio y hemos dicho que el visado de planos no es una calificación del plano. ¿Cómo es posible que un topógrafo de una municipalidad rechace un plano porque diga que, de acuerdo a nuestros insumos, hay traslape. De acuerdo a nuestros insumos, abarca la vía pública. Y es porque tienen un visor que hicieron ellos, que no está oficializado, y con eso están calificando. Y eso es una realidad de hoy día. Con lo del Ministerio de Vivienda, les anuncio que hace semana y media tuvimos una audiencia con la ministra de Vivienda, nos concedió una audiencia donde estuvimos presentes don Pablo, Andrés Bolaños y mi persona, para analizar los cambios al Reglamento de fraccionamiento y urbanización. Una gran apertura de la señora ministra y de su asesor, donde ellos tienen voluntad, y así lo expresan, voluntad de que se pueda modificar el reglamento. Y ellos reconocen que el reglamento tiene varios artículos que se tienen que modificar. Y coincidimos en temas como la disponibilidad de agua, que es un requisito constructivo. Coincidimos en la necesidad de la apertura de las servidumbres de paso fuera de los cuadrantes urbanos, de los lotes con menor frente o los lotes de callejón de acceso también, y el tema fue tan bien aceptado. Y es la primera reunión que logramos con el Ministerio de la Vivienda. En el año que nosotros llevamos, y para el colegio, inclusive de un poco más atrás, que nos dieran esa apertura. Han pasado, creo que son cuatro ministros ahí, cuatro ministras, que no ha habido forma de cómo llegarles. Y nos abrieron las puertas y están anuentes a que eso se pueda. Inclusive, se está buscando el mecanismo legal para eliminar lo del INTA. Nos solicitaron que les presentáramos la matriz de los artículos con la

justificación técnica y legal de cuál es la propuesta que estamos haciendo, que ya es una labor que ya se inició a nivel del colegio con nuestros técnicos, que hacen un gran papel en eso y elaborar la matriz para enviársela a ellos esta semana que viene, con la propuesta que tenemos y las justificaciones técnicas del por qué se considera que es lo que hay que cambiar. Y ojalá, Dios quiera, que sea posible y que pudiéramos arreglar esto. Si reconocemos, y no por versión de nosotros, los bandos medios en el INVU, están opuestos a que se modifique el reglamento. Y son profesionales que ningunos son topógrafos. Y esa es la lucha que hemos tenido. Pero tenemos que unirnos para poder hacer efectivo la modificación del reglamento. Tenemos la ley, el cambio de la ley de planificación urbana en la Asamblea Legislativa. Y dos aspectos sumamente importantes y dolorosos. Uno, los del Departamento de Urbanismo están totalmente en contra de que la ley se modifique. Y han hecho todo lo posible para que los diputados no modifiquen la ley. Y el otro, es nuestro colegio federado. Y lo digo así abiertamente, aunque eso puede sacar roncha. Sostuvimos el informe de la comisión que analizó ese proyecto lo más que pudimos para que no llegara a la Asamblea Legislativa. Y en esa comisión estábamos presentes, Marcos y yo, y todas las votaciones quedaban 5 a 2, 6 a 2, y no se respetaba la posición que Marcos y yo teníamos con respecto a la modificación de los artículos de la ley. Todo era a los demás que son o arquitectos o ingenieros civiles y funcionarios del INVU que estaban en esa comisión. Esta semana ya sale en informes que el Colegio Federado se opone a la modificación de la ley, que las universidades se oponen a la modificación de la ley, que la Procuraduría se opone a la modificación de la ley porque es contraria al ordenamiento territorial, porque es contraria a la titularidad del Estado costarricense en materia de planificación del territorio. Y eso es doloroso porque sabemos que otros profesionales se meten en nuestro trabajo, en nuestra visión de desarrollo y de planificación sin ningún conocimiento, para decir cómo tiene que seguir siendo la materia de planificación de este país. El problema que tenemos con los planes reguladores, que nace desde la misma ley. El problema que hemos vivido nosotros con el reglamento, porque el que dicta el reglamento son profesionales que no conocen de la agrimensura y de la topografía. Y tan es así, que en una de las reuniones hubo que explicarles a miembros esa comisión qué significa la relación frente a fondo porque no saben ni qué es eso. Y sí lo pusieron en el reglamento sin saber qué significaba. Este tema de los INTAS viene desde atrás. Yo recuerdo cuando Marcos anunció, porque era una verdad, que ya se había logrado que los INTAS, porque el reglamento que cría a los cintas es el reglamento a la ley de uso, manejo y conservación del suelo. Se llevó a una comisión donde se hizo el análisis respectivo y se determinó que los INTAS no tenía que ser un requisito para efectos catastrales. Se coordinó con el MAG, con el ministro, y se elaboró el reglamento de la ley 7779, que es la ley de uso, manejo y conservación del suelo, y ese reglamento fue presentado a casa presidencial para la firma del decreto el 15 de febrero de este año. Y el presidente lo anunció con bombos y platillos en una conferencia de prensa, diciendo que ya se había eliminado. Inclusive dijo por ahí que ya la señora no sé qué de Moravia o no sé por ahí ya podía segregarles lotes a los hijos porque ya estaba eso eliminado. Y al día de hoy no

han firmado el decreto. De Purral es la señora. Y al día de hoy no han firmado el decreto. Y hemos hecho todos los esfuerzos, hemos hablado en casa presidencial, hemos hablado con ministros, hemos hablado con diferentes personeros para que nos colaboren, para que ver si el presidente y el ministro nos ayudan. Lo último que nos dijeron es que está en consulta en el MICITT por ciertos aspectos de regulación. Entonces, en la reunión que tuvimos con la ministra de Vivienda, le dijimos, lo que necesitamos es que en el Reglamento de fraccionamiento de urbanizaciones se elimine entonces el requisito, que es a lo que a nosotros nos interesa, y que el decreto, si quiere quedarse ahí, que se quede, pero que sí se elimine, porque ya hay voluntad del Poder Ejecutivo, a nivel del Ministerio, de que el INTA no debe ser para asuntos catastrales. De las 84 municipalidades del país, tenemos 80 que tienen topógrafo. Y ahí están los datos, unos muy buenos, otros nos hacen la vida imposible. Tenemos un acercamiento con las tres universidades que imparten la carrera. Hicimos actividades con estudiantes, las Olimpiadas Estudiantiles, que las lleva a cabo la Comisión Ingeniero Joven. Y ha sido un acercamiento bonito con ellos, con los estudiantes, para que vayan conociendo, para irles explicando las nuevas tecnologías y lo que estamos haciendo a nivel del colegio. Nuestro programa, la Opinión CIT, se anunció un esfuerzo grande que doña Ana Lucía se empeñó en que llegara a ser una realidad, que es el programa del bachillerato a tu alcance, y ese convenio ya se firmó con la UACA. Ahí tuvimos ya la presencia, ¿cuántos, Ana Lucía? Son 50 y 70 y resto de compañeros que están anotados para obtener, en este caso, el bachillerato o la licenciatura y este es un gran esfuerzo y felicitarlos a todos los que están en el programa porque es una gran oportunidad para todos los que eran TA o los Peritos. Tenemos el perfil profesional que este se presentó, se envió a consulta de los colegios como corresponde a nivel del Colegio Federado, Colegio de Ingenieros Civiles había presentado sus oposiciones, después este se negoció con ellos y estuvieron anuentes, pero si tenemos un problema que teníamos ahí una divergencia con los arquitectos. El Colegio de Arquitectos nos indica que debemos eliminar en el perfil profesional todo lo que tenga que decir diseño, porque eso es competencia de ellos. Diseño de una urbanización, que es de arquitectos, diseño de una carretera, es de arquitectos y ahí es donde uno dice ¿y habrán llevado un curso de topografía? El diseño de lo que tenga que ver con topografía y con agrimensura es de topógrafos únicamente. Y eso hay que defenderlo. Y lo hemos denunciado a nivel de la Junta Directiva General. El respeto a nuestra profesión es sí o sí. Y si hay que pelear, hay que pelear. Pero ya nosotros tenemos que dejarnos de cuentos de que otros quieren asumir nuestras competencias. Y vamos con fuerza, pero aquí necesitamos la colaboración de todos ustedes y todos los que están afuera porque vamos a denunciar a las instituciones y a los profesionales que están invadiendo la competencia del topógrafo y eso es una tarea de la junta directiva y yo voy a ser el primero en firmar el documento de la denuncia porque no es posible que un arquitecto o cualquier otro profesional que no es topógrafo esté firmando planos de topografía o para vistos buenos o para aprobación, eso no se vale y eso se tiene que terminar. Y ese cachete que les han hecho, porque lo han hecho aquí internamente, se tiene que terminar. Nosotros no somos

empleados de nadie, como nos quieren ver. Nosotros somos topógrafos y tenemos dignidad y tenemos el conocimiento para defender eso y no lo vamos a permitir. Ya aquí es con denuncia, porque la ley es clara, sólo nosotros tenemos ley para ejercer, los demás no, y nosotros estamos aquí por la ley que nos cubre. No es posible que otros se quieran arrojar esa competencia. Y es muy claro, el ejercicio profesional y la idoneidad del puesto están dadas por ley y lo tenemos que defender. Pero esto es un asunto de todos los topógrafos que nos ayuden y esa ayuda es desde las comisiones para tener nosotros respaldo y tener nosotros credibilidad en este país. Los topógrafos somos profesionales de primera línea, no somos ni subalternos de ingenieros civiles ni mucho menos de arquitectos. Tal vez en este, para devolverse aquí, es importante de las cosas que se tienen que es, ahí en el punto 12, que está a la derecha, el ordenamiento y planificación territorial. En el perfil profesional, se está incorporando que nosotros, como topógrafos, tenemos la idoneidad para estar presentes la elaboración de planes reguladores. Vean que el INVU, a través del manual, no incorpora, dentro de los profesionales que elaboran los planes reguladores, no incorporan a los topógrafos. Ahí incorporan abogados, geógrafos, geólogos, arquitectos, ingenieros civiles y la parte del Reglamento de fraccionamiento y urbanizaciones, que es uno de los reglamentos del plan regulador, ¿quién lo elabora? Los geógrafos, ¿qué saben de áreas mínimas? ¿Qué saben de planos de catastro? Y así están, y eso está hoy día. Nosotros estamos, por eso es que tenemos que entrarle a este tema, porque nosotros tenemos que exigir que, en esos proyectos de elaboración del plan regulador, llámese la empresa que lo está elaborando y la comisión que es la que revisa, tienen que estar los topógrafos presentes como actores en primera línea, y eso se tiene que terminar ya. El programa de padrinos y madrinas, el de este programa, que es un programa muy bonito que está funcionando, que ya tiene su tiempo y los que quieran incorporarse, se puede hacer, ahí tenemos el avance que se ha tenido y es sumamente importante porque es la ayuda que se le da a los profesionales jóvenes que recién salen de la universidad y hay un acompañamiento. También en el Centro de Actualización Profesional tenemos que se impartieron 15 cursos y tenemos 493 profesionales capacitados. La capacitación es sumamente importante y más en este momento en que estamos con el uso de las nuevas tecnologías. Tenemos que participar en las capacitaciones y que nos hagan llegar las solicitudes. A través del proyecto NTRIP, queremos hacer una ampliación de capacitaciones y verlo a nivel regional, pero necesitamos el compromiso, tenemos que buscar los mecanismos para que la persona se capacite. Estamos teniendo problemas serios con el uso de las tecnologías y muchos es por desconocimiento y sabemos que no se puede georreferenciar con la ortofoto, menos con el mapa. Y tenemos compañeros que todavía lo hacen y los problemas que se están metiendo. El mapa catastral va, porque va y brinquemos, saltamos, gritamos. El mapa catastral va y ya para el 2026 va a ser todo el país. Nosotros tenemos la capacidad para hacer las cosas bien. Ahora, los que se necesiten capacitarse, se les da la capacitación, pero hay que asistir. No es simplemente ir a un local comercial y comprar un equipo GNSS y decir ya, y lo pongo a medir coordenadas y coloco esas coordenadas en el plano como si esas fueran. Y no hacen

ni el post proceso, no convierten la época, factor de escala. Tenemos que ser responsables. Si nosotros exigimos el respeto a nuestra profesión, de igual manera tenemos que ser responsables en que lo que vamos a hacer lo hagamos bien. Y no es culpa de nadie no saber hacer las cosas, pero para eso es la capacitación. Y tenemos que buscar el mecanismo para poder tener a nuestros profesionales certificados en este campo. Hay que buscar cuál es el mecanismo para que todos tengan la capacitación. A veces hay que hacer las cosas obligadas, porque si no, no llega. Y no es posible que todavía tengamos topógrafos que no están georreferenciando de la forma correcta. Porque ese problema de ese compañero es un problema para mí. Entonces, aquí es un asunto de que hay que socar tuercas y hacer las cosas como tienen que ser. Aquí no es maltratar a nadie, pero sí es ordenar el ejercicio profesional. Proyecto NTRIP, este tema lo va a explicar don Alejandro y luego ya yo termino, continúo para terminarles la exposición.

El Ing. Alejandro Rodríguez Montes: Sí, gracias, don Olger. Bueno, muy buenos días, estimadísima Asamblea, un gusto estar por acá. Agradecerles el hecho que estén por aquí. Siempre sacar de su tiempo un sábado, pues es importante, más en horas de la mañana. Bueno, yo vengo a comentarles o hablarles un poquito acerca del estado actual del proyecto NTRIP, básicamente tres aspectos, cuál es la génesis del proyecto, cuándo nace, cuándo viene a la vida el proyecto, el estado actual del proyecto que se ha venido realizando, y por último, lo que se tiene a futuro, lo que se tiene en sí mismo del proyecto como tal. Si me ayudas ahí, dame aquí un toquecito, en ampliar, ahí está, ok. Nacimiento del proyecto, hace dos años se tomó un acuerdo, específicamente el 21 de octubre del 2020, 2023, el cual se divide en el siguiente, o en los siguientes incisos y los leo literalmente. Aprobar el cobro de una cuota extraordinaria de 300 colones por cada plano de primer ingreso que se presente a partir del 1 de enero de 2024, ingreso que será utilizado para la densificación, análisis y operación de una red NTRIP, labor en la cual el colegio estaría administrado o participando activamente. Inciso B, instar a todas las empresas que tienen servicios de este tipo a que se incorporen al estado del Proyecto. E inciso C, encomendar a la Junta Directiva para que por medio de la Comisión GNSS haga todo el estudio o bien incluya el estudio que se ha venido desarrollando para hacerlo de conocimiento de todos los agremiados. Ahora bien, aquí les voy a hablar un poquito sobre una línea del tiempo de lo que se ha venido trabajando. Ok, como ustedes vieron, a partir de enero de 2024 comenzamos con la recolección de la cuota extraordinaria de 300 colones. Dentro del fin en sí mismo del proyecto, como ustedes pudieron ver en el inciso B del acuerdo que se toma, la idea es comenzar a instar a todas esas instituciones que tengan bajo su administración estaciones de medición continua. Entonces, como un primer paso, por ahí se tuvo un convenio con la empresa Geostelecom, que como ustedes sabrán, ellos pusieron, se realizó el convenio de cooperación y ellos pusieron a servicio de todos los profesionales agremiados al Colegio de Ingenieros Topógrafos, su red NTRIP. Posteriormente, para octubre de 2024, se tuvo un acercamiento con algunos colegas que tienen bajo su administración estaciones de medición continua para

tener una participación activa del proyecto. Con ellos igualmente se realizó una firma de convenio de cooperación. Para lo que es noviembre del 2024, se realizó lo que es la adquisición del NTRIP Server e igualmente del Cáster o el software Cáster que viene a funcionar directamente en el servidor. Aquí hubo una ventana de tiempo bastante importante, aproximadamente 5 meses hábiles para abril de 2025 ya se logra instalar el NTRIP Server. Si ustedes tuvieron la oportunidad de estar por ahí en el webinar que este servidor impartió hace unas 3 semanas, pues ahí yo comento un poco sobre las dificultades técnicas que hubo en su momento y que tuvimos que acoplarnos para efectos de lograr una adecuada instalación del servidor. Para lo que fue en mayo del 2025, ya iniciamos con la incorporación de estaciones de referencia a nuestro Cáster. Ustedes se preguntarán, bueno, ¿cuántas estaciones tenemos actualmente? Bueno, ahorita hay un total de 7 estaciones ya en el Cáster. Como ustedes pudieron ver en el webinar, si estuvieron presentes en el sitio web y cuando nosotros hicimos el descargue de la situación actual del proyecto. Estamos en un periodo actualmente, o fase de pruebas, que por ahí 20 colegas ya nos están colaborando en ese aspecto y hemos recibido ciertamente muy buena retroalimentación. Para junio de 2025 iniciamos con esta fase de pruebas. Ustedes se preguntarán, bueno, ¿qué tipo de pruebas se realizan? Bueno, son pruebas estadísticas, medición a puntos fijos, comparación de coordenadas amarradas entre diferentes estaciones del Cáster, igualmente amarradas a otros Cáster de otras redes ya, pues, creadas. Para junio de 2025 ya se comienza a desarrollar más allá lo que es el inciso B del acuerdo, que es el instar a esas instituciones a formar parte del proyecto. Entonces, comenzamos con un pequeño lobby, un inicio con RECOPE, con UCR, con ICE, con OVSICORI y con demás instituciones, por ahí también GEOINN, igualmente el mismo Geotecnologías, para efectos de que tengan una participación más activa en el proyecto. Entonces, desde esa fecha, porque ciertamente los oficios han tenido una respuesta positiva, en realidad ellos están muy anuentes a formar parte del proyecto, ya se han tenido mesas de trabajo con el A y A, con el ICE se ha tenido un acercamiento muy, muy importante, la verdad, e igualmente con RECOPE. Para agosto 2025, y si ustedes leyeron en su momento cuando se desarrolló o se elaboró la redacción del proyecto como tal, más allá de sólo la constitución o construcción de esta red, la parte de capacitación, y lo mencionaba muy atinadamente don Olger, es sumamente importante. Dentro de la capacitación como tal, eso es algo que actualmente la Comisión GNSS está desarrollando, por ahí está don David que ha formado parte de esas sesiones, don Alejandro Solano también, y más adelante voy a conversarles un poquito más de qué es lo que va a abarcar esa capacitación y cómo eventualmente puede ser de valor para cada uno de ustedes. Como les decía, para el mes anterior tuvimos la difusión de este avance de proyecto con un webinar, el cual los invito, o si tienen la oportunidad de ver, o mínimo, darse una vueltita por el sitio web que por ahí nosotros desde el CIT elaboramos para ustedes. Para octubre de 2025, bueno, ya se tuvo el primer avance con respecto a la inclusión de estaciones de instituciones públicas, ya el ACR, que forma parte del A y A, nos está replicando nuestro Cáster, posiblemente ya para la próxima semana ese mountpoint esté por

ahí creado, y quienes nos estén ayudando con las fases de pruebas, pues ahí lo van a poder ver. Si quieren o están interesados por ahí en ayudarnos con eso, se pueden acercar conmigo y yo con todo gusto les puedo orientar para ver cómo podemos hacer. Yo normalmente lo que hago es que les entrego unas credenciales, les entrego el IP de colección y el respectivo puerto. Y para noviembre de 2025 ya se va a tener el programa de capacitación finalizado, eso por parte de la de la Comisión. La Comisión está contemplando dos áreas de conocimiento. En un principio, el área de conocimiento teórica, que ciertamente ustedes saben que es sumamente importante, conceptos, digamos, generales acerca de la geodesia, de las metodologías de medición y demás, y procesos de georreferenciación, que eso es importante que ustedes lo conozcan, como el proyecto eventualmente va a venir a aportar dentro de esos procesos de georreferenciación, así estipulados en la Guía de Georreferenciación del IGN y del Registro Nacional, e igualmente, un área de conocimiento práctica, es decir, no podemos solamente capacitar la parte teórica, dejando de lado la parte práctica. Entonces, eventualmente van a haber prácticas de campo. ¿Qué tipo de metodologías vamos a ver por ahí? Bueno, vamos a ver metodología RTK, estático, NTRIP, VRS, PPP, que está muy de moda actualmente, y que eventualmente por ahí vamos a estar viendo en ese aspecto. Como la capacitación está dentro del marco del proyecto como tal, es una capacitación que será totalmente gratuita. Entonces, más bien yo aprovecho este espacio para instar a las personas que están dentro de las asociaciones regionales, pues que tengan un acercamiento, ya sea con la Comisión, ya sea con mi persona a través de la Dirección Ejecutiva, para efectos de comenzar a establecer ya estas campañas de capacitación para la mayor cantidad de colegas que se pueda. Ahí eventualmente nosotros vamos a estar dando mayor detalle cómo va a ser la capacitación como tal y qué certificación o acreditación le vamos a dar a esa capacitación como tal. Continuando, bueno, algunas de las preguntas más frecuentes que desde la creación del proyecto y desde que se impartió el webinar, pues, por ahí nos han realizado, son las siguientes. Una de las preguntas, y ahí más adelante lo voy a profundizar un poco más, es si el proyecto contemplará VRS. Eso es una, pensaría yo que es el fin en sí mismo del proyecto, ojalá pudiéramos llegar a eso, llegar a tener esa transmisión vía VRS para tener correcciones centimétricas y eventualmente es lo que se busca, ¿verdad? ¿Se han adquirido antenas? A este momento, la respuesta es que no. Y ustedes preguntarán, bueno, ¿y por qué no se han adquirido? El fin en sí mismo del proyecto, como ustedes han visto, es construir esta red, sin embargo, antes estamos agotando toda la vía del inciso B del proyecto, que es instar a todas las instituciones y soy muy enfático con eso para que lo entiendan, a que formen parte del proyecto. Ahora sí, una vez agotamos todo ese lobby, una vez estén incorporadas las que están, ahora sí, vamos a realizar el análisis técnico, tal cual se dispone en la redacción del proyecto, para efectos de determinar si efectivamente hay que comprar nuevas estaciones. Entonces, justamente en ese momento vamos a determinar qué zonas del país poseen algún tipo de cobertura o falla de cobertura y nosotros pues ahí iremos técnicamente a demostrar por qué la estación tiene que ir ahí y ahí se comprará y se instalará. ¿Podremos acceder a los datos Rinex para

efectos ahí de post proceso y demás? Sí, Sí, ciertamente. Parte de la idea del proyecto, y ahora lo voy a enfatizar un poco más, es crear un servidor FTP para que ustedes puedan ingresar y puedan bajar los datos con 60 días de antelación. Y en caso de sus levantamientos, si tal vez no los post procesaron en el tiempo que determina el spider, bueno, pueden hacer uso también de esos datos Rinex y puedan eventualmente por ahí post procesarlos. Ok. ¿Qué se tiene a futuro? Cuando hablo de futuro es corto, mediano plazo. Como les decía, la construcción de un servidor FTP. Se estarán alojando los datos Rinex de las estaciones de medición incorporadas al Cáster en un servicio FTP. Ahí eventualmente a ustedes se les brindaría el respectivo acceso. Habilitación del reglamento del acceso a la red y su respectivo FTP. Ahí se va a estar realizando ese reglamento como tal. Y como hablaba ahora con algunos colegas que me consultaban, el fin en sí mismo del proyecto también es tener un proceso de oficialización ante el IGN. ¿Esto por qué? Bueno, porque se requiere de un respaldo técnico de las estaciones que van a estar incorporadas al Cáster. Entonces, la idea es que esa red eventualmente funcione como back up ante alguna situación de la red oficial del IGN. Dicho sea de paso, bueno, vamos a tener un primer acercamiento, un segundo acercamiento, mejor dicho, con el IGN a principios de noviembre, donde ya nos vamos a sentar con ellos y hablar meramente del proyecto como tal y eventualmente ver qué tenemos y ellos cómo nos pueden colaborar y viceversa. Como les decía, vamos a seguir con la incorporación de las instituciones públicas al proyecto. Por ahí ya se han tenido mesas de trabajo, como les decía, con el A y A, con RECOPE, con UCR y con el ICE. El ICE ustedes saben, ¿verdad? que ellos tienen una red VRS bastante sólida y por ahí tenemos ese acercamiento bastante proactivo y bastante positivo, debo decir. Y bueno, más allá de todo eso que les comento, la propuesta de valor del proyecto, más allá de solamente crear una red NTRIP, como las que ya de por sí tenemos, es buscar la transmisión VRS, como les comento, buscar esa corrección centimétrica, y también valorar la posibilidad técnica, y eso es una observación que nos hicieron durante el webinar, de evaluar la posibilidad de instalar radios de frecuencia en las estaciones, en los sectores donde tal vez no haya mucha cobertura de internet. Entonces, tal vez no tengamos la posibilidad del NTRIP en ese sector. Sin embargo, podríamos tener la posibilidad de una conexión vía radio. Eso era, así a muy resumidas cuentas, lo que les traía para el día de hoy. Les agradezco enormemente la atención. Por ahí les dejo este código QR. Voy a hacer aquí un poquito de zoom. Si quisieran conocer un poco más acerca del proyecto, los invito a escanearlo, a que entren, que lean ya más a detalle, ahí está más a detalle técnicamente todo lo que se ha realizado. Esta también colgado el video del webinar para que ojalá puedan sentarse y verlo y van a encontrar una serie de formularios en los cuales ustedes van a poder hacernos llegar sus inquietudes, sugerencias, observaciones, lo que ustedes pues consideren que nosotros técnicamente dentro del proyecto podríamos considerar y elaborar. Entonces, pensé que me habían apagado el micrófono. Y eso sería entonces, colegas, muchas gracias por su atención.

El Top. Olger Murillo Ramírez: Yo voy a apurarme también entonces. El proyecto colega mayor es un estandarte de nuestro colegio. La envidia de otros, no sólo a nivel nacional, sino a nivel internacional y hay que fortalecerlo. Así rápidamente, ahí tenemos la cantidad de colegas que se les brinda esta ayuda y es un proyecto sostenible. Control del ejercicio profesional, la colaboración que se tiene a nivel de la institución. Aquí es importante hay una parte activa que hemos ejercido a través de la Junta Directiva General para también llevar el control de los expedientes que llegan a Junta Directiva. Yo personalmente me encargo de revisar todos los expedientes que llegan a Junta Directiva para conocimiento, inclusive para votación. Y hemos devuelto casos porque el análisis no fue el adecuado. Y hemos revertido procesos que iban para sanción. Mientras yo esté ahí, y cuando llegan esos temas, porque la lista que llegan a la asamblea, perdón, a la sesión extraordinaria de asuntos de tribunales de honor, en muchas ocasiones son hasta 50 expedientes. Porque ahí lo vemos todos los colegios. Me interesan los que son topógrafos. Los demás, cada quien que se pellizque. Pero yo sí me intereso por los que son los topógrafos y analizo lo que está para ayudarles. Si las cosas se están haciendo mal, a lo interno, ¿cómo se corrige? Porque yo estuve en esa posición cuando fui denunciado en una ocasión y no fue quien me ayudara y yo tenía la razón. Salí absuelto, pero no me ayudaron en su momento. Y ese compromiso yo sí lo tengo con todos ustedes. Yo sí reviso los expedientes y hemos devuelto. Porque a veces se cometen muchas ingratitudes. Ahí tenemos los casos. Nosotros tenemos un 19% del total del colegio. Si no lo sacaran en proporción, sería un 20% para ser equitativos entre los demás colegios. Estamos ahí raspando el alambre. En asesorías técnicas que los compañeros efectúan aquí a nivel de la institución, las comisiones de trabajo. Necesitamos la participación activa de todos nosotros. Las comisiones son un soporte valiosísimo para el colegio, no tanto para la junta directiva, para el colegio, para analizar todos los problemas que tenemos. Cuando son varias cabezas pensando, la tarea es más fácil. Hay comisiones sumamente relevantes y nada más para citar una, la Comisión de Agrimensura, se integró y creo que no se reunió ni una vez y hay que retomarla, pero si vemos en todos los chats, no hacen nada, no ayudan en nada, solo pasear, solo fiestas y nadie dice, yo levanto la mano para formar parte de tal comisión para ir. Son dos reuniones al mes y a veces la hacen virtual. Todos estamos ocupados, y nosotros también. Yo tengo que trabajar y tengo que venir a las reuniones. Y lo hago con mucho gusto. Pero venir de Naranjo a San José, duro tres horas para acá y si me voy antes de las 08:00 de la noche para allá, duro tres horas para allá. Y para no durar las tres horas para allá, me tengo que ir a las 10:00 de la noche de aquí. Pero si todos colaboramos un poquito, podemos resolver todos nuestros problemas. Asociaciones regionales, importantísimas. Estamos matriculados con todas. Pero necesitamos la participación de los agremiados en esas asociaciones, porque el trabajo no son de los siete miembros que forman esa asociación. Colaboremos, es nuestro trabajo. De ahí depende que la profesión se fortalezca, apoyémonos, seamos solidarios. La representación de la Junta Directiva General, don Juan Mairena y mi persona, formamos parte como propietarios. Ahí están las reuniones y los temas. Y a veces es bien difícil porque tenemos que defender

nuestros intereses contra otros cuatro que a veces se unen y van en contra de nosotros y a veces hay que alzar la voz un poquito y otras veces un montón, pero ahí no estamos para hacer caras bonitas, si tenemos que defender el colegio lo hacemos y en una ocasión yo propuse que si las cosas se siguen manejando como están rompíamos quórum, pero tiene que haber respeto al Colegio de Ingenieros Topógrafos, a nosotros nos ven como de quinta categoría, la APPAT es un valioso importantísimo para nuestro colegio y no es y no se vale como dicen otros que tengamos que salirnos de APPAT porque APPAT no deja nada, nosotros no somos una isla, nosotros no podemos estar desligados del mundo exterior, son oportunidades valiosísimas que tenemos y tenemos que tener una mente abierta y no cerrarnos y no meter la cabeza abajo de la tierra no, tenemos que sacar la cabeza también, vean compañeros de la importancia a nivel internacional y la importancia que tenemos nosotros como colegio, nosotros somos referente a nivel internacional, México está haciendo en este momento la lucha para tener una ley para el ejercicio profesional de la topografía en México. Nosotros la tenemos desde 1971. Para ellos es una envidia que nosotros, si nos dicen, ¿cómo hicieron ustedes para tener ustedes una ley? En México cualquier persona lleva un curso y ya es topógrafo y presenta planos y nos están pidiendo la ayuda que nosotros le colaboramos a ellos para ellos llevar ese proyecto al seno del Congreso a través de la APPAT es que se logran esas cosas, de las cosas que se hacen a través de las actividades familiares que también es un derecho que tienen todos ustedes, el homenaje que se les hizo a los compañeros que cumplían 25 y 50 años. Yo espero que en 10 años me lo hagan a mí. Los congresos regionales, importante, pero la participación es mínima. Se les ofrece la oportunidad. Somos más de 2.000 profesionales y llegan 60, 80, y nos quejamos. Innovamos con un conversatorio, y es parte de lo que queremos, la participación de todos los agremiados, que expresen, que opinen. El aporte de los diferentes programas que tenemos y la colaboración que se tiene para la información. Y ya para terminar, quiero expresar un agradecimiento muy sincero a mis compañeros de Junta Directiva, porque hay un compromiso de todos ellos. Ninguno somos perfecto, ni tenemos el conocimiento pleno, pero sí tenemos la voluntad y el amor a nuestra profesión. Y eso es una manifestación expresa de nuestros compañeros, que yo les agradezco hoy y siempre les voy a tener un agradecimiento muy profundo por el respaldo, por la solidaridad, por la franqueza, por la honradez para llevar los destinos de nuestro colegio. A la dirección ejecutiva, que es un soporte para todos nosotros, y ni qué hablar de todo el personal. Se habla muchas cosas, pero el esfuerzo, la dedicación, el esmero que ellos ponen para ayudarles a todos, para hacer el trabajo, que si bien es cierto, es un trabajo que se paga, pero la mística no se paga, eso se reconoce. Y ellos saben el aprecio que les tenemos y lo importante que ellos son para el colegio y para todos ustedes. Reciban un fuerte abrazo a todas y todos ustedes. Que Dios les conceda mucha salud mucha prosperidad y mucha felicidad, muchas gracias. Sí, si hay algún comentario o alguna consulta.

El Top. Juan Carlos Rojas Víquez: Buenos días. Juan Carlos Rojas les saluda.

El Top. Olger Murillo Ramírez: Buenos días.

El Top. Juan Carlos Rojas Víquez: Hace un año y poquito, el proyecto NTRIP tiene tres años de estar caminando. Eso se inició con una comisión que se hizo hace tres años. En el gobierno de don Marco Zúñiga Montero se trabajó un año y cuatro meses elaborando el proyecto. Don Marco fue sumamente estricto en que todo el proyecto llevara los procesos que debería llevar para que fuera un éxito. ¿Cuándo fue? Bueno, no recuerdo la fecha, pero como yo jodo tanto, lo que hicieron, yo era el coordinador de la comisión, y lo que hicieron fue degradarme para que yo, para que yo jalara. Entonces, yo me fui, yo como soy obediente, cuando me echan, yo me voy. En base a eso, yo presenté, junto con 18 compañeros más, jueputa como tengo el pulso, el 25 de marzo del 2025, se solicitó una asamblea extraordinaria ante ustedes. Ustedes fueron elegidos por esta asamblea, con todo el respeto que nos merecen a la asamblea. El mismo respeto debe venir de vuelta de la junta directiva hacia el agremiado. Se presentó el documento el 25 de marzo del 2025, no nos dieron pelota, el 15 de mayo del 2025 envió una nota diciéndole a ustedes que los plazos están vencidos para la respuesta. El mismo 25 me envían un documento. Obviamente, como no habían respondido, entonces se apresuraron a presentar un documento en donde me indican que el Departamento Legal solicita unos requisitos. El 02 de junio se presentan los requisitos a junta directiva junto con un dictamen legal que nosotros, los que firmamos el documento, financiamos de nuestro propio peculio. En ese criterio legal le aclara a la Junta Directiva del CIT que no es cierto la retórica de ustedes de que no se pueden instalar bases en casas de profesionales. Por dicha, en el documento que ustedes enviaron ahora del proyecto viene el criterio del Departamento Legal del CFIA en donde es correcto lo que nosotros decimos. Es decir, que el argumento de que no se podía, no era válido, ustedes no buscaron la solución legal, nosotros se la dimos. Y por último, el, bueno, aquí tengo el criterio legal, aquí lo tengo. Se les envió el documento y ustedes no han tenido la dignidad ni el respeto de contestarnos, ni afirmativa, ni negativamente, y mucho menos han solicitado la Asamblea Extraordinaria. Eso es ilegal. Ustedes están actuando ilegalmente en contra del gremio. Eso por un lado, segundo, yo no sé qué piensan hacer ustedes con los 36, 40.000.000 de colones que existen ahí guardados. Con eso se podrían instalar 10 bases en todo el territorio nacional. Ya tenemos la autorización del Departamento Legal. ¿Y ustedes qué están haciendo? Por favor, ¿van a seguir ahí haciendo huaca? Entonces, yo traigo una propuesta. Si no van a querer seguir haciendo nada y se van a esperar a que el ICE algún día o A y A algún día se les ocurra poner las antenas, así como yo propuse hace creo que son dos años. El costo de los 300 colones, que todo el mundo decía que era muy poquillo, y ahora tenemos 40.000.000 de pesos ahí guardados. Si no se van a usar esos 40.000.000 de colones, si los van a dejar ahí enguacados, yo traigo dos propuestas. Una, la suspensión del cobro de los 300 colones, inmediatamente. Y dos, esa plata que se dirija al adulto mayor. Y la tercera, de que se pongan las pilas y compren las antenas. Eso es y también les pido por favor respeto hacia el gremio, porque es muy feo que a uno no le contesten.

El Top. Olger Murillo Ramírez: gracias, bueno, ahora, inclusive para todos, tratemos de las intervenciones, ajustarnos ahí. Se les dio el manual ahí de controlar el tiempo. Para ahora, a efectos del espacio de las mociones, Juan Carlos ahí puede presentar la moción. Pero es importante, y en el respeto también a la Junta Directiva. A todos esos documentos se les dio respuesta. Se les dio respuesta y tenemos la prueba. Aquí no es cuestión de decirlo, es de probarlo. Los tenemos, nosotros tenemos, perdón Juan Carlos ya, nosotros tenemos los documentos de respuesta. Y no lo estoy inventando. De eso, los documentos existen, bueno diay por Dios santo, ¿entonces? Mientras usted hablo yo te deje hablar, sino yo me hubiera puesto a interrumpirlo, entonces tengamos el orden para que esto funcione, bueno diay continuamos, si es así no vamos a poder, por el respeto a los compañeros las cosas se deben aclarar también pero déjenos, para qué esto funcione, porque aquí no es un problema personal, ni contra usted ni contra nadie. La solicitud que se hizo de una asamblea extraordinaria tiene que ser específica. En una asamblea se tiene que decir cuál es el punto que se va a conocer y se dejó una cosa abierta. Se mandó a consulta al Departamento Legal para que se diera la respuesta como corresponde. Y se dijo, esa solicitud no cumple con los lineamientos para una asamblea. Y así se le contestó. Después mandaron otro documento, una solicitud a título personal. Y las solicitudes no son a título personal, el reglamento es muy claro y hay un número de profesionales que tienen que hacerlo. Entonces las cosas se hicieron mal desde el inicio, pero todo eso se contestó y todo eso está documentado. Ya Alejandro explicó, en el estado, aquí no es ir a poner, es decir, vamos a ir a poner una antena donde se nos antoja, en la casa de fulano y tal, que era lo que se buscaba, eso no es así, se dijo que tenía que ser en sitios públicos. O sea, nosotros no estamos jugando de casita, no estamos administrando una pulpería, estamos con dineros públicos, por Dios santo, las cosas tienen que ser muy serias y se está haciendo un estudio de todas las instituciones que tienen estaciones de medición porque aquí se ha provocado a nivel del país un traslape de estaciones que cuando vemos el mapa hay estaciones a kilómetros y medio una de otra pero esta es mía y esta otra es mía, no me la toquen, lo que estamos es abriendo que lo que es del sector público es del derecho público, una vez que logremos eso, no es fácil, pero tampoco podemos correr y ser irresponsables. Una vez que tengamos definido el convenio para poder tener acceso a esa red pública que se compró con dineros de todos los costarricenses, vamos a identificar dónde es que hay falencias. Y ahí es donde vamos a trabajar. Pero no lo hagamos aquí porque se me antoja a mí, porque yo estoy en tal sector y necesito ahí una para que me funcione a mí. No, así no es esto. Así no es como se juega. Estos equipos son muy caros, no valen 5.000.000 de pesos. Eso no es así. Vamos a continuar y las solicitudes están abiertas en, si son mociones, la idea de éste es sobre, estamos en el espacio del informe, que los comentarios sean con respecto al informe que se acaba de emitir. Ah, bueno, las boletas para las mociones, si alguno tiene, las tiene Lorena, para efectos de que las vayan escribiendo. Adelante.

El Ing. Patrick Barrientos Jiménez: Buenos días, compañeros Patrick Barrientos. Agradecerles a todos por haber venido, porque hay mucha apatía. Podríamos estar en otro lugar, pero estamos aquí interesados en lo que corresponde. Ya que el presidente tocó el punto de APPAT. APPAT es un tema que se habla en todos los chats y a todo el mundo le da miedo hablarlo. Ya vimos a algunos que no nos da miedo hablarlo. Casualmente me llegó un PDF con la renuncia del señor Rigoberto. Tengo entendido que es de México él. Yo creo que él viene aquí a dar charlas, ponencias. En la nota, si más no me equivoco, dice que se hacen cosas de manera unilateral y que se ha perdido el rumbo de APPAT. Palabras más, palabras menos, porque no soy experto en memorizar. Eso me preocupa sobremanera y no lo iba a decir, pero ahora que veo que dice que se logran cosas con APPAT y casualmente un mexicano se va ahorita en setiembre, renuncia, porque dice que se toman cosas unilateralmente. Lamentablemente no dicen nombres, pero bueno y luego dice que parece que se está perdiendo el rumbo. Esto es un informe o una nota que aquí ninguno hubiese sabido que existe. Debería haber venido un informe, pregunto, nosotros necesitamos saber para qué realmente sirve APPAT, porque incluso yo he estado en junta y a un final, que yo sepa hoy, nunca ha habido un informe formal. E incluso me parece que la sesión pasada hubo un acuerdo, fue la compañera Joselyn Madrigal, que solicitó que los viajes de APPAT por favor, se le diera a la Junta un informe para que nosotros conociéramos el informe. Entonces, no es cuestión de que no viajen, no, no. Veamos, yo creo que aquí todos, gracias al señor, tenemos la oportunidad de viajar, de hacer lo que Dios nos permite hacer. Pero en algunas situaciones, como la que está pasando el gremio, hay cosas que tienen que decirse. Entonces, si Rigoberto, que es mexicano, se va y luego usted me indica que México, digamos, yo entro como en un caos mental y digo, suave un momento. Y le digo yo a Cerdas, algo no me está calzando definitivamente, ¿verdad? Repito, no es porque viajen a un final, digamos que está bien. Sin embargo, no creo que haya una justificación cuando a hoy yo no he conocido ni cuando estuve junta un informe de un viaje a APPAT. Ojo, un informe, es más, aquí le pregunto a todos los compañeros, ¿alguien sabe para qué sirve APPAT realmente? Y lo pregunto honestamente sin afán de hacer roncha. Estoy hablando por un montón de gente que le da miedo hablar y le da miedo decir nombre. Yo lo estoy preguntando. ¿Alguien sabe aquí para qué sirve APPAT realmente? Nosotros somos los compañeros. La Asamblea es la que debería dirigir el rumbo de la Junta, no la Junta rumbo a la Asamblea. Lo que ha pasado, porque yo he estado en ese lado, es que probablemente perdemos el rumbo cuando estamos sentados ahí o la Asamblea, nosotros como Asamblea, no hemos tomado realmente la autoridad que nos corresponde. La autoridad que nos corresponde como Asamblea es marcar el rumbo que debe seguir la Junta, porque la Junta puede cometer errores, como yo los cometí, como se cometen, pero luego lo señalan. Yo creo que hay temas ya muy fuertes que se han entrado bien, que el INVU, yo viví la etapa del INVU con el PAC aquí, con la señora Claudia, que nos despedazaron en el CFIA, porque hay que decir nombres. Estaba la muchacha del INVU, la señora, ¿cómo era? Irene, por ejemplo, que sencillamente nos impusieron y se acabó. Esas mesas de trabajo que hubo del INVU

fueron una farsa, nos obligaron a un montón de cosas. Entonces, lo que quiero decirles es que a nombre de al menos los amigos míos, los que les pido por favor, digamos, que no crean que porque no queremos estar en APPAT o pedimos que qué significa APPAT, es querer esconder la cabeza. No, no, no. Sencillamente, como Asamblea, tenemos el derecho de decir, denos al menos un logro, fueron a México y a Cuba, díganme un logro de los que ustedes dicen que han tenido, pero que se palpe. Yo ahorita puedo meter a internet, buscar la Federación de Ingenieros en Australia, mandar un correo y ellos me pueden retribuir información, yo no necesito incluso pertenecer a algo, oiga y no digo porque se viaje, no digo porque se viaje, gracias a Dios todos podemos, pero la suspicacia que se genera en el gremio más todo lo que estamos padeciendo y sufriendo hace que se genere una roncha, una roncha y un malestar que por eso nadie viene. Entonces entramos en un círculo vicioso en donde fallamos la asamblea, fallan los que están ahí, fallamos todos. Y al final no hay un sustento legal aquí. ¿Para qué se viaja? Son sólo 2.000.000, que el CFIA da la otra plata. Sí, el CFIA da la otra plata. Pero si a la asamblea le molesta que fueran 100.000 que se gastan, pues hay que salirse de APPAT. Porque la asamblea es la que manda y la asamblea es la que nos pone ahí. Yo ya estuve ahí. Yo también cometí errores y ahora entiendo cómo debe pensar la asamblea. Entonces, yo espero que, por favor, nos aclaren, y no Marco, que es el director ejecutivo, no, ustedes, porque Marco no tiene que darnos a nosotros una explicación. Es la junta directiva la de la explicación, porque Marco es director y él puede ir con CFIA. ¿Me explico? Entonces, eso es lo que yo quería trasladar.

El Top. Olger Murillo Ramírez: Sí, gracias, gracias. Tenemos participación, Marcos, don Gustavo también, pero tal vez el concepto a veces es que está un poco erróneo. Nosotros tenemos una afiliación, APPAT no es de nosotros, APPAT no es de este colegio. Costa Rica es la sede, Costa Rica es la sede. Pero ahora eso lo explica, o sea, nosotros no tenemos por qué dar informes de APPAT como organización, porque APPAT, perdón, APPAT no es del CFIA, ni es del Colegio de Ingenieros Topógrafos. Nosotros somos afiliados al APPAT como un miembro, como igual que están todos los otros países, pero ahora los que conocen de esto lo van a explicar, adelante don Gustavo.

El Ing. Gustavo Pérez Pérez: hola, hola, bueno muy buen día todavía. Muy buen día, compañero. Gracias de verdad por su participación hoy. Voy a responderle muy particularmente al señor Patrick Barrientos. Yo, antes de estar en junta directiva, siempre solicité a las nuevas juntas una reunión fuera de sesión de junta para que expliquen cosas al gremio. Ofrecí, cuando estábamos postulándonos, que yo cumpliría esa promesa con ustedes. Apenas fui merecedor, tengo el honor de estarlos representando como fiscal. Yo le envié a don Patrick Barrientos que me diera tres meses para empaparme del funcionamiento de Junta Directiva. En enero le solicité que estaba preparado para el momento que él quisiera. Esta es una sesión que está bien, podemos ver cosas, pero debemos de aprender a respetar un orden. Patrick, me quedé el año esperando fechas, creo que en agosto te volví a

recordar, te comprometiste conmigo que lo harías y me quedé esperando. Hoy llegamos a sesión, con todo respeto, me parece que no es el momento y reitero, mi compromiso de reunirnos y explicarles cosas. Puedo coincidir incluso en algunas exposiciones, pero también por respeto. Tenemos una agenda que cumplir y siempre salimos tardísimos. Estamos tratando de que eso no sea así y no estamos ni en el espacio ni en el momento, me parece a mí. Con todo gusto podemos responder, estamos preparando. Nosotros fuimos, yo fui a Cuba, que me había prometido no ir. Yo fui a Cuba justamente para entender cómo es, y puedo decirles mi experiencia en otro momento, y coincido en una cierta parte en eso, lo comprobé en el viaje. Nosotros fuimos del 22 al 27, creo, a Cuba. Ya está un informe avanzado, pero teníamos este evento. Usted que estuvo sabe cuánto tiempo demanda esta sesión, esta en particular. Entonces, nosotros no podemos abocarnos a darle prioridad a un informe de ese viaje y dejar pendiente esto que es para hoy. Podemos enviarle el avance, si usted quiere ver, para que no piense que porque usted lo dijo hoy. Le podemos enviar un avance, Lorena, de lo que tenemos en el informe, de cómo va el informe del viaje a Cuba, pero no es prioridad. Esta actividad de hoy fue nuestra prioridad, ¿verdad? Entonces, hay que verlo. Ahorita le damos la palabra si es necesario. Yo diría que usted no quiere que Marcos le dé, pero igual, yo digo, yo soy nuevo y fui a conocer APPAT y dígame la fecha, cuándo nos reunimos, y le emito mi criterio. Lleve a todos los compañeros, y si son muchos, pedimos este lugar, y les explico, gracias.

El Top. Olger Murillo Ramírez: Adelante, Marcos.

El Ing. Marco Antonio Zúñiga Montero: Muchas gracias, señor presidente, señores miembros de junta directiva, muy buenos días, compañeras, compañeros. Realmente, pues, es importante, pues, aclarar lo que ha dicho el compañero Patrick Barrientos. Debo empezar diciendo que me extraña mucho y me duele, porque Patrick, estuvo en junta directiva, él lo dice, y que haya estado en junta directiva y no sepa que es APPAT. O sea, un miembro de junta directiva que no conozca una organización que está su gremio, pues a mí me preocupa y me preocupa muchísimo, como por ejemplo en asambleas anteriores han venido gente a hablar de viajes de APPAT y gente que ha estado en junta directiva y ha viajado a APPAT. Entonces ese es un problema pues bastante serio. Con relación a lo que señala don Patrick, pues una vez más es el desconocimiento. Y pues claro que sí, primero, como agremiado, que conozco, porque yo sí me leo los informes, leí los informes que subieron los señores de junta directiva, espero que la gran mayoría lo haya leído, ojalá. Siempre es importante conocer que es una organización. Pero él tocó el tema del compañero Rigoberto Moreno. Rigoberto Moreno no está en ninguna organización de México. Don Rigoberto Moreno no pertenece a ningún solo colegio mexicano de ingenieros topógrafos que son los representantes de las organizaciones. Don Rigoberto Moreno es una persona, amigo, colaborador, yo lo traje siendo director ejecutivo en el 2016, a dar una conferencia acá y siguió viniendo acá. Entonces, yo conozco muy bien a Rigoberto y sé sus capacidades, y

siempre les he admirado, los he respetado, y el respeto que él tiene hacia este colegio es importantísimo. Últimamente ha andado otras cuestiones ahí, pero no valen la pena comentarlas. Pero en el caso específico de la molestia a don Rigoberto, don Patrick, obedece a que él se molestó porque no se le invitó a una reunión que hubo con la Asociación Mexicana de Colegios de Ingenieros Topógrafos. Esa es una reunión que se celebró producto de la Asamblea de UPADI, que fue el día anterior, en donde yo solicité un espacio con ACOMITAC, con todos los colegios mexicanos, para hablar de topografía e invité a don Olger y a don Juan Mairena y él se molestó porque yo no lo invité, la actividad no es mía, es de ACOMITAC y él no forma parte de ningún colegio mexicano entonces ¿cómo lo vamos a invitar? Vean yo jamás podría invitar a alguien a algo donde yo no soy el dueño y no forma parte de los colegios mexicanos y él llama ahora que él renunció, no él renunció a una comisión Patrick, a una comisión donde él está ayudando. No, le estoy informando porque a usted le dieron mal la información y lástima porque usted sabe perfectamente que yo soy el director ejecutivo de APPAT y usted sabe, perdón Patrick, estoy hablando yo, y usted sabe que yo siempre he sido transparente y he dado toda la información. Es más, usted entra a la página del colegio y ahí está todo lo que es APPAT. No como llegaron algunos directores a decir ¿y qué es APPAT? Y si andaban en Colombia, si han ido a la República Dominicana, si han ido a todos lados viajando por APPAT, pero no saben que es APPAT. No, en APPAT se trabaja, y la imagen que tiene el Colegio de Ingenieros Topógrafos en Costa Rica, a nivel mundial, porque si ustedes entran a la página de APPAT, la relación que tenemos con la FIC, la relación que tenemos con Australia, que tenemos con el Pacífico Sur, es de APPAT. ¿Y quién es el que sobresale en APPAT? Lo digo con mucho orgullo el Colegio de Ingenieros Topógrafos de Costa Rica. Y venir con esas cosas, realmente es incómodo. No estamos en una isla Patrick. Y los colegios profesionales tenemos que estar proyectándonos. Todos los colegios del Federado están en diferentes organizaciones internacionales, todos. Ah, pero no queremos que nos digan peones. No queremos que nos digan que solo estamos en un gueto. Ah, entonces no, no, no estemos en APPAT, porque se sale a pasear. No, no, no y Patrick, vea, con todo respeto, yo te lo digo a vos, infórmese. Usted es una persona muy inteligente, siempre lo he respetado, infórmese. Sí, pero viene aquí a hacer una queja de salirse de APPAT y no conoces que es APPAT. Y me duele muchísimo porque usted fue miembro de la junta directiva. Si usted no asumió su labor en junta directiva, no es problema de esta asamblea, ni es problema de APPAT. Gracias, señor presidente.

El Top. Olger Murillo Ramírez: Muchas gracias. OK, continuamos. Pasaríamos al. Ya, ya, no es una retórica lo que vamos a hacer. Ya planteó su inquietud, ya se contestó y vamos a continuar. Porque si no, no sale. No, es que no es un diálogo, no, don Carlos, porque si nosotros comenzamos en un diálogo, no vamos a salir hoy. Y, perdón, apenas estamos. Está bien, don Carlos, pero si hay una propuesta, si hay un comentario, pero si vamos a entrar en que yo no estoy de acuerdo con lo que dijo fulano y tal, entonces no vamos a terminar. Esa es la idea, ya Patrick hizo la mención se refirió a lo que era el ingeniero Moreno que dijo que

renunció a APPAT. No es cierto porque él no es de APPAT, no es una organización, entonces también no hay que confundir. O sea, yo lo que digo es, no entremos en una discusión de algo que nosotros somos apenas afiliados, nosotros no somos esa organización. Entonces nos vamos a desgastar, vamos a entrar en un conflicto entre nosotros de algo que no es de nosotros. Eso es a lo que yo me refiero. Y no es interrumpirle a ninguno. Todos tienen el derecho. Diay, si no, se nos va a hacer esto interminable. Para eso hay un espacio ahora, al final, para los comentarios. Entonces, démosle fluidez a esto para que no se nos haga tan largo. Y después, viene el espacio para mociones y comentarios.

La Ing. Ana Lucía Sánchez Montero: Sí, déjame solo decir algo. Tiene razón, Patrick, una cosa. En la asamblea anterior se aprobó una moción de parte de Joselyn Barboza, en donde ella pedía que cuando se hacían viajes de cualquier tipo, incluso APPAT, se diera un informe de la contribución que se había proporcionado al gremio con ese proceso. Ahora, para tranquilidad de ustedes, porque se ha hablado que el CFIA transfiere cierta cantidad de millones a la organización, igualmente, según he entendido, también los demás países miembros agregan dineros a la organización. Nosotros, aparte de una figura, es divertido, diría yo. Pero eh y aquí están todos los miembros de junta que no me dejan mentir, que el CFIA hizo una auditoría a APPAT. Entonces, para tranquilidad de ustedes, la auditoría de este colegio federado, que es el superior de todos nosotros, al fin y al cabo, la junta general es la superior de las juntas y es quien al final tiene la representación jurídica nuestra, hizo esa auditoría, que bueno, yo creo que cualquiera de ustedes que la quiera pedir, pues la puede pedir a la administración, ahí está, y ustedes podrán sacar las conclusiones, porque desgraciadamente sí, dentro de la agenda no se agendó el informe con respecto a los viajes y al concepto de APPAT. Así que, en aras de la transparencia, ustedes pueden pedir cuando quieran, el informe de la auditoría. Gracias.

El Ing. Pablo Brenes Azofeifa: Sí, muy rápidamente y para poder avanzar. Dos situaciones. Únicamente con los informes que se están viendo, que sean consultas específicamente de los informes. Ya aquí está la compañera Fátima, que nos está pidiendo ese espacio. Otra situación, todas las personas que viajen con presupuesto del Colegio Federado, sea cual sea su destino, tienen que hacer un informe de los viajes y tienen que presentarlo. Entonces, y eso existe aún desde antes de que la compañera Joselyn lo presentara. Entonces, también para todas aquellas personas que descargaron el informe de presidencia, en el informe de presidencia está el informe de los viajes también. Entonces, página 181, ahí lo pueden consultar. Entonces, estamos hablando ahorita sobre temas que ya están expuestos en el sitio web también.

El Top. Olger Murillo Ramírez: Gracias, don Pablo, por la aclaración. Continuamos con el informe de tesorería.

La Ing. Mailyn Rivera Chacón: Bueno, muy buenos días aún. Voy a agradecerles profundamente su presencia el día de hoy. Creo que todos los temas e inquietudes que cada uno de ustedes trae es importante y la participación presencial en estos espacios es fundamental para que podamos tomar decisiones informadas. Voy a hacer un resumen del informe financiero de los meses de julio, agosto y setiembre, que son los meses que estuve y que estoy en este momento, al cierre del 30 de setiembre, una vez que la compañera Jinneth cesó sus labores. En este informe, y que ustedes tienen al alcance el informe completo, verdad, de todo el informe financiero, balance financiero, presupuesto, y asimismo se denota todas las actuaciones de carácter financiero que el colegio ha efectuado, ahí están. Sin embargo, el día de hoy vamos a ver algunos aspectos relevantes que son de interés para todos ustedes. En este momento, procuramos hacer la presentación de la transparencia financiera del colegio, el marco normativo que nos respalda para los desembolsos y el manejo y la administración de los recursos económicos que el CFIA nos proporciona, y así mismo el análisis financiero del periodo. Con relación al presupuesto anual aprobado al año 2025, se dio un presupuesto de 346.000.000 en presupuesto ordinario. Acá no se incluye en ningún presupuesto extraordinario y esta ejecución se realiza conforme al desembolso que realiza el Colegio Federado. Recordemos que todos los colegios dependemos del CFIA con relación a la parte financiera y sus desembolsos se van dando según la ejecución presupuestaria de cada uno de los proyectos y actividades de cada colegio. Los principales gastos son la operación de la normalidad administrativa de la oficina, del Registro Nacional y la actualización profesional. Algunas fuentes de financiamiento extraordinarias que en este caso, mencionaba don Olger anteriormente, el programa de colega mayor que es un programa referente y hace a este colegio una actividad o un proyecto muy importante que nos hace prevalecer como un proyecto de relevancia, es que sus inversiones acumuladas en un certificado de depósito a plazo oscilan los 53.000.000 más los 8.000.000 que están pendientes de inversión. Recordemos que la figura del certificado de depósito a plazo es una figura que el CIT ha venido utilizando para obtener ingresos marginales, es decir, ingresos extraordinarios que nos permiten reabastecer otros proyectos. En este momento tenemos ocho colegas beneficiados y eso ya han cumplido totalmente con sus requisitos para gozar de este beneficio. Con relación a la Oficina del Registro Nacional, de la que todos, de los que todos conocen, los ingresos del periodo oscilan el 1.300.000 colones, los gastos del, perdón, me pasé, ya ahora sí, gracias. Los casos del periodo son de 6.881.000 colones y en este caso se garantizan los servicios y mejoras para agremiados tal y como las necesidades se han visto satisfechas conforme al uso de este servicio. En el informe en prosa es donde ustedes pueden observar mayor detalle sobre estos servicios y mejoras que ustedes como agremiados pueden obtener. Con relación al Centro de Actualización Profesional y el Proyecto NTRIP, bueno, tal y como don Alejandro explicó ahora el avance de este proyecto, es importante entender que el proyecto tiene una inversión acumulada de casi 41.000.000 de colones. En relación al gasto en cursos, 3.155.000 colones y los ingresos por cursos, 4.244.000. Importante entender acá que, en los gastos en cursos, contempla todos aquellos

gastos directos e indirectos para la prestación de ese servicio en las capacitaciones y que sea a costos más bajos para que todos podamos hacer uso de esta capacitación. Entonces es importante tomar en cuenta eso. Y con relación al proyecto, reitero, alcanza casi los 41.000.000. Algunas de las conclusiones relevantes, importantes en esta presentación y que también se respaldan en el informe financiero que se redacta para que ustedes puedan leerlo y también analizarlo. Es importante aclarar que una vez que yo ingreso en el mes de julio como tesorera, producto de la renuncia de la otra compañera, yo me encuentro un manejo responsable y transparente de los recursos, considerando la experiencia que ya tuve hace dos años como tesorera también, por el periodo de un año. Asimismo, los programas de colega mayor, la capacitación continua también, y las inversiones, que en la figura de certificados de depósito a plazo, nos encontramos que son sostenibles, es decir, que eso se puede mantener en el tiempo dado el comportamiento que se ha observado en los últimos años. Asimismo, la ejecución del presupuesto es de aproximadamente el 65%, que al cual ustedes también tienen alcance, para el año 2025. Y es importante aclarar acá, y unido a lo que decía don Olger en su presentación, es que nos encontramos ante una administración del CIT con un alto compromiso y también un crecimiento profesional por parte de los servicios que nosotros estamos brindando. Entonces, para efectos de esto, en el informe se encuentra el balance financiero también, en donde tenemos el alcance de los saldos a las cuentas que el CIT tiene también, y asimismo, la ejecución presupuestaria del 2025. Muchas gracias.

El Top. Olger Murillo Ramírez: Gracias, Mailyn, por su aporte. Si hay algún comentario, sugerencia. Sí, Patrick.

El Ing. Patrick Barrientos Jiménez: Patrick Barrientos, de nuevo, solo una consulta. La compañera que estuvo antes presentó un informe, ella estuvo nueve meses.

El Top. Olger Murillo Ramírez: Sí, ella presentó el informe.

El Ing. Patrick Barrientos Jiménez: Ella solicitó que el informe debía ser presentado acá, porque eso es un informe incompleto, perdón, son tres meses.

El Top. Olger Murillo Ramírez: Sí, pero el informe se envió a todos los medios y a los profesionales, está ahí. Y lo que le corresponde a Mailyn es dar el periodo de ella y ahí, para conocimiento de ustedes, está el informe.

El Ing. Patrick Barrientos Jiménez: Bueno, yo aquí no lo veo. De igual manera, es muy difícil aprobar un presupuesto. Si hay que aprobar alguno, cuando desconocemos qué pasó los nueve meses atrás, eso debería estar en Asamblea.

El Top. Olger Murillo Ramírez: Aquí lo que se da es un resumen de.

El Ing. Patrick Barrientos Jiménez: No, y no es obligatorio. Evidentemente, el reglamento dice que ni siquiera es obligatorio, es informativo. Pero ya que estamos en la Asamblea.

El Top. Olger Murillo Ramírez: Si lo vieron y tienen alguna consulta con respecto al informe anual y el que emitió la compañera en su momento, lo pueden hacer ustedes.

El Ing. Patrick Barrientos Jiménez: ¿Pero si está cargado aquí?

El Top. Olger Murillo Ramírez: No es porque lo que lleguemos a proyectar aquí sea lo que vamos a preguntar, ¿no? Si fue que no leyeron el informe, no sé.

El Ing. Patrick Barrientos Jiménez: No, no, sí, pero es que no lo veo, casualmente es sólo una pregunta y la pregunta, la propia Jinneth me dice, y tengo dos correos donde dice que le solicitó que se tenía que publicar y no lo hicieron. Entonces, repito, estoy diciendo lo, tratando de trasladar cosas que la gente no se anima a decir y yo sí me animo.

El Top. Olger Murillo Ramírez: Es que lo que dice Patrick es que no está presentado el informe de Jinneth.

El Ing. Patrick Barrientos Jiménez: No, no, no, que Jinette presentó un informe. Evidentemente cuando ella sale de Tesorería, entrega al estado actual.

El Top. Olger Murillo Ramírez: sí.

El Ing. Patrick Barrientos Jiménez: Pero el estado actual yo no lo veo ahí, el de ella. Porque digamos, si hay una persona que renuncia a Tesorería, que es un puesto muy pesado, sabemos que Fiscalía, Presidencia y Tesorería son muy pesados. Necesitamos saber, por el bien incluso de la compañera, primero, ¿qué pasó atrás los nueve meses? Porque di, podemos estar sujetos a algún vicio oculto sin acusar nada ni nada, me refiero al hecho de apelar a la máxima transparencia, ¿verdad? Y repito, es que aquí la idea es que no se tome nada personal. Aquí todos comemos, nos levantamos a trabajar.

El Top. Olger Murillo Ramírez: De acuerdo, Patrick, Pablo les va a contestar. Limitémonos a puntualmente.

El Ing. Patrick Barrientos Jiménez: ¿Listo? ¿Listo?

El Top. Olger Murillo Ramírez: Sí, sí, pero en esa línea, Pablo le contesta.

El Ing. Pablo Brenes Azofeifa: Ok, dos cositas. El informe Jinneth fue subido al sitio web y además se publicó por los chats de Conexión CIT que estaba ahí visible. Y segundo, tal vez para aclarar, el presupuesto que se aprueba en esta Asamblea no viene de la ejecución presupuestaria de este año. Es el presupuesto del próximo año. Lo que se está conociendo ahorita es la ejecución presupuestaria del año en curso como tal, entonces no tiene, digamos, como una relación. Aquí está la ejecución presupuestaria, para eso se subió al sitio web con toda la información.

El Top. Olger Murillo Ramírez: Aquí adelante.

Profesional sin identificarse: Buenos días. Yo tengo la siguiente consulta, pensando en el proyecto.

El Ing. Pablo Brenes Azofeifa: Sí, por favor, indicar el nombre completo para efectos del acta, porque el acta se transcribe como tal. Gracias, Moisés.

El Ing. Moisés Sancho Arias: Buenos días. Mi nombre es Moisés Sancho Arias. Con respecto al proyecto NTRIP y guiándome de lo último que dijeron, el compromiso y las cuentas sanas, esta es la pregunta ¿es posible eventualmente modificar el presupuesto para apoyar al proyecto NTRIP sin necesidad de variar la cuota extraordinaria que tenemos de 300 colones?

El Top. Olger Murillo Ramírez: No tenemos el proyecto como tal para ver costos, para saber cuánto es lo que puede costar. Esa información no existe todavía. Cuando se propuso una cuota, fue una cuota en el aire, porque no se tenía un proyecto definido, ni se tenía cuál iba a ser el costo de ese proyecto. Entonces se dijo una cuota. No sabemos si son 1.000 colones, si son 500, si son 100, o sea, no tenemos esa información. Hasta que nosotros tengamos el mapeo de lo que hay en el país y determinar cuáles son los sitios y cuáles podrían ser en sí, a través de un estudio detallado para estimar los costos. Ese es un tema que nació así y lo tenemos. Marcos Zúñiga y Alex.

El Ing. Alex Barrantes Cartín: Bueno, buenos días. Bueno, mi nombre es Alex Barrantes Cartín. Este, yo este tema del NTRIP, este, esta pregunta que está haciendo el compañero, que de dónde salieron los 300 colones. Bueno, yo tengo una historia, no sé si me voy a equivocar en eso. Es un poco larga y por eso no quisiera hablarla. Pero resumidamente, esos 300 pesos salieron de una conversación. O sea, fue, como dice Olger, o sea, no fue algo estudiado, fue muy coloquial el asunto y ese fue el resultado, pero nunca se hizo pensando digamos muy al detalle eso fue en una reunión que tuvimos la junta directiva de la asociación de la zona sur con Marcos en una reunión en el hotel del sur que nosotros aportamos la idea y si estoy equivocado que alguien me corrija, para hacer este proyecto

conceptualmente rápidamente la idea era que las estaciones fueran del federado y que se instalaran en las municipalidades. También había asociado algo con la red de don David, pero los fondos exactamente se iban a invertir en eso, en densificar la red, pero instalándolas en municipalidades. Que hiciéramos un acuerdo que la municipalidad nos daba la seguridad, la internet, la electricidad, y nosotros el equipo era abierto, no solamente para el topógrafo, sino para maquinaria agrícola, agrónomo, los que quisieran el servicio, por ahí fue donde empezó... de este asunto, ya después, pues ahora, yo nada más, nosotros hablamos de eso, pero ya después el proyecto, inclusive el día que nos invitaron a ir a la Municipalidad de Buenos Aires, porque nosotros pedimos que fuera la primera, lo que llevaba Pablito como concepto era muy diferente al de nosotros y es anecdótico que nos pusimos a discutir frente a la alcaldesa de Buenos Aires, porque las tesis eran encontradas entre nosotros. Pero bueno, yo pienso que la idea se tiene que encausar bien y separar la paja del trigo en el sentido de que lo que es del colegio, del federado, será del federado. Pero en esa estructura, nada más.

El Top. Olger Murillo Ramírez: Gracias, don Marcos.

El Ing. Marco Antonio Zúñiga Montero: Muchas gracias señor presidente. Ingeniero Marco Antonio Zúñiga, IT-3641. Dos cositas así muy puntuales. Primero, agradecerle muchísimo a Mailyne por el informe y el compromiso. De igual forma a Jinneth, compañera que estuvo conmigo en Junta Directiva todo un año, y yo di fe y certifico la calidad de profesional y el compromiso que ella tuvo. Con respecto al NTRIP, vean que esto es interesante. Inclusive Moisés hace una propuesta que tendrá la Junta Directiva a través de la Comisión que analizarla. Di toda propuesta es interesante. Pero yo a veces me pongo a pensar, compañeras y compañeros, que nos estamos quejando de que estamos pagando 300 colones. Nosotros nos estamos poniendo un cinco, esos 300 colones salen del 6% que nos rebajan cada vez que pagamos un entero. O sea que, a resumidas cuentas, y si nos vamos muy conceptualmente, esos 40.000.000 son de nuestros clientes que están colaborando para poder desarrollar el proyecto NTRIP, 5.000 colones, sólo el timbre que pagamos nosotros, si le sacamos el 6%, son 300 colones. Entonces, quién está pagando los 300 colones por plano. Eso yo lo he señalado en diferentes ocasiones porque es interesante que conozcamos todo esto. ¿Qué es lo que tenemos que hacer? Realmente ser proactivos. Yo entiendo la posición de Juan Carlos. Con Juan Carlos yo peleé, y es la verdad, peleamos, lo aprecio muchísimo, somos amigos, porque había que hacer un proyecto, digamos, ordenado, tal y como se hace un proyecto a nivel de Colegio Federado y así nos lo exigen, y se hizo. Y entonces que es lo que hay que hacer fortalecerlo, señores, señoras, fortalezcámoslo. Realmente hay buenas intenciones, se ha trabajado muchísimo, el proyecto está como que dice, está picando, y no en el punto final, sino en la raya de gol, que ni el chunche Montero lo va a poder botar. Entonces, apoyemos, apoyemos, porque esto va a ser un beneficio para todos. Y la comisión tiene que ir pensando más allá, porque ya ahora estamos con PPP. Y

entonces, por favor, señores, dentro de unos añitos muy cortos ya NTRIP va a estar superado. Entonces, todo eso tenemos que seguirlo trabajando. Perdón, señor presidente, pero yo creo que aquí, en esta asamblea, tenemos que venir a aportar y ser proactivos. Y qué dicha que estamos hablando acá, porque el colegio necesita el apoyo de todos y cada uno de nosotros. Muchas gracias.

El Top. Olger Murillo Ramírez: Gracias.

El Top. Rolando Carmona Soto: Buenas tardes. Mi nombre es Rolando Carmona. Yo laboro en la zona sur. Y voy a hacer referencia al proyecto que me metí al Webinar, la vez pasada y me pareció sumamente interesante porque por mucho tiempo yo estuve muy aislado del colegio y la verdad que hoy por hoy a como está sucediendo todo tan rápido me hizo tomar conciencia de cuál es mi responsabilidad para dejar esta profesión hacia los que vienen y me parece que la gestión de esta Junta Directiva es muy loable, también participé en el Congreso de Jacó. Y en síntesis, digamos, si bien es cierto, se necesita sacar una proyección del proyecto de NTRIP, digamos, en esta Asamblea hoy hay diferentes miembros de diferentes asociaciones de todo el país. Entonces, como idea que dejo en el aire sería ¿Y por qué no hacer una reunión con esas asociaciones? ¿Verdad? Y que cada quien muestre sus necesidades conforme a la zona. Y por qué sucede lo mismo siempre en temas de política y de gobierno ¿Verdad? Que siempre los grandes beneficiados son los de la meseta central. Y no estoy en contra de eso, porque la brecha ya es muy corta. Pero sí es importante, ¿verdad? Sí es importante las zonas rurales, en donde muchas veces el sistema de cobertura celular de internet, perdón, no es tan buena. Y me pareció excelente la idea de que la transmisión por radio sea anexado a este proyecto para las futuras estaciones de medición. Muchas gracias.

El Top. Olger Murillo Ramírez: Pablo adelante para que aclare ahí.

El Ing. Pablo Brenes Azofeifa: Sí, cuando Alejandro expuso tanto el webinar como ahora que expuso, hay un código QR. Ese código QR y Alejandro fue muy enfático también en el webinar de la participación de las asociaciones como tal. Entonces esos links llevan a completar información para el tema de capacitación y de seguimiento del proyecto NTRIP con las asociaciones. Entonces ahí ya hacemos el contacto de forma directa con cada uno. De igual se invitó a los profesionales de forma individual a participar del proyecto también para el tema de las pruebas que se han venido haciendo.

El Top. Olger Murillo Ramírez: Perfecto. Ok, continuamos con el informe de la Fiscalía.

El Ing. Gustavo Pérez Pérez: Ahora sí. Bueno, le di los buenos días antes, ahora le doy las buenas tardes. En el informe de Fiscalía, igual que los otros informes están ahí a disposición

de ustedes, yo sí voy a ser breve. Ahí pueden verla y hay un montón de información que tal vez les interese y tal vez no. Cada quien que lea lo que le convenga o lo que le interese. Yo voy a hablar únicamente de mi función y la responsabilidad con que yo asumí la fiscalía. En ese informe pueden ver 30 sesiones de junta directiva, no fallé a ni una. Y pueden también, si gustan verificar en las actas, no llegué tarde a ni una. Luego, también participé en múltiples reuniones con las instituciones, los que han estado saben cómo es esto. Igualmente cumplí. Una de las cosas más importantes desde la Fiscalía, aparte de velar por el buen funcionamiento también de la plata, de la tesorera, de cada uno de los compañeros, son lo que está de moda ahora para nosotros, las denuncias ante el Centro de Resolución de Conflicto. Por los problemas que vivimos con el mapa, con los visados de diferentes instituciones, pues la inscripción de planos está difícil. Hace unos años era difícil durar un mes en inscribir un plano. Hoy es difícil inscribir un plano en un año. Eso los clientes no lo entienden. Razonablemente ellos no tramitan, tienen la razón, piensan que somos irresponsables. Entonces eso nos lleva a una gran cantidad de denuncias en el Colegio de Ingenieros Topógrafos. Ahí hemos estado Olger, el señor presidente, y yo fundamentalmente atajando, como se dice popularmente, que los expedientes no pasen a tribunales de honor. Cuando es defendible, los defendemos, a veces los compañeros no se dejan, intentamos nosotros incluso localizarlos y no aparecen, no se pueden. La Junta Directiva entera nos apoya siempre, como lo han dicho los antecesores, hemos sido muy unidos, con las diferencias normales de cualquier grupo que se reúne, y ahí es donde hemos enfocado mucho. A mí me llegan, es obligación del CRC o del CAV, me llegan a mí todas las denuncias que ya van para Junta Directiva General, un promedio de 10 casos al mes, de 80 páginas, que entre una y otra cosa hay que leer un buen número para tener mi propio criterio y ver cómo puedo detener eso. Eso me consume mucho tiempo, pero ahí he estado. No sé si algún compañero de los que hemos logrado detener que pasen ahí, está por aquí y puede dar fe de eso. Otros los detenemos incluso antes de que se hagan denunciado. Ese ha sido fundamentalmente mi función y es primera vez que estoy en junta. He desarrollado mi compromiso lo mejor posible. Como nuevo en cualquier cosa, tal vez no lo he hecho de la mejor forma. Pero tengo un año, aprendí, me considero con alguna experiencia. Y nada más les diré que me comprometo con ustedes a este segundo año, con conocimiento, ejercer de una mejor manera mi función como fiscal y reitero mi compromiso de que cuando gusten estoy a sus órdenes para reunirnos y explicar y que hagan todas las consultas del caso. Además, esta junta directiva hizo lo que ninguna junta directiva anterior había hecho. Pusimos a su disposición un correo electrónico directo a junta directiva. Lean un poquito, infórmense. Si no lo tienen, sencillito, JD de Junta Directiva, CIT, CIT, Colegio de Ingenieros Topógrafos, arroba CFIA punto CR. Ahí pueden enviar todas las solicitudes, todas las quejas, sin que sea, eso es exclusivo para temas de junta directiva. Lo hemos publicado, no sé cuántos lo conocen, yo se lo he pasado a muchas, Rolando Carmona es uno que recuerdo, y les he pasado a muchos, ahí tienen una comunicación directa con nosotros. Si les hemos

fallado, también mis más sinceras disculpas, y sigamos adelante unidos, somos un gremio muy inteligente, y muy valiente, siempre lo digo. Gracias.

El Top. Olger Murillo Ramírez: Muchas gracias, don Gustavo. ¿Alguna consulta, comentario, sugerencia?

La Ing. Ana Lucía Sánchez Montero: Creo que nuestro fiscal se le olvidó. Mi nombre es Ana Lucía Sánchez Montero. Dentro de las cosas que nosotros hemos descubierto, las implicaciones de la responsabilidad que nosotros tenemos. Siempre se ha dicho que tenemos cinco años de responsabilidad, pero nunca nos había interesado saber a partir de cuándo rige esa responsabilidad, ¿verdad? Resulta que la responsabilidad de la que habla la ley orgánica son cinco años a partir del que el colegio se dé, se perciba o reciba una denuncia, así que si usted tiene 60 años y se dan cuenta que cuando tenía 20, bueno, digamos que ya se había graduado a los 20 de TA, hizo un plano mal hecho y se dieron cuenta y alguien lo denuncia, lo van a procesar, ¿verdad? Eso es una persecución perpetua. Es un aspecto que esta Junta, don Olger y Mairena, han subido a la Junta Directiva General. Pedimos un pronunciamiento, este micrófono está sumamente alto, pedimos un pronunciamiento al Departamento Legal del CFIA y bueno, lo que nos reafirma es la potestad que tiene el CFIA para establecer sanciones a los profesionales, bueno eso lo sabemos todos, que el Estado le ha delegado a esta institución la potestad de perseguirnos en caso de cometer errores en nuestros planos. Ahora bien, para todos ustedes es conocido que la forma en que nosotros tenemos que laborar depende de muchas modificaciones de las leyes, y esas modificaciones de las leyes, y aclaro, lo del mapa catastral. Cuando el presidente, el señor presidente se refería que el mapa catastral va, ¿por qué va? No es porque la junta directiva esté de acuerdo con la conformación o con los elementos que el mapa contiene, es que la presidencia de la República, Rodrigo Chaves, decretó que era de interés nacional. Bueno, si el presidente de la república decretó que es de interés nacional, ¿qué? Voy a usar una palabra que podría usar nuestro querido presidente, ¡qué fregado! Porque el colegio va a ir en contra de un decreto nacional, ¿verdad? Hay que demostrar al presidente, ¿verdad? , que ese mapa no es lo que Catastro dice, no es no se creó con las especificaciones que se dicen. Bueno, todos esos aspectos a nosotros nos perjudican, porque a la hora de que nos van a sancionar, las personas que nos van a sancionar tienen que ver en qué época se hizo el plano, cómo se hizo, cuáles fueron las metodologías empleadas para poder hacer ese plano, para poder juzgarnos en un determinado momento de la historia. Pero resulta que la norma es general. Cinco años a partir de que usted se dé cuenta al colegio de que metiste la pata. Bueno, uno de los proyectos que don Cassius mi compañero de junta directiva y su servidora tenemos, es la elaboración, y no sé si nos va a dar tiempo en un año, de trabajar juntamente con la gente del famoso compañero aquí presente Róger, se me olvida el apellido, y todos los compañeros del departamento, para elaborar un reglamento y esbozar cada una de las responsabilidades nuestras y los alcances de esa responsabilidad.

Entonces, es algo que tanto al presidente como a nuestro fiscal olvidó mencionar. Entonces, para que ustedes sepan que sí estamos trabajando por el gremio y no nos están pagando un salario, como se dice en chat, y todos tenemos que trabajar igual que trabajan ustedes, no trabajamos para una institución, la mayoría, y ese es el informe adicional a Fiscalía.

El Top. Olger Murillo Ramírez: Gracias, Ana Lucía. Voy a hacer aquí un comentario breve. Inclusive ahora cuando se nombren los 10 delegados representantes a la Asamblea, valga la redundancia de representantes, aquí hay una importancia relevante. Los 10 que nombramos nosotros que conforman la Asamblea General de los 50 miembros, las juntas directivas, para llevar nosotros una propuesta y con ellos madurar una propuesta que estamos estudiando. Yo no sé si es el artículo 59 de la ley orgánica, bueno, los abogados, los que tienen ahí, conocen qué es, que es el que menciona el plazo para sancionar, prácticamente para sancionar a los topógrafos, que dice que, cuando la persona se da cuenta de que documento está malo, normalmente que es el plano de catastro que está malo, o cuando se entera el Colegio Federado, y no importa si eso tiene 10 años, 15 o 20 años de haber hecho ese documento, lo denuncian a uno. Y sabemos que a nadie se le puede perseguir un delito eternamente. O sea, hay plazos ya definidos de acuerdo a la legislación de este país. Y sabemos que el delito penal prescribe a los 10 años. ¡Ay un plano nuevo no! Pero a nosotros nos miden igual que a los demás colegios, de los proyectos de los demás profesionales de los otros colegios. Y el plano de catastro no es un proyecto como lo de los demás profesionales de los otros colegios. Eso es un documento público. Y entonces, si hay que hacer una enmienda a ese artículo, porque eso ya lo hemos hablado y lo hemos visto, porque a nosotros no nos pueden perseguir de por vida por algo. Y este es uno de los temas que más expedientes llegan a tribunales de honor. Y entonces este es un tema, lo quería dejar ahí porque es parte de lo que se ha hablado, sí es un trabajo que se está haciendo, pero es para que ahí los que van a quedar ahora en la electos como representantes a la Asamblea, es un temita que tenemos que llevar a la Asamblea General para hacer las modificaciones pertinentes, porque ese ha sido el gran conflicto.

ARTÍCULO III. Elección de los siguientes cargos: Vicepresidente (a), Tesorero (a) y Vocal II (por un período de dos años).

El Top. Olger Murillo Ramírez: Pasaríamos al punto número tres, la elección de los siguientes cargos. Vamos a empezar por el puesto de la vicepresidencia para ir haciendo esto rápido. Entonces, se oyen postulaciones, a la una, a las dos y a las tres ¿no hay postulaciones? Allá levantaron la mano.

Profesional sin identificarse: Compañeros, miren, nosotros somos de la zona sur, yo soy el presidente de la asociación de allá. En la junta directiva de nosotros tenemos un compañero, el vicepresidente, que es don Josué Ceciliano Rivera. Josué tiene una trayectoria muy

encomiable, a nivel del cantón, con respecto a un par de luchas que hemos dado allá. La primera fue con el Plan Regulador de Pérez Zeledón, que logramos pararlo. Y la segunda, a nivel de mapa catastral, un movimiento social muy, aquí no, no, tal vez no hubo mucho conocimiento, pero sí fue muy fuerte. Y tanto así que suspendimos la audiencia, que sería la exposición pública y todo. Bueno, él es una persona que, que tiene ya, digamos, su lugar en Pérez Zeledón, porque ha demostrado con acciones que han dado resultados en lo que él ha hecho. Eso además que yo lo conozco como una persona responsable, es que quiero proponerlo a esta Asamblea al cargo de vicepresidente. Yo creo que no nos va a defraudar. Y es una persona muy abierta, en el tema de rendición de cuentas siempre va a estar dispuesto, y solicito el apoyo para él, de parte del grupo de Pérez Zeledón.

El Ing. Josué Ceciliano Rivera: Buenas tardes, Asamblea. Disculpen los atrás, que le voy a dar la espalda. Mi nombre es Josué Ceciliano Rivera, de Pérez Zeledón. Gustosamente acepto la postulación. ¿Cuánto tiempo tengo don Olger? Disculpe. ¿Un par de minutos? Dos minutos. Primero, de referirme a ustedes, colegas. Yo soy de a pie, tengo 22 años de estar agremiado. Nunca he trabajado en una institución pública. He trabajado creo que en todas las áreas de la topografía. En el sector privado, avalúos, peritajes, topografía pura, catastro. Sufrimos lo que sufrieron ustedes en la calle, lo que sufrimos todos los días. Considero que hay cosas que se tienen que atacar desde la raíz. Por ejemplo, el tema de la modificación de la ley de planificación urbana es una cosa en la cual yo estaba trabajando con otros compañeros de FEDOMA y de ASENDEPRO para que se pueda hacer realmente que lo que son planes reguladores puedan imponerse al estilo de vida que cada comunidad quiere. El INVU ha tratado de imponer su estilo y por eso es que los planes reguladores han salido mal las últimas propuestas que ha habido, porque van totalmente ajenas a lo que el pueblo necesita. En esa línea entendimos que la modificación tenía que ir por... principalmente el artículo 21 y en cuanto a participación ciudadana. Respecto al tema catastral, por supuesto hay mucho tela que cortar. En su momento hicimos una denuncia pública de un procedimiento inadecuado en la formación del mapa, porque hay un procedimiento que se llama el Manual de Conformación del Mapa Catastral, el cual no se cumple, y sin embargo, pues, eso lo entendemos, que así se ha estado haciendo sistemáticamente. Sistemáticamente todas las aprobaciones del mapa catastral que se han hecho es bajo el mismo procedimiento, con la misma gente que estuvo en la unidad ejecutora, ahora están en la empresa privada...espacio. Eso lo denunciemos y demostramos que estaba mal, y por eso hicimos una lucha social. Bueno, el mapa va porque va, ¿verdad? Está bien, pero ya entendí que el asunto es modificar el artículo 21 de la ley del catastro, la que le da el carácter inamovible de mapa catastral. Entonces, a mis amigos del catastro, que hemos diferido bastante, yo no soy una persona beligerante porque yo lo quiero hacer, pero cuando la lucha es justa, yo la voy a dar y la voy a dar de frente, la voy a dar siempre de frente. Si ustedes me dan la oportunidad de llegar ahí, pues entonces trataremos de llegar a donde hay que llegar, y por supuesto, junto con un músculo como el que tenemos, proponer proyectos de

ley, porque ya hay una asociación seria, está la Federación de Municipales de Occidente, que tienen un conocimiento basto de cómo hacer la modificación de las leyes. Entonces, claro que seguimos bregando con el tema del reglamento, seguimos bregando con el tema mapa catastral a nivel técnico, pero si nos vamos a nivel jurídico, yo también estudio derecho, y eso es un músculo importante que yo utilizo en el día a día para el ejercicio profesional. Y yo creo que tengo mucho que aprender, pero también tengo mucho que aportar. Si ustedes me dan la oportunidad, yo seré su peón, si necesitan. Don Olger sería su mano derecha, si necesita. Y a mis amigos del catastro, no he sido beligerante porque quiera serlo. Pero sí podemos construir a partir de que entendamos que la problemática se tiene que atacar desde la raíz. Y yo estoy totalmente consciente de que es lo que tenemos que hacer como gremio. Muchas gracias.

El Ing. Marco Antonio Zúñiga Montero: Muchas gracias señor presidente, ingeniero Marco Antonio Zúñiga, IT-3641. Cuando uno está en una asamblea y una persona postula su nombre, yo siempre he dicho que lo hace con las mejores intenciones de llegar a colaborar. A veces estamos del todo preparados, a veces no estamos preparados y es un proceso de aprendizaje, cuando se cumplen los dos años, apenas la gente está aprendiendo qué es lo que tiene que hacerse en una junta directiva. Yo quiero proponerles a ustedes, a una persona, que realmente ha demostrado su compromiso para con el colegio. Es una compañera que ha llegado en dos ocasiones a ocupar un puesto muy delicado, que es el puesto de la tesorería. Cuando yo fui electo presidente, tuve el honor de trabajar con ella un año y fue espectacular la labor que hizo. Ahora, hace cuatro meses, también ante la renuncia de doña Jinneth, que tuvo que renunciar por motivos laborales, ella dio un paso al frente y dijo, aquí estoy, sin ningún interés. Más que eso, también es miembro directora de Mutualidad CFIA y presidenta del Comité de Crédito. ¿Y por qué hago todo este aspecto en el énfasis financiero? Porque quien hoy elija, o elijamos de vicepresidente, va a ser una persona que va a tener que subir a la Junta Directiva General y que va a tener que hacerse cargo, porque así lo hemos conversado, y paréntesis aparte, que tengo mis tres minutos, con el señor presidente, que está realmente ahogado en trabajo, va a tener que hacerse cargo de la Contraloría de la Junta Directiva General del Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica. Va a tener que fiscalizar todos los fondos del Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica. Va a tener que visar todos los activos financieros y todos los estados financieros, pero más importante, va a tener que estar de frente en la auditoría que le está haciendo la Contraloría General de la República que inició hace tres años al Colegio Federado. Es una persona que también es conciliadora y ustedes lo han externado acá. Requerimos que haya un acercamiento con instituciones, con autoridades y sé que la Junta Directiva en los últimos tiempos ha venido trabajando en esa línea y, por ejemplo, con el Registro Nacional tenemos que acercarnos y seguir trabajando. Yo siempre he dicho que el Registro Nacional y el colegio y los topógrafos somos un matrimonio en el cual nunca podremos divorciarnos. Entonces, tenemos que construir sobre

cosas que nos unan y, como profesionales y como ingenieros y como científicos y como técnicos, construir mejoras. El mapa catastral, sí, claro, hay que darle mantenimiento. Y eso es lo que tenemos que trabajar para darle mantenimiento. Otro aspecto importante, que es que desconocemos aquí, y don Olger lo mencionaba muy bien en su exposición, es que nosotros tenemos una ley especial, que es la ley para el ejercicio de la topografía y la agrimensura, y en el artículo primero del reglamento a esa ley señala que todo documento o plano elaborado por una persona que no tenga licencia en topografía es nulo, y sobre eso se ha estado trabajando. Doña Mailyn ha estado reunida conmigo en muchas ocasiones hablando de ese tema, y ella, también al ser funcionario municipal, tiene claridad de que quienes ejercen las funciones de topógrafos en las municipalidades tienen que ser topógrafos. Y va a seguir claramente defendiendo un hecho importantísimo, señores y señoras, y es que aquí hay colegios que quieren, y lo digo aquí y está grabándose en acta, así que quede claro, hay colegios que quieren que los ingenieros agrícolas hagan las labores de los ingenieros topógrafos. Y me refiero específicamente a CITEC y ahora CIEMI y que estaban dando un perfil profesional donde dice que hagamos labores, que los agrícolas hagan labores de ingenieros topógrafos. Eso no se puede permitir. Hemos estado trabajando, don Olger sabe que yo he estado aportando en lo que yo puedo a través de comisiones. Doña Mailyn ha sido, y ya te voy a presentar Mailyn adecuadamente, ha sido una compañera muy importante, miembro de comisiones, es conciliadora, tiene claridad y qué orgullo. Y lo digo porque muchas veces hay que hablar y predicar con el ejemplo. Antes de salir yo del colegio, cuando estaba como director ejecutivo, propuse la creación de la Comisión de Género del Colegio de Ingenieros Topógrafos. Y qué orgullo sería para el colegio tener a una compañera como vicepresidente, pero, ante todo, a una compañera muy, muy preparada. Con todo gusto, quiero proponerle a la ingeniera Mailyn Rivera para el puesto de vicepresidenta. Ojalá acepte, doña Mailyn.

El Top. Olger Murillo Ramírez: Dos minutos, doña Mailyn.

La Ing. Mailyn Rivera Chacón: Sí, muchas gracias, don Marco. Bueno, particularmente para mí es muy importante aceptar esta postulación porque representa un gran desafío como profesional y como mujer. En este momento lo que acaba de indicar don Marco es que independientemente de que las mujeres seamos al menos 300 en el gremio, no significa que no tengamos la oportunidad de apropiarnos espacios que ya existen, que son como estos, representaciones en las juntas directivas, en Mutualidad, Asamblea del Banco Popular, Comité de Crédito, como lo indica don Marco. Esto para mí ha sido desafiante porque independientemente de la experiencia que he tenido en la Municipalidad de Desamparados, no solo desde el área de la topografía, sino también encargada de la parte financiera, ha significado un gran aporte al colegio en las dos oportunidades que he asistido de manera clara, transparente y también con muchísima disposición porque lo que me interesa a mí es que el colegio crezca. Si anteriormente algunas personas habían cesado labores y me han

dado la oportunidad de participar o me han pedido que tome el puesto de tesorería y mediante asamblea he sido elegida, es un gran honor para mí. Pero en este caso, en el puesto de vicepresidencia, sería un gran apoyo para el señor presidente, que ya deporsi tiene mucha carga con relación a todos aquellos proyectos, que ustedes mismos han externado en estos espacios y también la participación como Contralora porque en este año que inicia al Colegio de Ingenieros Topógrafos le toca un rol muy importante esa pequeña experiencia que tengo desde el ámbito profesional y de mi labor también por tantos años en una municipalidad significa un gran aporte para garantizar la transparencia como lo hemos venido haciendo como Colegio de Ingenieros Topógrafos. Agradezco de antemano todo el apoyo y los motivo a seguir participando, a aprovechar las asociaciones y las comisiones, porque es en esos espacios donde nosotros podemos tomar decisiones informadas, tener la información de primera mano. Muchas gracias.

El Top. Olger Murillo Ramírez: Muchas gracias, Mailyn. ¿Alguna otra postulación? ¿No hay? ¿A la una? ¿A las dos? a las tres. Tenemos dos, vamos a indicar. Normalmente se hace en el orden de presentación uno y dos. El número uno, vamos a verlo ahí. El número uno, Josué Ceciliano, el número dos, ingeniera Mailyn Rivera. Y con el tres, abstención, iniciamos votación.

El Top. Olger Murillo Ramírez: Votación con Josué Ceciliano con 42 votos, ingeniera Mailyn Rivera con 74 votos. Felicidades a la ingeniera Mailyn Rivera.

Votación:

Ing. Josué Ceciliano Rivera:	42 votos
Ing. Mailyn Rivera Chacón:	74 votos
Abstenciones:	01 votos

Total: **117 votos**

ACUERDO No. 03-2025-AGOT

Nombrar en el puesto de Vicepresidenta de la Junta Directiva del Colegio de Ingenieros Topógrafos de Costa Rica, por un período de dos años, del 01 de noviembre de 2025 al 31 de octubre de 2027, a la Ing. Mailyn Rivera Chacón.

La Ing. Mailyn Rivera Chacón: Bueno, agradezco a Josué ser una persona que se haya postulado el día de hoy también. Es una gran muestra también del interés que usted como profesional tiene, particularmente los motivo para que sigamos haciendo ese colegio más grande de lo que ya es, pero necesitamos que se presenten en estos espacios y en cualquier otra convocatoria que el colegio haga y que también usen los espacios digitales para que

expresen todas las inquietudes que ustedes tienen. Somos un colegio de puertas abiertas. Agradezco la oportunidad de acompañar a don Olger en la vicepresidencia a través de, no solo en el CIT, sino también en la Junta Directiva General, porque es ahí donde se materializan todos aquellos proyectos que podemos hacer contra peso con relación a los otros colegios. Entonces, de verdad, muchísimas gracias por estar acá y por el apoyo brindado.

El Top. Olger Murillo Ramírez: Pasamos a la elección del puesto de tesorería. ¿Se escuchan proponentes? A la una, don Marcos.

El Ing. Marco Antonio Zúñiga Montero: Muchas gracias. Voy a hacer eco de las palabras de don Patrick, que quizás a veces queremos hablar y nos da un poquillo de pereza agarrar un micrófono. Dentro del contexto que hemos venido hablando en esta asamblea, un contexto de negociación, un contexto de diálogo, un contexto de respeto, un contexto de crecimiento, de crecimiento como organización en donde el Colegio de Ingenieros Topógrafos tiene que realmente proyectarse como tiene que hacerlo, en donde el Colegio de Ingenieros Topógrafos tiene que llegar y dar esas luchas, no sólo a lo interno, sino a lo externo. Y cuando hablo de lucha no es pelear, es convencer con argumentos técnicos. Nosotros necesitamos personas que realmente pues hayan tenido experiencia en el colegio. A mí me alegra muchísimo, y paréntesis aparte, ver hoy a una gran cantidad de expresidentes del colegio que están acá. Y de hecho, don Olger, le voy a pedir respetuosamente a una comisión de expresidentes, que ojalá se la convoque, porque sé que todos los expresidentes estaríamos en la mejor disposición de colaborar o molestar pero algo de experiencia debemos de tener. Personas que hayan estado en junta directiva, que conocen lo que es la organización, que conocen lo que es el Colegio Federado, es importante porque son personas que pasaron ese proceso de aprendizaje. Hoy quiero respetuosamente presentarles a una persona que ha estado trabajando muy de cerca, que cree en el Colegio de Ingenieros Topógrafos, que realmente ha sido un colaborador de muchos de nosotros y un orientador y nos guió muchísimo cuando estuvo desarrollando labores como Coordinador en el Registro Nacional. Una persona que realmente conoce cuáles son las necesidades de nosotros los que trabajamos liberalmente y conoce también las limitaciones que tienen los profesionales que trabajan en la institución pública y es una persona que está dispuesta a colaborar aunado al hecho de que ya estuvo en junta directiva y conoce todo el proceso de lo que es una tesorería va a tener el apoyo de la señora tesorera que sale el día de hoy, que va a ser vicepresidenta, pero lo más importante de todo un equipo administrativo, que el CIT lo mejor que tiene es el equipo administrativo. Con mucho respeto y con el corazón en la mano, quiero pedirles a ustedes el apoyo para el ingeniero Rodrigo Chacón. Rodrigo Chacón es una persona que todos aquí conocemos y que estoy absolutamente seguro va a dar lo mejor de sí para que este colegio crezca y va a dar lo mejor de sí para que esas pequeñas diferencias que se han venido dando en el tiempo

desaparezcan y realmente podamos ser un gremio como lo que siempre he dicho cuando doy clases en la universidad y le digo a mis estudiantes nosotros somos “Pupeman” porque mi nieta menor, mi nieta cuando estaba chiquitita no sabía hablar por decir Superman decía “Pupeman” entonces somos los “Pupeman” disculpe señor presidente muchas gracias don Rodrigo ojalá acepte.

El Ing. Rodrigo Chacón Alvarado: buenas tardes compañeros y algunos amigos me gustaría llamarlos así, la verdad es esa, mi nombre es Rodrigo Chacón Alvarado, para las actas, es un honor Marco que me proponga de nuevo a la Junta Directiva, yo sé que es complicado el tema de Junta. Los compañeros que han estado saben que es bien, bien complicado. No es tan sencillo, a veces nos sentamos aquí, pedimos explicaciones, pero no sabemos el trajín que es estar ahí. Yo lo viví, lo viví dos años. Traté de hacer las mejores cosas en su momento. Sé que quizás no salieron como uno quisiera, ¿verdad? Pero de eso se trata la vida, de aprender. Tengan la certeza que conmigo tienen la puerta abierta. Juan Ca, por ahí, estuvimos conversando y me dijo, mae en un año voy a pedir explicaciones. Con mucho gusto Juan Ca, ahí le voy a dar mis explicaciones y vamos a ver, informe de lo que hemos hecho. Es justo, me parece. Me parece muy justo, verdad, para los compañeros, para nosotros los agremiados. No quiero alargar mucho el tema, sí espero que hagamos un buen equipo todos y tengan la certeza de que no porque uno trabaja en el catastro está en un divorcio, como dice bien don Marco, nosotros somos un matrimonio que jamás estaremos divorciados dependemos uno del otro y creo que tenemos que arraigar y mejorar esas relaciones, creo que nosotros somos un complejo, un compenso de los dos grupos, verdad, tanto de catastro como los agrimensores en la calle. Y bueno, muchas gracias. No quiero alargarme mucho porque sé que ya es tarde.

El Top. Olger Murillo Ramírez: Muchas gracias. ¿Alguna otra postulación? A la una, a las dos, a las tres. Candidato único. Hacemos este, sería el uno es a favor, el dos en contra, tres abstenciones. Procedemos a la votación. Muchas gracias.

Votación:

A favor:	88 votos
En contra:	10 votos
Abstenciones:	14 votos

Total: **112 votos**

ACUERDO No. 04-2025-AGOT

Nombrar en el puesto de Tesorero de la Junta Directiva del Colegio de Ingenieros Topógrafos de Costa Rica, por un período de dos años, del 01 de noviembre de 2025 al 31 de octubre de 2027, al Ing. Rodrigo Chacón Alvarado.

El Top. Olger Murillo Ramírez: Felicidades a don Rodrigo, pasaríamos a la elección del puesto de Vocal 2. Se oyen propuestas de candidatos. Vámonos rapidito ahí, los que están. Adelante, Abraham.

El Ing. Abraham Paniagua Chaves: Muchas gracias, señor presidente. Mi nombre es ingeniero Abraham Paniagua. Soy de la zona norte, específicamente de San Carlos. Desde que me gradué de la Universidad de Costa Rica, he sido totalmente independiente. Nunca he sido asalariado, nunca he tenido un aguinaldo, nada de eso, sino simplemente he sido totalmente una persona en la calle, igual que muchos de los que están aquí. He sufrido realmente muchísimo las situaciones del INVU. Eso ha sido algo muy lamentable, explicarle a la gente del norte, todavía es más difícil de la norte-norte, porque es otro tipo de gente. Pero aquí estoy, con la mejor intención de servirle al gremio. Ese es mi objetivo, no vengo a confrontar a nadie, vengo a ser parte, a pacificar esto, y creo que mi objetivo simplemente será llevar el beneficio del mapa catastral, seguir luchando contra el reglamento del INVU, y aportar mi experiencia, mi sabiduría, en mis casi cuatro décadas de estar incorporado a este colegio. Siempre he estado muy de cerca a este colegio. Siempre he estado en capacitaciones, reuniones. Actualmente, este, bueno, hasta el día de hoy soy representante ante la... del CFIA y yo fui el que propuse hace como cuatro o cinco años en la asamblea general, hacer las asambleas virtuales. Mi emoción fue mía, pero el colegio la aprobó y trabajé fuertemente con la Junta para que eso fuera un éxito y el mes pasado se aprobó y ahora en noviembre se ratifica ya que sean, estas asambleas, sean totalmente virtuales. Entonces ese es mi objetivo, ayudar, seguir colaborando, así es que, es difícil presentarse uno solo, ¿verdad? Pero hay que hacerlo, tener ese valor de hacerlo, porque realmente estar aquí en medio de ustedes, hay que tener mucho valor, y realmente eso es lo que más tengo, y aquí estoy, pidiéndoles el apoyo, que me den la posibilidad de asistir a esta, de ser parte de la Junta Directiva. Así que muchísimas gracias para todos, espero la ayuda de ustedes, y solo con ustedes, podré quedar. Muchas gracias, ingeniero Abraham Paniagua Chaves.

El Top. Olger Murillo Ramírez: Muy bien, Abraham. ¿Alguna otra postulación?

El Top. Rolando Carmona Soto: Muy buenas, mi nombre es Rolando Carmona y yo quiero postular al compañero Taylor García, que es parte de la Asociación del Pacífico. Tiene una experiencia en la municipalidad y en su ejercicio profesional. Nosotros vacilamos, ¿verdad? Nosotros en las mañanas tenemos un chat y en donde nos sacamos fotos y le sacamos fotos al sol, ¿verdad? Entonces le decimos que somos los del sol, ¿verdad? Porque es nuestro

patrón en las mañanas, ¿verdad? Para poder ir a hacer nuestros ejercicios profesionales de forma privada. Entonces, esa sería mi propuesta. Gracias.

El Top. Olger Murillo Ramírez: Muchas gracias.

El Top. Taylor García Enríquez: Bueno, buenas tardes. Mi nombre es Taylor García. Tengo 39 años de ejercicio liberal de la profesión. Ahí está mi experiencia y acepto la propuesta.

El Top. Olger Murillo Ramírez: Muchas gracias a Marcos.

El Ing. Marco Antonio Zúñiga Montero: Muchas gracias, señor presidente, ingeniero Marco Antonio Zúñiga, carnet IT-3641. Vean qué interesante y qué bonito el día de hoy. Estoy tomándome el tiempo, don Olger, para no abusarme. Ver aquí compañeros de asociaciones postulándose, eso es bueno. Yo quiero postularles a ustedes a un profesional al cual admiro muchísimo. Y lo admiro muchísimo porque ha sido una persona que sin tener ningún interés, siempre, siempre ha estado a la par del Colegio de Ingenieros Topógrafos. Como director ejecutivo, que fui por 11 años y medio, y presidente de este colegio dos años, puedo dar fe, y meto las manos al juego y no me quemo, de que esa persona, siempre que hacíamos alguna actividad en la región de Guanacaste, siempre era el primero que levantaba la mano y andaba corriendo para que las cosas salieran bien. Aquí hay muchos compañeros de la región chorotega que darán fe de lo que yo estoy diciendo. No es mentira, es una persona que se ha especializado en alta tecnología, que eso es importantísimo, cuando estamos hablando del proyecto NTRIP, que necesitamos capacitación, que hay que llevarla a todas las regionales, en este profesional vamos a tener un bastión para que nos ayude con eso. Conoce perfectamente la estructura del Colegio de Ingenieros Topógrafos de Costa Rica y conoce las vicisitudes que pasan todos los compañeros que elaboran en la parte liberal. Pero también hay algo que es muy importante, que conoce también las limitaciones que tienen los compañeros que trabajan en la parte pública, porque aquí no podemos venir y seguir hablando de que los liberales y de los que están en función pública. Compañeros, somos un gremio y todos escogimos dónde queríamos trabajar. Si yo quisiera estar en una institución pública, debía haber concursado para estar en una institución pública. Si decidí, ejercicio liberal fue mi propia decisión. Entonces, unámonos. Dos compañeros han sido electos que me ha tocado el honor de presentarlos, y este tercero que ha estado trabajando con ellos y que tiene muy claros los proyectos que hay que hacer en apoyo a la labor que ha venido haciendo la Junta Directiva, quiero pedirles respetuosamente a ustedes el apoyo a don Esteban Peraza, que sé que no nos va a decepcionar. Acepte, don Esteban, por favor.

El Top. Esteban Peraza Brenes: Bueno, buenas tardes a la Junta Directiva, compañeros, amigos, colegas. Como dice Marco, yo soy como la cara desconocida. Me alegra que los tres que estamos postulados en este puesto seamos de ejercicio liberal. Eso significa que

estamos poniendo la atención al asunto, ¿verdad? Que el deseo debe ser de ayudar y no de meter la piedra, no meter la patada, ¿verdad? Así que en ese sentido, como me lo dijo una persona, yo consideré, o me hicieron considerar, no, yo consideré, reflectivamente, de una manera muy reflectiva, pase mi estimado, que era mi oportunidad, que era mi turno de ayudar. No tengan duda de que todas eran unas buenas intenciones hasta donde la ley lo permita. Ustedes saben que muchas de las cosas que no podemos hacer es por la ley, no es porque no queramos, sino que es simplemente que la ley no lo permite o tenemos que modificarla, etcétera, etcétera. Sí acepto la nominación y espero humildemente, con mi experiencia, ayudar a los colegas y al colegio.

El Top. Olger Murillo Ramírez: Muchas gracias. ¿Alguna otra postulación? A la una, a las dos y a las tres. Tenemos tres postulantes. El número uno, Abraham Paniagua, el número dos, Taylor García, número tres, Esteban Peraza, el cuatro, abstención. Se procede a la votación. Don Abraham Paniagua, 40 votos. Taylor García, 10 votos. Esteban Peraza, 66 votos y 0 abstenciones. Felicidades al topógrafo Esteban Peraza.

Votación:

Ing. Abraham Paniagua Chaves:	40 votos
Top. Taylor García Enríquez:	10 votos
Top. Esteban Peraza Brenes:	66 votos
Abstenciones:	0 votos

Total: **116 votos**

ACUERDO No. 05-2025-AGOT

Nombrar en el puesto de Vocal II de la Junta Directiva del Colegio de Ingenieros Topógrafos de Costa Rica, por un período de dos años, del 01 de noviembre de 2025 al 31 de octubre de 2027, al Top. Esteban Peraza Brenes.

ARTICULO IV. Elección de un Director propietario ante la Junta Directiva General del CFIA (por un periodo de dos años).

El Top. Olger Murillo Ramírez: Continuamos con el punto número cuatro. Elección del director propietario ante la Junta Directiva General del CFIA por el periodo de dos años. Don Marcos.

El Ing. Marco Antonio Zúñiga Montero: Gracias, señor presidente. Ingeniero Marcos Zúñiga, IT-3641. Bueno, ya yo lo había señalado cuando hice la presentación de doña Maily. Es muy importante, la persona que va a subir al Federado a acompañar a don Olger, también va a tener que asumir, y vuelvo a decirlo, don Olger, usted me dirá si digo alguna cosa que no es correcta, va a tener que asumir la Contraloría en virtud de las ocupaciones que usted tiene y el proyecto que tiene que ver con ordenamiento territorial. Entonces, tiene que ser una persona que realmente conozca. Igual, estoy seguro, y así lo hemos hablado con los compañeros, con don Rodrigo y con don Esteban, que la persona que debe subir a la Junta Directiva General es doña Maily. Entonces, hay que cumplir con el ejercicio democrático de la votación. Entonces, yo propongo a doña Maily Rivera para que sea la directora que suba al colegio federado a la Junta Directiva General del Colegio Federal de Ingenieros y Arquitectos por dos años. Muchas gracias.

El Top. Olger Murillo Ramírez: Gracias, don Marcos. Sí, sería someter a votación la propuesta como la plantea don Marcos. ¿Hay alguna otra propuesta? La propuesta que va a Junta Directiva General, ese es el cuatro. Si lo que estamos es eligiendo el propietario a la Junta General, no los suplentes, ese es el otro punto, es el miembro de Junta Directiva que va a la Junta Directiva General. Ya está el presidente, en el caso de mi persona, soy miembro titular ahí, entonces se propone. Sí, adelante, don Marco.

El Ing. Marco Antonio Zúñiga Montero: Sí, gracias, señor presidente, para aclarar. Efectivamente, porque así lo establece la norma, entre los tres compañeros que han sido electos hay que escoger quién sube a la Junta Directiva General. Tal y como lo señalé, ya eso lo conozco porque lo hemos conversado con don Esteban, con don Rodrigo, que la persona, por su preparación académica y conocimiento de esto, es doña Maily, entonces, señor presidente, sería someter a votación el aprobar que doña Maily suba como miembro director titular a la Junta Directiva General y hay un punto más adelante de agenda que son los miembros suplentes que tendrían que ser, en este caso, don Esteban y don Rodrigo, porque los demás ya están juramentados.

El Top. Olger Murillo Ramírez: correcto en esa línea, entonces, sometemos a votación de la Asamblea en ese orden a favor, en contra y la abstención. Se procede a votación, aprobado.

Votación:

A favor:	81 votos
En contra:	10 votos
Abstenciones:	08 votos

Total: **99 votos**

ACUERDO No. 06-2025-AGOT

Se acuerda la elección de la Ing. Mailyn Rivera Chacón, Vicepresidenta electa del CIT, como Directora Propietaria ante la Junta Directiva General del CFIA por un periodo de dos años.

ARTICULO V. Elección de Directores Suplentes ante la Junta Directiva General del CFIA (por un periodo de un año).

El Top. Olger Murillo Ramírez: El punto número cinco es la elección de los directores suplentes ante la Junta Directiva General. Hay dos propietarios que ya están por ausencia de alguno de los dos en su momento, en alguna. Entonces, todos los demás miembros de Junta Directiva estarían como suplentes. Entonces, la idea es hacer la votación para de los miembros de Junta Directiva, de los dos que se nombraron, porque ya los otros están con acuerdo, porque los que tienen un periodo de dos años, ya se tomó el acuerdo respectivo, ahora serían de los dos miembros nuevos que quedarían, para que queden también como suplentes por un año y son los que se tendrían que juramentar porque ya los otros ostentan la juramentación respectiva. Ok, en este es doña Mailyn Rivera Chacón, la representante propietaria ante la Junta Directiva General. Y vamos a someter a votación para que tanto Rodrigo como Esteban formen parte en la suplencia. Por un año, ah, perdón, perdón. Porque los nombramientos son por un año. Entonces, vamos a hacer la votación para que todos los miembros de Junta Directiva, los cinco restantes, ahí serían todos los que quedan, directores suplentes. Procedemos con la votación. Son todos. Todos y todas. Ahí serían Gustavo, Ana Lucía, Cassius, Esteban y Rodrigo. Los miembros restantes. Ok, está entendido. Procedemos con la votación, aprobado.

Votación:

A favor:	75 votos
En contra:	02 votos
Abstenciones:	10 votos

Total: **87 votos**

ACUERDO No. 07-2025-AGOT

Se aprueba que los restantes miembros de la Junta Directiva del CIT, puedan suplir a cualquiera de los dos miembros propietarios ante la Junta Directiva General del CFIA, en

caso de ausencia, por un periodo de un año, desde el 01 de noviembre de 2025 hasta el 31 de octubre de 2027.

ARTICULO VI. Elección de Contralor (a) ante la Junta Directiva General del CFIA (por un periodo de un año)

El Top. Olger Murillo Ramírez: El punto número seis, es la elección del Contralor ante la Junta Directiva General del CFIA. Igual como lo decía don Marco, yo también les solicito a los compañeros el apoyo a la compañera Mailyn para este puesto. Yo estoy en las comisiones paritarias, en diferentes comisiones. Estamos con el tema del cambio de la ley de planificación urbana que se complicó o nos la complicaron. Y esa distribución de tareas y de cargos es sumamente importante y Mailyn cumple con todos los requisitos para desempeñar tan importante cargo a nivel del Colegio Federado. Entonces, es someter a votación que doña Mailyn asuma el rol de Contralor en la Junta Directiva General. Y procedemos con la votación, aprobado. Muchas gracias.

ACUERDO No. 08-2025-AGOT

Se aprueba la designación de la Ing. Mailyn Rivera Chacón, como Contralora de la Junta Directiva General del CFIA, por un periodo de un año, del 01 de noviembre de 2025 al 31 de octubre de 2026.

ARTICULO VI. Elección de diez delegados ante la Asamblea de Representantes del CFIA (por un periodo de un año).

El Top. Olger Murillo Ramírez: Pasaríamos al punto número siete. Elección de 10 delegados ante la Asamblea de Representantes del Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos. Perdón, queda electa la ingeniera Mailyn Rivera Chacón como Contralora, bueno, como postulación ante la Contraloría, porque eso se ratifica en la Junta Directiva General, como en el puesto de la Contraloría del Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos. Ahora sí, se oyen las propuestas de los 10 delegados, ahí tenemos manos levantadas.

El Ing. Pablo Brenes Azofeifa: Sí, es importante que por favor digan el nombre y los dos apellidos para efectos de la anotación también de nosotros.

El Top. Olger Murillo Ramírez: Vamos a empezar así, de izquierda a derecha para ir en el orden, por allá me levantaron la mano, no, ok, ahí, Carlos.

El Ing. Carlos Cerdas Ruiz: Mi nombre es Carlos Cerdas, quiero proponer a don Josué Ceciliano para la asamblea de representantes.

El Top. Olger Murillo Ramírez: Ok, ahí para ir haciendo la lista.

El Ing. Josué Ceciliano Rivera: Sí, acepto. Actualmente he sido y siempre estoy y nunca he faltado. Y por supuesto, vamos a seguir impulsando la virtualidad y las cosas importantes que se están dando ahorita en Junta Directiva General. Entonces, sí, acepto.

El Top. Olger Murillo Ramírez: Muy bien. ¿Esteban?

El Top. Esteban Peraza Brenes: Esteban Peraza Brenes. Propongo al compañero Alexander Quirós Cubero, de Nicoya.

El Ing. Alexander Quirós Cubero: Buenas tardes, acepto. Sería un placer colaborar con ustedes en todas las tareas.

El Top. Olger Murillo Ramírez: Bueno, aquí a Josué para ir. Aquí vamos a ir en orden. Entonces, los que ya estén ahí, para que levanten la mano, o si no les toca la otra vuelta.

El Ing. Josué Ceciliano Rivera: Gracias, propongo al ingeniero Carlos Cerdas también, él actualmente está y siempre estamos presentes en este tipo de actividades y nunca fallamos, cosa que mucho ojo que hay mucha gente que se postula y no viene y lo digo yo que vengo, del que vengo más largo y nunca he fallado, así que atención al detalle.

El Top. Olger Murillo Ramírez: Anoten ahí a Carlos Cerdas, ok, pasamos ya.

El Ing. Carlos Cerdas Ruiz: sí acepto, muchas gracias, Josué.

El Top. Carlos Chacón Porras: Buenas tardes, mi nombre es Carlos Chacón Porras, propongo al ingeniero Mario Gamboa Montero.

El Ing. Mario Gamboa Montero: Buenas tardes, Mario Gamboa Montero, acepto con todo gusto.

El Top. Olger Murillo Ramírez: muchas gracias, pasamos a esta fila aquí.

El Ing. Rolando Hidalgo Jiménez: Buenas tardes, mi nombre es Rolando Hidalgo Jiménez, y propongo al ingeniero Abraham Paniagua.

El Ing. Abraham Paniagua Chaves: Rolando, muchísimas gracias. Sí, igual que Ceciliano, que Cerdas, que Mario Gamboa, hemos sido personas muy cumplidoras para esta asamblea. Como dice Ceciliano el viene de 120 kilómetros, yo también vengo de 120 kilómetros de distancia. Somos los delegados que más hemos asistido en la última asamblea. Tanto el Ceciliano como yo, nos quedamos casi hasta la medianoche, ¿verdad?, en la asamblea del mes pasado. Así que, con muchísimo gusto, aceptaré, ingeniero Abraham Paniagua.

El Top. Olger Murillo Ramírez: Perfecto. Allá atrás.

El Ing. Willy Alvarado Montero: Buenos días, mi nombre es Willy Alvarado Montero, y propongo al colega de Puntarenas, Taylor García.

El Top. Taylor García Enríquez: Igual, acepto, con mucho gusto. Estamos a la orden.

El Top. Olger Murillo Ramírez: Marcos.

El Ing. Marco Antonio Zúñiga Montero: Muchas gracias, señor presidente. Marco Antonio Zúñiga, IT-3641. Hago eco de las palabras que decían los compañeros que están en la asamblea. Realmente minimizamos lo que es una asamblea de representantes y es ahí donde se toman las decisiones con respecto a todo el Colegio Federado. Por ejemplo, las elecciones virtuales tuvo que ser aprobado por la asamblea. Los presupuestos son aprobados por la asamblea. Cualquier modificación a una norma tiene que ser aprobado por la asamblea. Yo quiero proponer a la compañera Emperatriz Cordero para que forme parte de la Asamblea de Representantes. También quiero proponer. ¿Dónde está doña Emperatriz? Creo que está Emperatriz.

La Ing. Emperatriz Cordero Aguilar: Muy buenas tardes, mi nombre es Emperatriz Cordero Aguilar y acepto, es un honor.

El Ing. Marco Antonio Zúñiga Montero: Muchas gracias doña Emperatriz, siguiendo por esa línea que tiene que haber la mayor participación posible, a doña Diana Orozco, Diana es importante, ya usted estuvo en una asamblea de representantes, conoce la mecánica, entonces nos gustaría que también nos acompañara.

La Ing. Diana Orozco Campos: Muy buenas tardes, sí acepto.

El Ing. Marco Antonio Zúñiga Montero: a otra compañera que es presidenta de una asociación regional que sabe las luchas que se tienen que dar, quiero proponer a doña Katherine Araya. Doña Katherine, por favor, a ver si usted acepta.

La Ing. Katherine Araya Jiménez: Muy buenas tardes a todos. Acepto con mucho compromiso.

El Ing. Marco Antonio Zúñiga Montero: Muchas gracias. Dos más para terminar. Quiero proponer a una persona joven que ha trabajado muchísimo con el colegio y que es muy satisfactorio porque su papá también es miembro de este colegio y aquí hay varios papás que tienen hijos e hijas y que han venido trabajando para el colegio. Quiero proponer a don José Mario Murillo, don José Mario por motivos académicos no pudo venir, pero él envió una nota en donde la tiene la dirección ejecutiva y la asesoría legal donde él manifiesta su aceptación y a juramentarse posteriormente. Entonces, tal vez doña Fátima nos aclara ahí.

La Licda. Fátima Calero Chaverri: Sí, efectivamente consta una solicitud ante la Asamblea por parte del profesional mencionado, indicando su aceptación a la postulación como asambleístas, y eventualmente la aceptación sí, efectivamente queda elegida.

El Ing. Marco Antonio Zúñiga Montero: Y, por último, humildemente, quiero proponerme, creo que puedo aportar muchísimo en la Asamblea de Representantes, conozco a todos los miembros de junta directiva que han sido elegidos, en los diferentes colegios y respetuosamente someto a consideración de esta asamblea mi nombre para asamblea de representantes, Ingeniero Marco Antonio Zúñiga.

La Ing. Mailyn Rivera Chacón: Buenas tardes, muy honrada en proponer para delegada, la ingeniera Pamela Elizondo, que tuvo la oportunidad de compartir un espacio muy valioso con ella hace unos meses. Entonces, le agradecería mucho que acepte ser parte como delegada. Gracias.

La Ing. Pamela Elizondo Zúñiga: Bueno, buenas tardes. Acepto y con todo el compromiso.

La Ing. Mailyn Rivera Chacón: Asimismo, quiero proponer al señor Juan Mairena, que por su amplia experiencia puede seguir aportando desde esa participación. Entonces, le agradecería muchísimo que nos diga que sí.

El Top. Juan Alberto Mairena Aburto: Buenas tardes. Con mucho gusto, me gustaría seguir participando. Como se dice, uno termina de tener la experiencia ya en estos momentos y, como ven, mi asistencia siempre fue impecable. Entonces, acepto la postulación.

La Ing. Mailyn Rivera Chacón: y asimismo quiero reiterar y apoyar la postulación del ingeniero Marco Zúñiga, considerando que. Sí, no importa, pero lo voy a apoyar también. Entonces, le agradecería mucho que reitere su candidatura. Gracias.

El Ing. Marco Antonio Zúñiga Montero: Doña Maily, como siempre he estado dispuesto a colaborar por este colegio que llevo en el corazón, acepto.

La Ing. Ana Lucía Sánchez Montero: ¡Qué muchacha! Bueno, en aras de la paridad, ¿verdad? Yo quisiera nombrar más chicas porque yo estoy muy contenta de que, aunque creo que tenemos aquí sólo como 14 mujeres, somos pocas, pero somos mucho. Yo quisiera proponer a Yanitza, que ya nos ha colaborado en otras oportunidades, me perdonan, mi nombre es Ana Lucía Sánchez Montero, perdón. Quisiera proponer a Yanitza y olvido el apellido, perdón, González para ese puesto, ya nos ha venido colaborando y sobre todo en la última asamblea que fue hasta la medianoche. Y también te estoy viendo por allá Karen Murillo, ¿verdad? Que es una persona joven y como hemos insistido, los muchachos son los que deberían empezar a participar en estos procesos para que vayan asumiendo la responsabilidad, porque nosotros ya vamos cuesta abajo, ¿verdad? No se quiten, no se quiten. Y también para allá tengo otra compañera que se llama Mariana, que la acabo de conocer, pero me parece importante su participación. Mariana, ¿cuál es tu apellido, perdón? Mariana Granados. Así que esas son las chicas que tengo yo para este día. Y en aras de la paridad, me encantaría. Sí, gracias.

La Ing. Yanitza González Cuadra: Buenas tardes, compañeros, mi nombre es Yanitza González Cuadra y le agradezco a Ana Lucía por la nominación y encantada, ojalá me dieran otra vez la oportunidad.

La Ing. Karen Murillo Pérez: Buenas tardes, mi nombre es Karen Murillo y acepto, gracias por la oportunidad.

La Ing. Mariana Granados Lizano: Hola, buenas tardes, mi nombre es Mariana Granados y sí, acepto.

La Ing. Ana Lucía Sánchez Montero: Así que muchachos, en aras de la paridad, ojalá, a ver, dejemos esto cinco y cinco.

El Top. Olger Murillo Ramírez: Ok, ya tenemos los nombres, tenemos Yanitza, Karen Murillo, ok, vamos a proyectar la nómina. Vamos a votar de uno en uno y luego los 10 que tengan la mayor votación son los miembros representantes. Son 16 los que están postulados y entonces vamos a ir de uno por uno. Entonces empezamos ahí con el primero para ir haciéndolo rapidito. Pueden levantarse y estirarse mientras hacemos la lista. Ok, empezamos con Josué Ceciliano. Ahí está, el número uno es a favor, dos en contra y tres abstención. Iniciamos votación. Ok, sí, sí, 54 a favor, 38 en contra y 7 abstenciones. Ok, continuamos con el siguiente. Tenemos 10 segundos en el intervalo de las votaciones. Alexander Quirós, iniciamos votación, 41 a favor, 25 en contra, 12 abstención. Carlos

Cerdas, iniciamos votación, 32 a favor, 49 en contra, 10 abstenciones. Mario Gamboa, iniciamos votación, 68 a favor, 20 en contra, 9 abstenciones. Abraham Paniagua, iniciamos votación, a favor 59, 28 en contra y 2 abstenciones. Taylor García, iniciamos votación, 43 a favor, 37 en contra, 12 abstenciones. Emperatriz Cordero, iniciamos votación, 50 a favor, 28 en contra y 10 abstenciones. Diana Orozco, iniciamos votación, 58 a favor, 29 en contra, 8 abstenciones. Katherine Araya, iniciamos votación, 53 a favor, 31 en contra, 9 abstenciones. José Mario Murillo, iniciamos votación, 37 a favor, 31 en contra, 20 abstenciones. Marco Antonio Zúñiga, iniciamos votación, 67 a favor, 25 en contra, 4 abstenciones. Pamela Elizondo, iniciamos votación, 60 a favor, 21 en contra, 37 de abstención. Juan Mairena, 57 a favor, 27 en contra, 8 abstenciones. Yanitza González, 47 a favor, 24 en contra, 10 abstenciones. Mariana Granados, iniciamos votación, 50 a favor, 25 y 10 abstenciones. Karen Murillo, 45 a favor, 29 en contra, 10 abstenciones. Ok, ya estamos. Vamos a hacer la lista. Ok, la nómina para los 10 delegados quedó así, silencio, por favor, por favor, Josué Ceciliano Rivera con 54 votos, ingeniero Mario Gamboa Montero con 68 votos, ingeniero Abraham Paniagua Chaves 59 votos, ingeniera Emperatriz Cordero Aguilar, 50 votos, ingeniera Diana Orozco Campos, 58 votos, ingeniera Katherine Araya Jiménez, 53 votos, ingeniero Marco Antonio Zúñiga Montero, 67 votos, ingeniera Pamela Elizondo Zúñiga, 60 votos, topógrafo Juan Mairena Aburto, 57 votos, ingeniera Mariana Granados Lizano, 50 votos.

ACUERDO No. 09-2025-AGOT

Nombrar a los siguientes colegiados como delegados del CIT ante la Asamblea de Representantes del Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica, desde el 01 de noviembre de 2025 hasta el 31 de octubre de 2026 (por un período de un año):

Josué Ceciliano Rivera
Mario Gamboa Montero
Abraham Paniagua Chaves
Emperatriz Cordero Aguilar
Diana Carolina Orozco Campos
Katherine Araya Jiménez
Marco Antonio Zúñiga Montero
Pamela Elizondo Zúñiga
Juan Alberto Mairena Aburto
Mariana Granados Lizano

El Top. Olger Murillo Ramírez: Les solicito a estas 10 personas venir al frente para hacer la juramentación correspondiente. Ahí, al frente. No, no, primero, bueno, o si sube aquí al frente de la presidencia. Bueno, vengan aquí para que después den la vuelta y les tomen la foto

allá. Suban, suban, lo hacen aquí al frente. Lo vamos a hacer aquí arriba para de una vez la foto para hacerlo rápido. Ubíquense ahí, chicos, bueno, ubíquense. No me, este, distorsione aquí la. Viendo, aquí viendo de frente, viendo de frente porque la juramenta. Sí, ubíquense, por favor. Hagamos silencio, por favor. Este es un acto solemne, por favor. Esto es un acto solemne y se requiere el respeto del caso. Entonces, se les pide a los compañeros el silencio correspondiente. Levantan su mano derecha. Juráis a Dios y prometéis a la patria y al Colegio Federado observar y defender la Constitución las leyes de la República, la ley orgánica, los reglamentos y el Código de Ética Profesional del Colegio Federado y cumplir fielmente los deberes de vuestro cargo.

Todos contestan: sí juro.

El Top. Olger Murillo Ramírez: Si así lo hicieres, Dios os ayude y si no, él, la patria y el Colegio Federado os lo demanden. Quedan debidamente juramentados, muchas gracias.

ARTICULO VII. Propuesta de Cuota Colega Mayor 2026

El Top. Olger Murillo Ramírez: Pasamos al punto número ocho, que es la propuesta de la Cuota Colega Mayor 2026. La va a exponer don Pablo Brenes.

El Ing. Pablo Brenes Azofeifa: Con respecto a Colega Mayor, esto ha sido un programa que ha ayudado a muchos colegas adultos mayores a tener calidad de vida en su última fase, colegas que han estado en una necesidad bastante grande y que este programa ya ha tenido también trabajo de la auditoría, se llevan los expedientes completos, se hacen estudios socioeconómicos, se tiene una comisión que aprueba. Entonces, es un programa que tiene una estructura muy fuerte. Como lo decía don Olger, es un programa a nivel de los otros colegios envidiable por completo, porque es un apoyo que se brinda. El año pasado se aprobó lo que fue el aumento de la cuota y corresponde al año 2026, el que viene, realizar el estudio actuarial. Por lo tanto, para este año lo que se propone es mantener la cuota de 20.000 colones que se aprobó en la asamblea anterior.

El Top. Olger Murillo Ramírez: ¿Algún comentario? Procedemos con la votación de la cuota. Número uno, a favor, dos, en contra, tres, en abstención, votamos. Aprobado con 68 votos.

ACUERDO No. 10-2025-AGOT

Aprobar que se mantenga la cuota extraordinaria del CIT correspondiente al Proyecto de Colega Mayor, para el año 2026, en ¢ 20 000 anuales.

ARTICULO VIII. Presentación y aprobación del Anteproyecto del Presupuesto para el año 2026.

El Top. Olger Murillo Ramírez: Pasamos al punto número nueve, presentación y aprobación del anteproyecto del presupuesto para el año 2026, lo expone. Para efectos del acta, se aprueba y se mantiene en 20.000 colones la cuota para el periodo 2026. El anteproyecto del presupuesto lo va a presentar don Pablo.

El Ing. Pablo Brenes Azofeifa: Por ahí está ya proyectado lo que es la propuesta de presupuesto para, o lo que es el anteproyecto de presupuesto para el próximo año. Esto está también en el sitio web y se cargó en su momento, verdad, para que también todos lo pudieran ver. ¿Qué diferencia trae este presupuesto con respecto a los años anteriores? Este presupuesto, el Colegio Federado lo está trabajando en dos fases, que serían el presupuesto de contribuciones, que es la parte superior que está ahí, que es donde entran todo lo que son cargos fijos como salarios, tiempo extraordinario, cuotas de la caja, aguinaldo, prestaciones legales y seguros de riesgo de trabajador. Esto que proviene de lo que es el timbre de la construcción. Todo esto por el auditoraje que está realizando lo que es la Contraloría. Y el resto del presupuesto que en este caso son 165.000.000, corresponde a ingresos propios del Colegio Federado. ¿Qué cambio también tiene? Que anteriormente existían mayor líneas presupuestarias. Entonces, actualmente algunas líneas son absorbidas en una sola. Ejemplo, el tema de capacitación y desarrollo externo, que ahí está, que es de 67.000.000. Esa línea ahora incluye actividades como lo que son el Congreso del próximo año, el día Familiar, los gastos de asamblea, comisiones varias, comisiones de actividades culturales y deportivas, Comisión Nacional de Valores del CFIA, asociaciones varias, seguros de gastos médicos, y el presupuesto es importante entender lo que es en calidad de anteproyecto. ¿Por qué anteproyecto? Porque esto tiene que ir a aprobación por parte de lo que es la Asamblea. Cada colegio miembro aprueba el anteproyecto y se remite a dicha Asamblea y se remite no solamente con lo que es el presupuesto del federado, sino que también con las cuotas extraordinarias que cada colegio recibe, como el caso de Colega Mayor, o en el caso del Timbre NTRIP, como proyecciones. Entonces, ahora, tanto el presupuesto actual como lo que son los presupuestos de cuotas extraordinarias tienen que ir a la Asamblea General de Representantes con lo que respecta a lo del Federado. Ahora bien, el Federado estableció que para este trabajo de presupuesto se trabajara con el presupuesto del año anterior. Sin embargo, queda a disposición de la Asamblea de Representantes si mantiene el mismo presupuesto, de acuerdo a los datos del Federado, si puede elevar un poco el presupuesto o incluso si lo disminuye. Por eso es un anteproyecto. Y posteriormente, a que la Asamblea lo apruebe, nosotros tendríamos que ajustar líneas presupuestarias, sea en aumento, mantenerlas o disminuirlas. Entonces, acá les traigo la propuesta para someterla a lo que es la votación.

El Top. Olger Murillo Ramírez: ¿Alguna consulta?

El Ing. Pablo Brenes Azofeifa: Tal vez ahí, Fer, si la puede ampliar un poco más.

El Ing. Josué Ceciliano Rivera: Gracias, Josué Ceciliano, de la Asociación de Pérez. ¿Y cuál es el presupuesto para asociaciones? No lo logro divisar, disculpe, Pablo.

El Ing. Pablo Brenes Azofeifa: Sí, es que como le he comentado, Josué, ahora el presupuesto de las asociaciones que se están manteniendo, digamos, con los mismos 7.000.000 que el año pasado, se encuentra de capacitación y desarrollo externo, que es una línea presupuestaria que asume o resume casi prácticamente casi siete líneas presupuestarias anteriores. Entonces, en esa línea se está contemplando el tema de asociaciones.

El Ing. Josué Ceciliano Rivera: ¿De las 12 asociaciones?

El Ing. Pablo Brenes Azofeifa: De las 12 asociaciones.

El Ing. Josué Ceciliano Rivera: ¿Y el tema de la fiesta familiar, de dónde se financia?

El Ing. Pablo Brenes Azofeifa: Ahí mismo, en esa misma línea presupuestaria. Se llama Capacitaciones y Desarrollo Externo, que esa fue una de las principales que leí, porque siempre hacen consulta con respecto a eso. Entonces, esa asume todo lo que son congresos, día familiar, gastos de asamblea, comisiones varias, Comisión de Actividades Culturales y Deportivas, una que se llama Comisión Nacional de Valores del CFIA, asociaciones varias, entonces esa lo asume.

El Ing. Josué Ceciliano Rivera: Ok, los 7.000.000 se distribuyen dentro de todas esas actividades para las otras asociaciones, ¿o estoy equivocado?

El Ing. Pablo Brenes Azofeifa: Para las asociaciones, acuérdesse también que digamos se apoya a aquellas asociaciones que van realizando labores, verdad, las que presentan informes al día, las que generan proyectos se van apoyando, de esos mismos 7.000.000 se ha venido apoyando digamos desde el año pasado.

El Ing. Josué Ceciliano Rivera: Sí, yo quisiera, no sé si en el espacio de mociones se puede, tal vez, veo unos rubros que tal vez se les pueda quitar un poquito que estaban un poquito altos. Es que siempre sentimos en las sedes regionales que hay limitaciones porque si trabajamos ordenadamente, por ejemplo, nos estamos reuniendo, con el gremio, con grupos de la propuesta, Plan Regulador, por ejemplo, reuniones cada tres meses y siempre

damos café y lo pagamos nosotros y con otras cosas y ni se diga también de la fiesta que nosotros agremiamos una gente importante. Entonces, 7.000.000 para 12 asociaciones y que todos trabajemos honestamente, diay a nosotros nos están yendo casi 600.000, 700.000 solo en la fiesta familiar, ya ahí agotaríamos el presupuesto anual solamente en la fiesta y no dejamos espacio para capacitaciones. Entonces, yo creo que 7.000.000, lo dije hace un año y lo vuelvo a repetir, creo que sigue siendo bastante poco para 12 asociaciones regionales, que somos bastante, agremiamos un sector importante y la mayoría de lejos. Entonces, yo quisiera someter a la Asamblea, no sé si ese es el espacio correcto, me indica Pablo, o hay que dejarlo para mociones.

El Ing. Pablo Brenes Azofeifa: ¿puede aumentarlo en este momento doña Fátima?

El Ing. Josué Ceciliano Rivera: Yo creo que sería prudente, el año pasado se mantuvo en 7.000.000 y este año también se quiere mantener, o sea, para mí que se aumente a 10.000.000 para las 12 asociaciones y que se tome tal vez un presupuesto, veo algunos rubros que están, por ejemplo, el rubro otros útiles y materiales y suministros diversos, veo 14.000.000, creo que está un poquito alto. También para aprovechar, estamos programando dos charlas para aquí antes de fin de año. Entonces, todo eso, digamos, son cosas que vamos a ir gastando en nuestro presupuesto y tampoco queremos quedar nosotros como un lagarto, digamos, porque se va a decir, a es que a Pérez le dan todo, pero no quisiéramos agotar el presupuesto para otras zonas que tal vez van un poquito más retrasadas con los planes de trabajo. Entonces, no sé si a ese presupuesto de 14.000.000 de otros materiales y suministros diversos, es muy amplio de esa línea de 14.000.000, 250.000, sacarle tres y meterle tres asociaciones para dejarlo en diez. Yo haría esa moción.

El Ing. Pablo Brenes Azofeifa: Ok, otros materiales suministros diversos. Básicamente ahí sale el tema de lo que es contribuciones, aportes que digamos nosotros realizamos en temas de trabajo operativo del CIT y ahí está el tema de lo que son las regalías que se hacen, ¿verdad? También, entonces estaría reduciendo ese presupuesto.

El Ing. Josué Ceciliano Rivera: ¿Y si le tomamos la mitad de ahí y la mitad de otro lado? ¿Cómo lo verías?

El Ing. Pablo Brenes Azofeifa: Yo, digamos.

El Ing. Josué Ceciliano Rivera: ¿o ya no se puede modificar?

El Ing. Pablo Brenes Azofeifa: no, no, si se puede modificar nada más que le digo por parte de ustedes, no hemos tenido solicitud para el tema de lo que son los cafés, para las reuniones que han tenido. Creo que sólo hubo como una y se les apoyó.

El Ing. Josué Ceciliano Rivera: Los hemos asumido nosotros.

El Ing. Pablo Brenes Azofeifa: No hemos tenido solicitud.

El Ing. Josué Ceciliano Rivera: Dejando el presupuesto para la fiesta familiar. Pero ahorita tenemos dos reuniones importantes con el alcalde y la comunidad.

El Ing. Pablo Brenes Azofeifa: Exacto. Por eso te comento, digamos a solicitud del colegio, digamos, por parte de ustedes, nos hemos tenido para colaborarles en ese tipo.

El Ing. Josué Ceciliano Rivera: No sé si otra asociación quiere ayudar o proponer, para ustedes, si 7.000.000 está bien, para asociaciones, yo retiro la moción, pero la moción sería subirla a 10 Pablo.

El Ing. Pablo Brenes Azofeifa: Exacto.

El Ing. Josué Ceciliano Rivera: Está bien, muchas gracias, más bien.

El Ing. Mainor Guadamuz Chavarría: Buenas tardes, colegas. Mainor Guadamuz Chavarría, IT-4072. Quisiera secundar la moción del ingeniero Ceciliano. Yo creo que el desarrollo de nuestra profesión tiene que también cuajarse en las asociaciones. Ahí tenemos que llevar capacitación a todas las regiones que tenemos. Y qué mejor a través de los grupos que ya están organizados. Me parece que 7.000.000 es muy poco. Veo que en asesorías legales son 16.000.000, otros útiles, 14.000.000. De esos dos rubros podemos llegar a 12.000.000 para que sea 1.000.000, para cada asociación, que son más o menos 12 asociaciones. Esa es mi propuesta y quisiera que sea sometida a la honorable Asamblea.

El Ing. Marco Antonio Zúñiga Montero: Gracias, señor presidente. Marco Antonio Zúñiga, Montero, IT-3641. Vamos a ver, a mí me parece muy, muy razonable lo que ha solicitado don Josué de los 10.000.000 de colones. O sea, es subir 3.000.000 más para que se tenga ese colchón ahí. Pero también quiero ser vehemente en indicarles, porque lo conozco y lo sé, que desde el año 2010 hasta la fecha a una asociación nunca se le ha dicho que no cuando tiene algún proyecto o alguna inversión. La Junta Directiva, todas las Juntas Directivas siempre han apoyado el trabajo de las comisiones. Pero repito, estoy plenamente de acuerdo y secundo la moción tuya, Josué, de los 10.000.000, ahí que sea el área administrativa, porque también nosotros no podemos llegar acá y decir, quítenle a servicios profesionales asesoría legal, cuando aquí tenemos una asesoría legal que está todo el tiempo full, ¿verdad? Y cosillas de esas. Entonces, sí me parece a mí, señores de junta directiva, señores de asamblea, que debería de aprobarse una moción para que se le asignen 3.000.000 de colones más a asociaciones y en todo caso, como decía don Pablo, eso

también va a depender mucho de la proactividad de las asociaciones, porque hay asociaciones que no se mueven, hay otras que sí se mueven mucho, Pérez Zeledón se mueve mucho, San Carlos se está moviendo mucho, Heredia se mueve mucho y requieren el apoyo. Aunado, aquí hay una serie de gastos que los asume el colegio porque lo conozco, diay muchos años, que ni siquiera se tocan del presupuesto de asociaciones. Entonces, es tener esa comunión y cumplir eso sí también con los lineamientos que exige para asociaciones adscritas, porque hay asociaciones que vienen a pedir el presupuesto y no cumplen con lo mínimo como es enviar el informe trimestral, por ejemplo. Pero era para secundar la moción de don Josué.

El Ing. Pablo Brenes Azofeifa: Sí, por ahí, para decir, sería de la línea que podríamos reducir, sería la de regalías varias, que eso no afecta, como la otra que decía don Mainor, porque ahí se tienen contratos que cancelar. Y esos cargos casi que están fijos, que son las asesorías que se brindan a nivel del colegio, que está el mantenimiento del sitio web, que hay contratos que hay que cubrir por ahí. Entonces, lo más sano para la ejecución sería lo que son contribuciones, aportes y regalías varias.

El Top. Olger Murillo Ramírez: Ahí lo que sí es importante, el análisis que se hace del presupuesto es un trabajo muy minucioso y responsable para ir cubriendo las necesidades de ejecución, en este caso para el próximo año. En esa línea, y lo explicaba Marcos, no es así, quítela esta y póngala esta, porque eso hay que estudiarlo. Lo que sí es importante, y tal vez la solicitud expresa a don Josué, es reformular la moción en el sentido de que se incorporen 3.000.000 a la partida de asociaciones y que la parte administrativa haga el análisis respectivo del equilibrio del presupuesto para no afectar ninguna partida y que se haga la incorporación. A fin de cuentas el objetivo va a ser el de ahí. También podríamos tener un presupuesto extraordinario en el caso que se ocupa y entonces ahí lo podríamos también analizar. Otro asunto importante, las asociaciones tienen que cumplir con el reglamento y todo lo que ahí conlleva. Hay asociaciones que nos piden al final la partida que le corresponde sólo para hacer la fiesta familiar y no han hecho un solo informe, no han hecho nada y esas cosas así se van a restringir. Tiene que haber seriedad y cumplimiento. Entonces también hay un presupuesto destinado y habrá unas que cumplen y las otras que no. Ahí el presupuesto se va a ir acomodando. Entonces, en esa línea, si don Josué es tan amable de reformularla, la podríamos hacer de esa forma. Ok. Entonces, en esa línea, sometemos la votación la moción. Ah, perdón.

El Ing. Moisés Sancho Arias: Sí, buenas tardes. Moisés Sancho. Realmente, bueno, se me adelantaron a las consultas porque yo iba un poquito más arriba. Pablo indicó muy bien que esto es un anteproyecto, igual él tiene que ir a aprobación posterior, ¿verdad? Entonces, más bien mi pregunta iba, ¿qué tanto podemos analizar este anteproyecto de presupuesto ahora, modificarlo y que se considere, o si es necesario hacerlo posterior? Porque ya, bueno, ya

vieron, ya empezó la gente a cortar, a desmenuzar y a quitar de un lado y de otro lado. Pero yo quería que viéramos primero qué tanto podemos hacer ahorita o si se puede proyectar después, esa era mi duda.

El Top. Olger Murillo Ramírez: El término de que es un anteproyecto es, nosotros tenemos que aprobarlo hoy sí o sí, porque este presupuesto, ok, se lo voy a reformular diferente, el que aprueba el presupuesto es el Colegio Federado en Asamblea, el presupuesto es uno solo, que va compuesto de los cinco proyectos de cada colegio, o sea, cada colegio a lo interno elabora el anteproyecto. Para un presupuesto general, que es el que se aprueba en la Asamblea, que se va a hacer ahora en noviembre. Entonces, si nosotros no lo aprobamos hoy, nos quedamos sin presupuesto. Ese es el tema. Por eso es que es un anteproyecto, porque va a la Asamblea y la Asamblea. Ahora, en la Asamblea normalmente no se discuten ya ese asunto de las partidas, ahí no hay espacio para eso, por eso es que se hable aquí. Pero, por eso les decía yo, esto se elabora de acuerdo a un trabajo que se viene haciendo ya de hace varios días. Entonces, cambiarle partidas no es así tan fácil de quitarle y ponerle porque no tenemos el conocimiento para poderlo hacer. Entonces, en esas líneas es que manejamos el presupuesto.

La Ing. Manuelita Torres Díaz: Buenas tardes, mi nombre es Manuelita Torres. Pablo, una consulta. Dijiste que en capacitación y desarrollo externo eran siete líneas y que esto está conforme al presupuesto que aprobamos el año pasado. ¿Esas siete líneas son exactamente el mismo presupuesto cada línea del año pasado o va a tener alguna variación?

El Ing. Pablo Brenes Azofeifa: No, son exactamente igual que el año pasado. Ok.

La Ing. Manuelita Torres Díaz: Porque, digamos, eso es preocupante. Por ejemplo, el compañero hablaba de asociaciones. Entonces, ¿qué pasa si entre los 65.000.000 nosotros aprobamos aquí 65.000.000 para siete líneas, pero después ustedes llegan y cambian, bueno, cogen de asociaciones o cogen de deporte y lo pasan para otro lado. Entonces, por ejemplo, a mí me gustaría votar porque las siete líneas queden igual a como estaban antes, aunque después como siempre en los presupuestos pasa, cada año hay un poquito más de plata, entonces tal vez se les pueda ir agregando ahí un poquito más. Pero esa parte de que cada línea quede, por lo menos como estaba el año pasado, sí me gustaría que fuera igual.

El Ing. Pablo Brenes Azofeifa: es que, por eso les explicaba, digamos, esto ya es trabajado por orden de la Contraloría. Yo no puedo venir a cambiar y volver a ver las líneas presupuestarias que estaban antes, específicamente. Nosotros a lo interno tenemos la redistribución y se ha trabajado con el mismo presupuesto exactamente que el del año pasado porque así nos lo dio el Federado. Entonces yo no puedo venir a aumentar ni siquiera a disminuir otras líneas porque tengo que mantener exactamente el mismo

presupuesto que el año pasado. Entonces, hemos trabajado con esa misma distribución. Es importante ver que, por ejemplo, al término del año, en la línea presupuestaria tal vez de asociaciones, que está este año, hay todavía dinero y estamos prácticamente llegando a noviembre. No falta la fiesta porque ya digamos eso fue al inicio del año, las fiestas familiares ya fueron cubiertas y eso está dentro del día familiar.

El Top. Olger Murillo Ramírez: Pero tal vez, tal vez, tal vez ahí para ayudar y lo que dice Rafaelita tiene también importancia y tal vez para solucionar el tema. Estamos aumentando a una partida 3.000.000 y, lógicamente, va a haber una partida que se le va a disminuir en 3.000.000. Sí, entonces, una segunda moción acogiendo lo que nos dice Rafaelita, a ver si les parece. Tenemos la de aumentar 3 asociaciones y que, en el primer presupuesto extraordinario, si los recursos son consecuentes con los 3.000.000, que se recupere en las partidas que se van a disminuir dichos 3.000.000 para nivelar otra vez, porque siempre hay presupuestos extraordinarios del CFIA de acuerdo al ingreso que se tiene o que se inicia con un presupuesto, digamos, base y en el año se hacen presupuestos extraordinarios. Y entonces ahí podríamos nivelar el presupuesto de acuerdo a como estaba y no habría ninguna afectación alguna otra línea que tuviéramos presupuestaria.

El Ing. Pablo Brenes Azofeifa: Tal vez ahí, Josué, con el presupuesto que estamos aprobando ahorita, son las actividades familiares del próximo año, ya las actividades familiares de este año ya fueron cubiertas con el presupuesto y aun así en asociaciones hay una subejecución, incluso todavía aumentar, va a quedar una subejecución al final de año, porque si no tenemos asociaciones activas, que algunas que no son como Pérez Zeledón, San Carlos, Puntarenas, por ahí se me va alguna otra que sí trabaja, verdad. O no hacen solicitudes, y el presupuesto está, ¿verdad?, entonces a esta altura del año ya estamos acabando el presupuesto que se aprobó el año pasado, entonces se ha cubierto.

El Top. Olger Murillo Ramírez: Ok, sí, entonces lo que yo, lo que estaba proponiendo no es válido, esto último que estaba proponiendo no es válido. Nosotros tenemos que aprobar, tenemos que aprobar, bueno, la moción, si se aprueba, la vamos a someter la votación de incrementar asociaciones de 3.000.000. Y tenemos que también indicar a cuál línea presupuestaria se le tiene que disminuir los 3.000.000. Eso tiene que ser así. Entonces, para ver cómo. Pero que ahí está Pablo, que es el encargado, que es el que sabe esa parte de la administración. ¿Para qué?

El Ing. Marco Antonio Zúñiga Montero: Señor presidente, por el orden, nada más. Porque yo creo que todos estamos claros en el escrito, que es fortalecer a las asociaciones. Entonces, por el orden, le pediría que por favor someta a aprobación la votación de incorporar 3.000.000 más que van a ser utilizados para asociaciones y ya el manejo de dónde sale y después cómo se repone es una decisión estrictamente de la Administración y

de ustedes como Junta Directiva, ni siquiera la asamblea lo va a conocer. Entonces, por el orden le pediría que, por favor, se someta el incremento de 3.000.000 para asociaciones.

El Top. Olger Murillo Ramírez: Sí, lo que estamos es viendo, esperando que nos digan cuál es la línea que va a ir en disminución.

El Ing. Pablo Brenes Azofeifa: Sólo por aquello, digamos, sería reducir de otros útiles materiales y suministros diversos, que tiene ahorita 12.500.000, rebajar de ahí los 3.000.000 y sumárselo a la línea presupuestaria, que es capacitación y desarrollo externo. Esa sería la modificación.

El Top. Olger Murillo Ramírez: ok.

El Ing. Pablo Brenes Azofeifa: Es que es una sola línea. Vamos a ver, es una sola línea. Yo tengo que mover de una línea a otra presupuestariamente. Entonces, a la única línea que le puedo reducir ahorita es a esta línea que le estoy indicando para aumentarle a la línea donde nosotros tenemos contemplado trabajarlo de las asociaciones.

El Ing. Reyes Picado Núñez: lo que yo digo es que dejen los 67.000.000 igual y si hay 7 rubros ahí, ahí es donde tienen que hacer la modificación interna de esa línea, sin tocar las otras y no se complica modificando el presupuesto.

La Licda. Fátima Calero Chaverri: Perdón, tal vez para explicar lo que había venido indicando don Pablo es que hay una nueva reorganización de líneas. Entonces, las actuales siete líneas que ustedes veían o conocían ya no se van a ver igual, existe una única línea. Entonces que contempla todos esos gastos, pero ahora se llama diferente. Por decirlo, anteriormente teníamos siete, ahorita esta línea se llama de una única manera, y de ahí salen todos los gastos que estaban previstos en esta línea. Entonces, eventualmente, de la moción que se presenta, haciendo la revisión del presupuesto, lo que se podría es modificar esta partida, ahorita detectada, y trasladarlo a las asociaciones, y entonces, disminuimos esta partida y hacemos esta, sí, señor.

El Ing. Reyes Picado Núñez: Licenciada, yo le entendí y digamos, yo estoy de acuerdo con la moción de Josué, pero ¿por qué tocar cualquiera de las otras líneas si al fin y al cabo lo de la asociación está ahí adentro? Es mover esa sola línea adentro internamente, que se mantenga igual, ¿para qué va a modificar si no sabemos si van a rebajarnos la regalía, tal y como dijo Pablo? ¿O sea, es algo interno esa misma línea?

El Ing. Pablo Brenes Azofeifa: Es que la propuesta de Reyes es aprobar el presupuesto como está, básicamente, y que a lo interno se trabaje con mayor apoyo a las asociaciones.

La Ing. Manuelita Torres Díaz: Perdón, Manuelita Torres, o sea, no tenemos nosotros que saber de dónde cogieron ustedes los 3.000.000, ya el señor Ceciliano ya dijo que ocupan 3.000.000 más, entonces, la moción es ocupan 3.000.000 más, de los 160 y resto de millones que tienen ahí, pueden coger 100 pesos, 200, 300, 400, y ya reajustan a los 3.000.000. Tal vez es por un tema de transparencia ante la Asamblea, para que todos estén claros de dónde está saliendo la reducción, para que todos queden claros, porque finalmente este es el anteproyecto que hay que presentar a la Asamblea de Representantes, entonces para que de acá salga con la voluntad de todos los asambleístas cuál es el presupuesto que ustedes quieren presentar en el entendido de que ahorita digamos la administración está identificando cuál es la partida de la posible reducción para que de una vez los asambleístas tengan claro cuál es el tema.

El Ing. Pablo Brenes Azofeifa: Para efectos del orden no vamos a hablar si no tenemos micrófono porque no quedan actas y las actas se transcriben. Don Marco, por ahí.

El Ing. Marco Antonio Zúñiga Montero: Compañeros, vean, no nos desgastemos en esto. O sea, la transparencia es clara, se la van a dar 3.000.000 más a las asociaciones. ¿Quién sabe dónde le chima el zapato? El que lo tiene puesto es la Administración y a la Junta Directiva. Entonces, vuelvo a repetir la moción de orden que se apruebe incrementar en 3.000.000 y será una responsabilidad de Pablo y de la Junta Directiva determinar dónde lo hacen y así lo llevan a la Asamblea de Representantes, porque si no, aquí vamos a empezar a analizar. Imagínate que tenemos que empezar a ver las subpartidas de cada partida. No vamos a salir nunca. Y hacer ese ejercicio acá podría ser hasta irresponsable. Dejémoslos que ellos lo hagan, sacan de dónde pueden hacerlo y se acaba. Entonces, señor presidente, yo le diría que, por favor, la someta a aprobación.

El Ing. Pablo Brenes Azofeifa: La propuesta sería aumentar 3.000.000 en la línea de capacitación y desarrollo externo.

El Top. Olger Murillo Ramírez: Ok, son suficientemente discutido. Se procede a la votación, aprobado con 66 votos.

El Ing. Pablo Brenes Azofeifa: Ahora ocupamos aprobar el presupuesto como tal, con esa modificación.

El Top. Olger Murillo Ramírez: Procedemos. Procederíamos a la votación del anteproyecto del presupuesto con las observaciones hechas. Votamos en este momento, 67 votos a favor, 2 en contra, 2 abstenciones.

Votación:

A favor:	67 votos
En contra:	02 votos
Abstenciones:	02 votos

Total: **71 votos**

ACUERDO No. 11-2025-AGOT

Aprobar, en calidad de anteproyectos y en forma integral, para su elevación a la Asamblea de Representantes, los siguientes presupuestos del Colegio de Ingenieros Topógrafos, para el ejercicio 2026: (i) La Proyección de Ingresos y Gastos de Fondos Propios por ₡ 79 044 973.17; (ii) El Presupuesto Operativo por ₡ 165 970 231.00; y (iii) El Presupuesto de Contribuciones por ₡ 180 029 769.00.

ARTICULO IX. Mociones de Asambleístas

El Top. Olger Murillo Ramírez: Pasaríamos al punto número diez, mociones de los asambleístas, las que tenemos que se presentaron por escrito, procedemos a... Tenemos moción de Juan Carlos Rojas Víquez, que se suspenda el pago de la cuota de 300. Perdón, moción de Juan Carlos Rojas Víquez, que se suspenda el pago de la cuota de 300 colones, ya que los recursos existentes cubren sobremanera los alcances del proyecto. ¿Algún comen..? ¿Sí? El micrófono a Esteban.

El Top. Esteban Peraza Brenes: Es que yo más bien presenté una moción. Perdón. Ah, Esteban Peraza, sí. Yo presenté una moción para más bien primero votar si el proyecto sigue o no. Y si no sigue, entonces ahora sí, lo cancelamos, ¿verdad? Pero saber que tengamos, que la asamblea tenga clara y decida si el proyecto NTRIP sigue o no sigue. O sea, si nos damos un balazo en la pata o seguimos como estamos.

El Top. Olger Murillo Ramírez: vamos a ver ahí por un minuto para no alargar, a Juan Carlos ahí que está pidiendo la palabra ahí.

El Top. Juan Carlos Rojas Víquez: vean esto es muy sencillo, el proyecto no lo han querido echar a andar, hay 40.000.000 de colones guardados. No hay forma de que la Junta Directiva ni la administración hayan querido echar a andar este proyecto, nada hacemos con seguir engordando la Yegua si la Yegua está echada. Entonces, hay 40.000.000 de colones que no saben ni tan siquiera cuándo los van a llegar a usar. Están esperando que las

instituciones públicas les digan que sí, 10, 12, 15, 20 años. Entonces, ¿para qué vamos a seguir engordando algo que no tiene razón de ser? Simple y sencillamente, paremos esa plata ahí, y si alguna junta directiva en algún momento quiere echar a andar el proyecto, hay que lo echen a andar. Y si no, esa plata que sería otra propuesta es que pase a la plata de los viejitos.

El Top. Olger Murillo Ramírez: Sí, tenemos a Reyes y allá tenemos también a.

El Ing. Reyes Picado Núñez: Reyes Picado, para servirles a todos. Yo tengo ya bastante tiempo de venir a asambleas, nunca he estado activo en la junta directiva o algo así por el estilo, pero siempre pasa lo mismo o la mayoría de veces pasa lo mismo. Y por eso me preocupa que habemos menos del 10% de los agremiados aquí, porque siempre pasa lo mismo. Si es un tema tan importante como el NTRIP, donde algunos tienen desconocimiento y otros no saben lo que sucede, Juan Carlos tendrá razón en algunas cosas, en otras no la comparto. Aprovechando que estamos bastantes, ¿por qué no leemos las mociones? Y entre esas el tema NTRIP y hacemos una asamblea extraordinaria y exclusiva para hablar esos temas. O sea, sí, yo estoy de acuerdo, pero lo estamos discutiendo aquí en 15, 20 minutos y uno dice una cosa, otro dice otra. Por eso es que no vienen los colegas a estas asambleas. Ahora, si tanto hablan en los chats, del NTRIP, del Mapa Catastral y un montón de temas más que ya me salí de los chats yo, ahí demostrarán el interés. Hay una asamblea extraordinaria exclusiva para hablar del NTRIP, del Mapa Catastral, del INVU, de cualquier tema. Es más, se quejan en los chats y cuántas personas se han reunido con el Registro, cuántas veces ha dado la opinión el director o el que corresponda al Registro para alegar esas cosas. Es el mismo tema del NTRIP, repito. Vamos a ver, cuando nació el proyecto, nació aquí. Cuando se decidió recoger tanto, tampoco se sabía qué se iba a hacer y cómo ahora no se va a recoger. Pero creo que esos temas, o sea, yo, la moción mía, don Olger diría, o sea, se ocupan más de 10 personas para que nos den una asamblea extraordinaria. Denos una asamblea extraordinaria. En lugar de analizar rápido y desordenadamente los temas tan importantes que pudieron poner ahí, yo puse una moción. Hagamos una asamblea extraordinaria para discutir y ver todos estos temas.

El Ing. Marco Antonio Zúñiga Montero: Gracias, señor presidente. Marco Antonio Zúñiga, IT-3641. Yo voy en esa misma línea. Vean, compañeros, yo puedo entender la molestia de Juan Carlos, pero también si nosotros entramos y vemos el informe de NTRIP, ese es un informe de un proyecto que ya arrancó. Entonces, por favor, no nos disparemos en los pies, como decía Reyes. Dejemos que funcione y comparto plenamente lo que dice Reyes. Tal vez no una asamblea, porque hay que hacer asamblea, se hace. O que la Junta Directiva haga un conversatorio donde hablemos de varios temas para darles el apoyo a la Junta Directiva o decirles cuál es el pensamiento nuestro. Pero eliminar NTRIP ahorita sería un gravísimo error. Ya el proyecto está, costó tres años, casi tres años para que arrancara. Señores,

dejemos lo que fluya. Ya se tienen acuerdos con instituciones privadas, con instituciones públicas, ya tenemos el Cáster, tenemos absolutamente todo. Tenemos el personal capacitado, que eso es otra cosa importantísima, que no teníamos el personal capacitado administrativamente. Entonces, ¿por qué nos vamos a poner a tomar una decisión en 15 minutos, cansados ya con más de cuatro horas de asamblea, donde ya no pensamos adecuadamente, perdón, será que ya soy viejo, pero así es, y ya hace hambre también, entonces démosle la posibilidad. Y señor presidente, yo comparto lo que dice Reyes, tal vez se hay que hacer asamblea, asamblea, o un conversatorio que lo convoque la Junta Directiva, y eso sí, que venga la gente aquí a hablar de esto, o asamblea, Juan Carlos, no hay ningún problema, porque yo soy un fiel creyente del Proyecto NTRIP, que tanto luché con usted porque quería ponerlo de una forma, yo te dije así, no, ahora sí creo en el Proyecto NTRIP, lo uso, lo utilizo, vamos a ver, me aprovecho de él, y no vamos a llegar ahora, y irresponsablemente quitarlo simple y sencillamente porque no se han gastado 40.000.000 de pesos.

El Ing. Reyes Picado Núñez: Lo único que sí agrego, que le doy razón a Juan Carlos y a muchos otros más, es que nos volvimos burocráticos. Tenemos tres años de un proyecto que está muy bonito, pero no lo ponemos en ejecución. O sea, lo que sí debemos ponernos una meta es, ok, en seis meses, en ocho meses pongamos las cosas claras y que no vengamos a otra asamblea otra vez de hablar del NTRIP. Entonces, creo que ahí me parece que por diferentes razones, justificadas o no, sí hemos tardado mucho en ejecutar algo que planteamos hace tres años.

El Top. Olger Murillo Ramírez: ¿Algún otro? Este, Pablo.

El Ing. Pablo Brenes Azofeifa: Sí, esto es importante. El proyecto NTRIP se aprobó en la Asamblea del 2023 y la recolección del dinero fue en enero del 2024. A partir de ahí se le delegó la creación de lo que hoy es el proyecto, porque cuando se vino acá, nada más se vino a decir, recojan 300 colones. ¿Cómo se recoge? ¿Cómo se modifica el APT? ¿Cómo se hacen las relaciones con el banco para la recolección del dinero como tal? ¿Cómo se transfiere al CIT? Todo eso no estaba acá, ni cuál era el objetivo claro del proyecto. Nosotros como Administración, en coordinación con la Comisión, se tuvo que redactar un proyecto donde Juan Carlos participó. Y estamos en una de las etapas del proyecto que el mismo Juan Carlos aprobó en su momento en la comisión. Entonces, nosotros hemos ido cumpliendo con todas las etapas que establece el proyecto. Antes de realizar una inversión como lo establece el proyecto, se tenía que cumplir con las etapas de lo que son las instituciones, tanto públicas como privadas. Si nosotros realizamos inversiones sin justificación, probablemente a nosotros, tanto como Junta Directiva como Administración, nos van a pedir las cuentas como tales. Así como también, les doy un ejemplo claro, se compró el Caster, se instaló a nivel del Colegio Federado, hubo que instalar el software, que la casa,

el software, y es agradecimiento a Juan Carlos porque él lo consiguió con la casa comercial, pero para instalar ese software hubo que hacer conexiones a China, que esas conexiones tardaron más de dos o tres meses en que se pudiera poder caminar el proyecto como tal. Hubo que hacer relaciones con el ICE, para nosotros no pagar una IP pública a través del federado, porque si no nos iba a tocar, no es el internet Juan Carlos, como usted decía que es el internet de Telecable de 20.000, eran casi 700.000 colones por mes para tener una IP pública de institución que nos establecía el federado.

El Top. Olger Murillo Ramírez: todos tienen derecho a ser este, a opinar sobre las mociones, en esto hay que ser muy serios y nosotros como colegio, no podemos estar tomando decisiones así a la ligera, hay que tener cuidado, cuando se presentó un proyecto, no era un proyecto, era una idea. Y se manejó como un proyecto. Eso era una idea. Y bien lo decía don Alex, salió de una conversación. Cuando se pidió la estructuración de ese proyecto, no existía. Entonces, se fue reformulando a raíz de la moción que propuso la Asamblea. Pero la Asamblea cogió una idea y lo manejó como un proyecto. Entonces, ya hay inversiones hechas. Ya, a nivel del Federado, hay compromisos. Ya tenemos compromisos con instituciones. Y nosotros, como colegio, decir que dejamos eso, votado, porque ya, simplemente, mira, por Dios santo, quedamos muy mal parados. Y es lo que yo decía en el informe. Tenemos que ser serios como profesionales. Y tenemos, sí, sí, Juan Carlos y usted, hubo que quitarlo por la falta de respeto con compañeros. Por eso es que las cosas tienen que ser claras. Esa actitud suya es la que lo ha llevado a esa posición. Hay que tener respeto hacia las personas. No nos creamos dueños, porque usted se creía dueño de la idea. Entonces, tengamos respeto. Y yo le pido el respeto porque cuando usted ha hablado yo lo respeto. Seamos consecuentes, le pido respeto porque estoy hablando. La otra moción que presentó don Esteban, que es en esa misma línea, dice, dado que existen varias mociones referentes a los fondos del Proyecto NTRIP, votar por la Asamblea la continuación del proyecto tal y como está diseñado antes que las mociones presentadas. Ya lo explicaba don Marcos, ese proyecto, que ya se ha ido reformulando, tiene un capítulo que es sumamente importante, que es la capacitación, y nos da la oportunidad de capacitar a todos los profesionales en este tema de georreferenciación, que es sumamente urgente, y poder reformular dentro de todo el proyecto NTRIP, la capacitación en el uso de las nuevas tecnologías. Entonces, eliminar la cuota y eliminar el proyecto, se nos cae la capacitación que teníamos proyectada, que ya se inicia en noviembre, para efectos de poder tener el conocimiento que necesitan todos los topógrafos en esta materia, que no está tan fácil.

El Top. Juan Rafael Salazar Padilla: Buenas, Juan Rafael Salazar Padilla, TA-7264. Voy a ser un poquito breve, pero voy a ser claro. Mi labor como topógrafo ha sido siempre el diseño de infraestructura. No trabajo agrimensura, solo hago inspecciones de topografía, topografía como tal y diseño de infraestructura. Creo y estoy seguro que el proyecto NTRIP no puede

parar. Tiene que seguir. Se opongá quien se opongá a NTRIP, tiene que seguir. Y tiene que ser encabezado por el Colegio de Ingenieros Topógrafos y por nadie más.

El Top. Olger Murillo Ramírez: Muchas gracias.

El Ing. Nelson Siles Valverde: Buenas, Nelson Siles. De lo que están hablando, yo no sé por qué no hacen unas charlas virtuales para que participe todo sobre estos casos caóticos. Ojalá fuera priori también antes de las asambleas, que se consulte qué temas podrían interesarle a los asambleístas que no han llegado para que se discute antes y no gastar tiempo en esto mismo que se extiende. Entonces, ahora sería darle solución a unas charlas virtuales para que participe todo el mundo y digan que tuvieron la oportunidad y el que no, simplemente no opine después. Entonces, yo diría eso nada más, eso sugiero.

El Top. Olger Murillo Ramírez: Sí, en ese tema hicimos dos congresos regionales y abrimos el espacio para esos temas y les decía al inicio, la asistencia es mínima. No se interesan, lo hicimos el de San Carlos, zona norte, y el del Pacífico, y no hay interés. Y esos son los problemas que tenemos. Porque el espacio sí se abrió. No quita que hay que seguir y estoy de acuerdo. Abrir los espacios, por eso, las comisiones son las que nos tienen que ayudar en ese tipo de trabajo. Por eso es que eso es sumamente importante. David, y luego Juan Mairena que me pidió la palabra.

El Ing. David Canto Oreamuno: David Canto Oreamuno, IT-4861. Bueno, yo creo que no tengo que presentarme mucho, nada más para que quede en el acta. Pero así brevemente les voy a contar. Hace muchos años traje la primera vez a junta directiva en una asamblea en que se eligió presidente de un colega, traje la idea del NTRIP. Y el compañero me dijo, yo le dije a él, si me apoyas esta idea porque quiero que la desarrollemos en el colegio, voto por vos y te busco apoyo. Bueno, quedó electo presidente y no tuve el apoyo. Pero bueno, pasaron los años, ese proyecto por cierto lo estuve tratando de organizar con Álvaro Álvarez y al final de cuentas no se pudo hacer. Entonces, al final de cuentas, nos quedamos ahí en el aire. Álvaro empezó por su lado en el IGN y yo empecé también por mi lado en el aspecto privado a montar la red NTRIP. La logré montar, obviamente con mucha investigación en Internet, logré poner a funcionar un Cáster en Estados Unidos, pago 6 dólares mensuales por una IP pública, una conexión directa de un servidor virtual a Internet. Y, por cierto, hace pocos meses varios colegas me apoyaron para pagar el, varios meses, bastantes meses, como dos años me dieron plata para pagar el servidor. Bueno, la cuestión es que siempre ha habido apoyo. Yo inicié porque quería compartir mis datos de NTRIP, de mi mountpoint, de mi servidor, con los demás colegas. Alborote un grupo de compañeros colegas para que se unieran al proyecto y a todos les llamó mucho la atención. De los primeros, lástima que no veo por aquí a Gustavo Bogantes, fue uno de los primeros, fue en Tilarán que se hizo una de las primeras estaciones de referencia y de ahí en adelante un montón de gente más se ha

unido. Ahorita tenemos 32 estaciones de referencia en la red NTRIP.CR y ha estado funcionando bien durante muchos años, bastantes años. Sin embargo, con todo y todo, quiero que sepan que yo estoy en la comisión de GNSS y estoy apoyando el NTRIP del colegio. ¿Por qué? Si yo tengo mí, como dicen por aquí, la red de Canto, que no es mía, ¿para qué? Si yo tengo esa red, ¿para qué estoy apoyando la red del colegio? Porque también creo que tiene que haber diferentes puntos de acceso, tiene que haber redundancia en esto de redes y computación, tiene que haber redundancia siempre. Entonces, por eso es que yo estoy apoyando. Y estoy apoyando no solamente el proyecto, también estoy apoyando ahora que vienen las capacitaciones, Alejandro lo sabe, yo he estado 100% dispuesto siempre a seguir dando capacitaciones. Y no me echo para atrás, creo que el proyecto debe continuar por el tema de redundancia, es que tenemos que darle algo seguro a los colegas a futuro. Si hay suficiente dinero, como dice Juan Carlos, bueno, tal vez podría ser el tiempo de parar el dinero de los 300 colones. Bueno, no sé, eso lo verá la administración. Ya yo no me meto ahí porque no es tema mío. Lo que sí es cierto es que el proyecto tenemos que fortalecerlo y tenemos que hacerlo más grande. Si pudiéramos meter todas las estaciones de referencia que tiene en las instituciones públicas, sería fabuloso, porque tendríamos un montón, no solo los 32 de estaciones privadas que tenemos en NTRIP.CR sino también un montón de estaciones de referencia adicionales. La única dificultad ahí sería el alcance del celular, que bueno, también ahí está ya el Starlink, qué sé yo, hay varios recursos. Lo importante en todo esto y es lo que yo quiero que todos entiendan es que podemos seguir apoyando el proyecto, el proyecto puede seguir adelante y lo podemos fortalecer, tal vez inclusive con el presupuesto que tenemos, pero sí no dejarlo de lado, no cerrarlo. Alguien por ahí habló de cerrar el proyecto, no es cerrar el proyecto. Me parece mejor la idea de Juan Carlos de que si ya se tiene el dinero, no se pida más, pero no cerrar el proyecto. Alguien por ahí habló de cerrar el proyecto y no se puede, y no se debe, ¿verdad?, porque necesitamos redundancia. Inclusive la redundancia con las estaciones del IGN, las estaciones de NTRIP.CR y las estaciones del colegio, tendríamos una muy buena cobertura. Y lo más importante, que nos envidian en otros países, porque en otros países cobran por ese servicio, y es que aquí lo tenemos libre. Aquí todas las tres redes serían libres. Entonces, sin hablar de otras más que andan por ahí, bueno, pero no quiero meterme en otros temas. Pero las que tenemos ahorita, funcionando perfectamente bien, son libres. Y eso nos lo envidian. Tenemos que darle más fortaleza en realidad.

El Top. Olger Murillo Ramírez: Muchas gracias, don David. Don Juan Mairena.

El Top. Juan Alberto Mairena Aburto: Este, buenos días, bueno, buenas tardes. Vean, para el proyecto NTRIP, cuando lo propuso Juan Carlos, que fue cuando se hizo la elección que yo quedé, en realidad le voy a decir, ya a mí no me da vergüenza si no sé algo o medio lo sé. Lo primero que hice fue buscar personas que realmente hayan hecho el proyecto, para que me explicaran, y ahí se va a reír seguro Alejandro Solano, porque siempre digo una

palabra, necesito saber las cosas desde el génesis. Y ahí está un compañero, que es Reyes Picado, que vino y se sentó y me explicó realmente todos los pasos que se tenían que hacer. Vino otro compañero, Oscar Moreira. Vino como seis compañeros, vinieron a explicarme el principio de lo que se tenía que hacer. Y basado en ese principio dije, aquí no estamos haciendo nada, porque había que empezar a darle forma al asunto. Yo me reuní con Marcos y le dije, vea, lo que yo ya entendí es que hay que hacer esto. Y no era que simplemente habían unas antenas y que había que coger el Cáster y que lo administrar el CIT. Eso no se podía hacer. Primero, porque cada uno había comprado su antena, estaba dispuesto a que a la hora de administrar el CIT muchos me dijeron, a mí el CIT no me ha dado nada, yo porque voy a darle las antenas, ese fue el primer encontronazo que yo tuve con ciertos compañeros que yo llamé entonces, hoy que se venga a decir que se quite el NTRIP por cualquier cosa yo creo que sería un error garrafal. O sea, hay una cosa que lo dijo bien Alejandro ahora o sea, podemos conectarlo a cualquier antena ¿Pero dónde está la información de las antenas para poder ir a hacer una apelación a catastro y decirle, vea, el Rinex nos dio esto por esta antena que yo estoy pegado. Porque nuestras antenas no son oficializadas y es lo primero que hay que hacer, oficializar las antenas. Lo otro, disculpen la expresión y lo voy a decir así porque un día se me enojó un compañero de San Carlos. Cuando discutían en el chat de Andrés Meza, que en realidad es más destructor que constructor, es que uno se siente miserable, y lo digo así con esa palabra, miserable cuando están peleando los 300 colones, que no le estamos devolviendo al cliente, porque los timbres no los tenemos que poner nosotros, no somos nosotros los que ponemos el timbre, el timbre lo pone el propietario y así está por ley. Y entonces, ¿por qué estamos discutiendo por 300 colones que no le estamos devolviendo al cliente? O sea, son partes, digamos, de ese engranaje que como profesionales hay veces donde desligamos. Yo soy como el compañero ahí. Yo agrimensura casi no hago, hago proyectos. Y en esa línea de proyectos sé que tengo que mantener un orden establecido para poder ejecutar y ejecutar presupuestos. Ahorita nos acaban de rechazar un proyecto por los muros que se diseñaron, pero el cliente no está entendiendo lo que se está tratando de amortiguar con esos muros. Y entonces, yo creo que todos somos profesionales. Y esto no es una pulpería. Esto no es mi negocio que yo puedo decirle al colegio, agarre lo que usted tiene ahí y vaya, compre, porque no funciona así. O sea, no es mi oficina, son los fondos que tenemos que reclamarles después primero a la administración y a juntas directivas, porque asumieron un costo o un gasto que no estaba contemplado de esa forma. O sea, yo creo que como profesionales tenemos que sentarnos y volvernos a ver. Tenía razón y yo tuve un problema con un compañero que estaba aquí ahora en asamblea. O sea, fue a hacer un trabajo, no sabía ni cómo georreferenciar y decía que lo mío estaba malo. O sea, se ocupa la capacitación, el principio. Vea, yo le colaboro a un montón de compañeros que me llaman y sin ningún afán de ni siquiera ganarme ni un cinco con ninguno. Les colaboro en todo lo que yo pueda colaborar, pero yo creo que aquí lo que tenemos que sentarnos es claro, o sea, no es echar atrás un proyecto que ya empezó y que le vamos a dar una forma, una formalidad, porque no podemos estar, digamos, que si yo

ocupo, pegarme a cualquier antena que no sepa ni de quién es la antena, ni cómo la georreferenció, ni cuál fue el principio. Hay que ir a certificar todas para ver cómo fue que se hicieron. O sea, todo eso tiene gastos también. Si es los compañeros que quieren, los espacios que van a quedar sin cubrirse. Tenemos la problemática que a veces nos piden, pero no tenemos señal de internet. O sea, todo eso se tenía que ver en el proyecto. No era simplemente que yo tenga una antena, compre una antena y la pone donde usted quiera. O sea, no es ese el principio de hacer nada. Porque si yo ejecuto en cualquier proyecto de esa forma, el primer responsable soy yo. Y a mí el propietario me da, me dice, hágame un presupuesto. Y si yo me salgo y lo primero que me advierten es, extras no quiero. Aunque siempre uno deja un 5% de imprevistos. Pero uno tiene que ser razonable en todas las cosas. Y como profesionales tenemos que hacerlo así. O sea, ahora hasta aquí, digamos, va a llegar mi periodo, y le digo, y a mí no me dan nada. A veces me da vergüenza, porque todas las cosas que uno pretendía hacer, no se pueden hacer. Primero, porque teníamos un obstáculo arriba en el Federado. Desgraciadamente, este colegio es muy político, y el único que nos puede arreglar las cosas es desde la ejecutiva, que es el presidente de la República. ¿Y quién quiere ir a acercarse? Nadie quiere ir a acercarse aquí desde el Federado. Pero eso es lo que yo quiero que hoy entendamos. No botemos a la basura lo que ya hemos hecho y lo que hemos logrado. Eso sería. Muchas gracias.

El Top. Olger Murillo Ramírez: Gracias. Ya suficientemente discutido el tema. Bueno, la última.

El Top. Jorge Fernández Alpízar: Buenas tardes TA-3554, Jorge Fernández. Votemos de una vez la moción que presentó el compañero y si la rechazamos o la aprobamos. De una vez por todas, porque estamos dando mucha vuelta sobre el mismo asunto. Muchas gracias.

El Top. Olger Murillo Ramírez: Ok, muy bien. Tenemos dos mociones con el mismo tema. Se las voy a leer para reformularlas con los dos compañeros que la presentaron. La primera que es la de Juan Carlos, que dice así. Que se suspenda el pago de cuota de 300 colones ya que los recursos existentes cubren sobremano los alcances del proyecto. Y tenemos la de Esteban Peraza Brenes que dice, dado que existen varias mociones referentes a los fondos del proyecto NTRIP, votar por la Asamblea la continuación del proyecto tal y como está diseñado antes que las mociones presentadas. Una es excluyente de la otra. Entonces, yo les solicito. Sí, son excluyentes. Entonces, es, sí, porque si se elimina el proyecto, se elimina el cobro, lógicamente. Ok, sí, porque esa es la idea, es ponernos de acuerdo. Por eso decía yo que era a través de los dos compañeros. Entonces, vamos a someter a votación la moción de don Esteban, dice así. Ok, don Esteban y don Juan Carlos, porque son los que se tienen que decir entonces en el orden de las mociones.

El Ing. Pablo Brenes Azofeifa: Sí, no, que en el caso del área legal, lo que nos pide es que quede a viva voz de Juan Carlos que se presente primero la moción de Esteban, nada más. Don Juan Carlos, por favor.

El Top. Juan Carlos Rojas Víquez: Sí, porque yo, Juan Carlos Rojas Víquez, TA-3903, que vote primero la de Esteban y posteriormente la que yo presenté.

El Top. Olger Murillo Ramírez: Ok, entonces la de Esteban es la continuación del proyecto tal y como está diseñado. Esto es para que el proyecto continúe, estamos claros. Uno es para que continúe, dos es para que no continúe. Se procede a la votación.

Votación:

A favor:	80 votos
En contra:	04 votos
Abstenciones:	01 votos

Total: **85 votos**

ACUERDO No. 12-2025-AGOT

Aprobar la continuidad del cobro del Proyecto NTRIP, como hasta la fecha.

El Top. Olger Murillo Ramírez: Vamos con la moción de don Juan Carlos que dice que se suspenda el pago de la cuota de 300 colones, ya que los recursos existentes cubren de sobremano los alcances del proyecto. Procedemos con la votación.

Votación:

A favor:	07 votos
En contra:	73 votos
Abstenciones:	0 votos

Total: **80 votos**

Se rechaza la moción.

El Top. Olger Murillo Ramírez: Tenemos una moción de don Josué Ceciliano Rivera que dice que se permita regresar a la actividad familiar en diciembre, misma que se usa como asamblea ordinaria de acuerdo a los estatutos de APTA Brunca.

El Ing. Josué Ceciliano Rivera: Gracias Josué Ceciliano de APTA Brunca de Pérez. Es que nosotros por estatutos desde que nacimos en diciembre es cuando se constituye la junta directiva, nos pasaron por un tema en la virtualidad o no sé qué fue lo que pasó, después de pandemia, perdón, nos pasaron, ya la de este año la hicimos en marzo, ¿verdad? La de este otro año que estábamos tendría que ser en marzo, pero lo que yo le digo es que nosotros nos estamos quedando sin representación legal porque se nos vence en diciembre y siempre como estrategia utilizamos don Olger y compañeros, perdón.

El Top. Olger Murillo Ramírez: No, una pregunta. ¿Es la fiesta de Pérez allá?

El Ing. Josué Ceciliano Rivera: Sí.

El Top. Olger Murillo Ramírez: Es un asunto administrativo y lo coordinan con Pablo porque eso no es asunto de la asamblea. Es un asunto de coordinación con la administración.

El Ing. Josué Ceciliano Rivera: Es que entendía que porque todas tenían que ser, porque eso fue lo que nos dijeron la vez pasada, que todas tenían que ser en marzo porque no podía ser diferente en otra fecha.

El Top. Olger Murillo Ramírez: Pero no es por acuerdo de asamblea, eso está ahí en el...

El Ing. Josué Ceciliano Rivera: Nada más quisiera que no nos vuelva a pasar porque nos quedamos sin representación.

El Top. Olger Murillo Ramírez: Hagámoslo fácil, es coordinación con la administración y se resuelve fácilmente.

El Ing. Josué Ceciliano Rivera: Retiro la moción.

El Top. Olger Murillo Ramírez: Muchas gracias.

El Ing. Josué Ceciliano Rivera: Gracias a ustedes.

El Top. Olger Murillo Ramírez: Moción de José Flores. La oficina CIT en el Registro Nacional está dejando pérdidas trimestrales por 5.560.000, 22.440.000 por año. Favor aclarar, de ser así, propongo realizar estudio de la cantidad de profesionales que utilizan el servicio.

El Ing. Marco Antonio Zúñiga Montero: Gracias, señor presidente. Nada más, Marcos Zúñiga, IT-3641, para aclararle a Jose que la oficina del CIT en el Registro Nacional siempre

ha dejado pérdidas. Nunca ha habido, digamos, una ganancia porque es una oficina de servicio y entonces ahí el CIT cubre absolutamente todo. Nunca ha habido, digamos, un excedente con relación a los servicios que se brindan. Lo otro es que es un centro que nos ha servido muchísimo a lo largo de la historia y que hay que seguirlo aprovechando en capacitación para colegas un poquito grandes, que nos cueste un poquito más las cosas para incluirme allí, pero siempre es un centro donde ellos van y se capacitan aunado a las consultas telefónicas. Gracias.

El Top. Olger Murillo Ramírez: Mailyln.

La Ing. Mailyn Rivera Chacón: Sí, muchas gracias. Aclarar también a lo que indica don Marco que recordemos que se trata de un servicio, en ningún momento el colegio anda buscando tener superávit o usufructuar de un servicio que debe garantizar, evacuar todas aquellas inquietudes que como colegiados tenemos. En ese sentido, si se tratara de subir los costos para que no existan pérdidas, habría que trasladar esos costos a los colegas y esa no es la idea. Muchas gracias.

El Top. Olger Murillo Ramírez: Sí, tal vez la aclaración en esa línea, así muy rápidamente. Esa oficina es parte del colegio. Esto no es una pérdida, no es que esté dejando pérdida, no. Eso es el gasto de la operatividad del colegio, que se hace así por el asunto presupuestario, por estar externo a las oficinas centrales. Se propuso, inclusive, que no se va a cobrar. Antes, inclusive, se compraban los protocolos ahí, se compraban los planos. Y hay rubros que ya se han ido eliminando porque ya ahora se hacen a través de las plataformas. Entonces, esto no es un asunto de que si deja pérdidas o deja ganancias, porque eso no es la función de esa oficina. Ahora, el papel que cumple la oficina es sumamente importante. Ahí podemos ir a ver los tomos para hacer los estudios del historial de una finca para efectos de dar, para efectos de que nosotros, cuando hacemos una rectificación área más del 10%, tenemos que dar fe de que hicimos el estudio y tenemos que tener el estudio como prueba de que se hizo. Y también estamos incrementando a nivel regional esa opción para tener la visualización de los tomos en las oficinas regionales. Eso es sumamente importante. Entonces, aquí no es un asunto de pérdidas o ganancias. Entonces, yo le solicitaría a don José Flores si mantiene la moción con la aclaración.

El Ing. Pablo Brenes Azofeifa: Por allá está don Moisés, creo que, o no, allá.

El Ing. José Manuel Flores Méndez: Buenas tardes, José Flores Méndez. Esto lo vi en el informe de Tesorería. Ya ha aclarado el tema, retiro la moción.

El Top. Olger Murillo Ramírez: Muchas gracias. Tenemos moción de Yordi Ortega. Dice, crear comisión para analizar el trámite del A y A para avisados municipales. Esto ya

tenemos, ya tenemos comisión que está analizando estas propuestas que están en el Reglamento de Fraccionamiento y Urbanización y eso ya está normado y ya hay una comisión que está estudiando este caso.

El Top. Yordy Ortega Ortega: Muy buenas tardes, Yordi Ortega, TA-6725. Yo la moción la presento tomando en la colación el informe que usted llevaba de presidencia. Usted presentó una radiografía de lo que vivimos, todo lo que ejercemos en la agrimensura, clarita. Ok, siempre se dice, hay que resolver, nos quejamos, el colegio no hace nada, todas esas cosas. Ese es el diario vivir. Sabemos que de todos esos problemas hay muchos que se podrán resolver a largo plazo. Mapa catastral es para largo plazo. El problema del INVU, mientras no se cambie la ley donde dice que el INVU es que se regula el urbanismo, va para largo plazo. Los requisitos para visados municipales es donde está el talón de Aquiles. Por ejemplo, disponibilidad de agua. Usted dijo ahora eliminar la disponibilidad de agua o el requisito del A y A. Es ponernos a pelear con el A y A. Es porque, por ley, ellos son los que regulan y vigilan el agua en Costa Rica. Eso no se lo podemos quitar. El ICE y todas las empresas que venden electricidad ven la parte de la electricidad. Y en el reglamento dice que un lote para fraccionarse debe contar con los servicios básicos. Eso no lo podemos quitar. Entonces, si el requisito del agua es uno de los que más da problemas, porque por ejemplo, ahora que gracias a Dios lograron el cambio de disponibilidad a certificación de infraestructura, que es una gran mejora, grandísima, eso todavía se puede mejorar más, porque quien hace la solicitud es el propietario. Entonces, yo que trabajo en Guanacaste, yo tengo un cliente me dice, es que mi mamá me va a regalar un lote, pero mi mamá vive en San José, no tiene firma digital, no puede viajar a Guanacaste a cada rato. Se le dificulta presentar la solicitud de certificación de escritura en Guanacaste. Tiene que hacerla a través de una oficina aquí en la meseta. Para que esa solicitud llegue a Guanacaste se tarda un mes. Solo para que llegue a Guanacaste, un mes. Si tuviera firma digital, la hace directamente con la oficina por internet, no hay problema. Ahora, ese requisito ahora, que es certificación de infraestructura, le falta más sentido común, porque si yo estoy en un cuadrante y hay 50 casas en el cuadrante, pues hay infraestructura de agua, sentido común. Entonces, ¿por qué mejor, en vez de decir que no queremos que el A y A, o sea, a ponernos a pelear con el A y A, es darle el voto de confianza? No, ustedes tienen razón, ustedes tienen que vigilar el asunto del agua. Ahí yo presento dos opciones. Una es que dentro del reglamento del A y A diga que desde el momento que el topógrafo comienza un trámite ante el catastro, digamos que de oficio está autorizado para solicitar la certificación de infraestructura. Porque simplemente para visados, no es para construcción. O que ojalá en esa comisión se integraran funcionarios que trabajen en las municipalidades y que nos ayudaran para que las municipalidades le soliciten al A y A que le certifique la infraestructura que tienen en el cantón. Entonces ahí nos quitamos todo ese calvario y que se solicitara sólo cuando hay dudas razonables de que no hay infraestructura o porque tal vez hicieron alguna extensión de ramal y no está reportada.

El Top. Olger Murillo Ramírez: Tal vez, Taylor, te explico ahí, perdón, Yordi, porque no es, porque sean sólo requisitos que pide la municipalidad. Si bien es cierto, en la norma, la municipalidad, para efectos del visto bueno, es el que exige la carta de disponibilidad de agua. El artículo 36 de la ley de planificación urbana establece textualmente que se debe cumplir en todo fraccionamiento lo de contener los servicios públicos indispensables. Eso lo dice la ley. Esa reforma se está tramitando. Entonces, el INVU toma de la ley eso y lo incorpora al Reglamento de Fraccionamiento y Urbanizaciones. Y dice que, para todo fraccionamiento, con fines de fraccionamiento simples y con fines urbanísticos, sí o sí tiene que estar la carta de disponibilidad de agua. En conversaciones y negociaciones, a través de la Comisión Paritaria que analiza el Reglamento de Fraccionamiento e Urbanizaciones, se coordinó con el A y A, para que se aceptara la carta de Infraestructura Hídrica, que es lo que usted dice. El A y A lo aceptó, pero no se hizo la modificación en el Reglamento, entonces las municipalidades no aceptan la carta de Infraestructura Hídrica. aceptan únicamente la carta de disponibilidad. Nosotros lo que estamos, a través de las comisiones, y tenemos tres comisiones en ese tema y la Junta Directiva, lo que estamos es que la disponibilidad de agua no debe ser un requisito catastral. La disponibilidad de agua es un requisito constructivo. Y no porque lo digamos, es porque la ley constitutiva del A y A, que es la ley de dotación de suministro de agua potable en Costa Rica, dice que el agua potable es de consumo humano. Y cuando se da el consumo humano, cuando hay una construcción. Si no hay construcción en el predio, no hay consumo humano. Y ese es un principio que hemos estado nosotros sosteniendo y máxime que lo que se está pidiendo es una carta disponible de aguas únicamente para segregar y una vez que se hace la segregación ya la carta se puede se puede vencer, el conflicto que tenemos, eso estamos ahora, si lo invito don Yordi y si tiene anuencia a participar este tema es de la Comisión de Agrimensura y ahí es donde necesitamos gente que nos ayude para ir viendo esto y otros temas que le ayudan a la comisión paritaria que analiza el reglamento de fraccionamiento y urbanización, que esa comisión la integramos Marcos y yo, pero también la integran ocho profesionales de los demás colegios que lo que menos saben es de esto que estamos hablando nosotros hoy aquí. Pero en la votación, la votación es de 10 y a veces tenemos votaciones, ustedes se podrán imaginar a los arquitectos, a los ingenieros civiles opinando sobre la carta de disponibilidad de agua para efectos catastrales. El tema no es fácil, para verlo de esa forma, y si lo tiene la Comisión de Asuntos Municipales.

El Top. Yordy Ortega Ortega: si me permite.

El Top. Olger Murillo Ramírez: sí.

El Top. Yordy Ortega Ortega: por favor, la intención mía no sabía que ya existía una comisión que estuviera trabajando más concretamente. Sí supe del cambio que hubo de disponibilidad a infraestructura. Eso está excelente, ¿verdad? Pero aún así, permítame, permítame, permítame. Pero aun así, el A y A, a veces pone trabas siempre. El A y A siempre sus cosas. Entonces, yo me puse a pensar cuando usted dijo el trámite del A y A hay que eliminarlo, no, no es que lo eliminemos, es buscar la comba al palo. Si por ley dice que debe contar con los servicios básicos al frente de la propiedad, entonces mi tesis es esa. O que por lo menos el reglamento, o no sé quién, nos autorice a nosotros mandar la solicitud de si hay disponibilidad, si hay certificación, el documento que se les ocurra. Pero que nosotros podamos en línea nos llega el plano del catastro hacemos y lo mandamos de una vez para el INVU en línea no espera porque a veces yo mando a los clientes hacer el trámite y lo que hacen es enredarlos me llegan con la disponibilidad de agua, no con la certificación ¿ves? Entonces tal vez trabajar esa parte que nosotros podamos hacer el trámite ante el A y A, no pasarle por encima del A y A.

El Top. Olger Murillo Ramírez: correcto.

El Top. Yordy Ortega Ortega: o sea que en el momento en que nosotros seamos firmantes de un plano que nos den la autoridad de poderlo presentar para efecto de visado municipal, no para disponibilidad de agua.

El Top. Olger Murillo Ramírez: Tomamos nota en esa línea para llevarla a la Comisión.

El Top. Yordy Ortega Ortega: Porque al menos en Carrillo, antes, ellos tenían un mapa de la red de agua. Ellos trabajaban con ese mapa, pero el A y A les llamó la atención. Lástima porque nos funcionaba mucho. Muchas gracias, señor presidente.

El Top. Olger Murillo Ramírez: Muchas gracias. Tenemos moción de Reyes Picado Núñez para temas específicos se proponga asamblea extraordinaria.

La Licda. Fátima Calero Chaverri: Buenas tardes. Esa como tal no puede ser una moción porque la ley orgánica establece la forma en que se debe convocar a una asamblea extraordinaria y la potestad de convocarla es de la junta directiva. Entonces, la solicitud hay que realizarla de manera diferente. Entonces, por ende, la asamblea no tendría la competencia en este momento para votar esta moción. Entonces, debemos no proceder por un tema exactamente de competencias.

El Ing. Reyes Picado Núñez: Eso fue lo que dije inicialmente, más que todo para que no se alargara, que de todas maneras nos alargamos. Entonces, a mí sí me gustaría que se someta a votación para que queden firme, no una asamblea extraordinaria, un conversatorio

para que la Junta Directiva esté comprometida a ponerle fecha, lugar y temas de lo que se ha hablado aquí y para que todo el mundo que está interesado venga. Cambiar la moción y que sea un conversatorio entonces, NTRIP, mapa catastral de todo lo que han reclamado aquí muchos, digamos. Un auditorio, o sea, que se haga un conversatorio donde se hable de esos temas en cuestión, porque no pasan del WhatsApp o no pasan del Facebook. Creo que ahí es donde tenemos que hacer algo diferente.

El Top. Olger Murillo Ramírez: Sí, yo le entiendo a Reyes, como una solitud, yo acojo esa idea y la vamos a llevar a junta directiva para hacer la programación de buscar la fecha, y sería bonito ahora ya empezando el año, una sesión de un conversatorio, un conversatorio para analizar estos temas en un ambiente adecuado, y eso lo vamos a tener.

La Ing. Manuelita Torres Díaz: Permiso, Manuelita Torres, tal vez es muy tedioso y tal vez por eso es que mucha gente falta a las asambleas de elecciones, porque aquí ya tenemos cuatro horas y media. Entonces la gente dice, no, no vengo, o viene y vota y se va, o no ni vieron los informes, porque es muy tedioso ya cuando viene el asunto de las mociones. Todos, todos tenemos cosas que decirle a la Junta, y yo sé que para ustedes es muy difícil estarle dando audiencia de ahí a todos. Somos un montón, no se puede. Entonces, esto es como dice el señor presidente, traten de sacar un rato, yo sé que es difícil, cuesta mucho organizarse, pero se puede, o sea, si se quiere, se puede.

El Top. Olger Murillo Ramírez: Es importantísimo, y lo vamos a hacer, lo vamos a hacer. Ok, ya tenemos la moción. Espere para terminar lo de las mociones y ya te doy la palabra. Es porque el acuerdo de aprobación del presupuesto tiene una estructura y quiero retomar el acuerdo para que quede como está la norma y entonces me permito leer textualmente para efectos de la debida aprobación. Esto es un esquema que se utiliza para todos los colegios de la aprobación del Presupuesto 2026. Dice acuerdo número y se indica que ya corresponde de acuerdo a los acuerdos de la Asamblea, indicar el número. Aprobar en calidad de anteproyectos y en forma integral para su elevación a la Asamblea de Representantes los siguientes presupuestos del Colegio de Ingenieros Topógrafos para el ejercicio 2026. Primero, la proyección de ingresos y gastos de fondos propios por 346.000.000 de colones. Dos, el presupuesto operativo por 165.970.231 colones. Y el presupuesto de contribuciones por 180.029.769 colones. Y se debe indicar la votación, votos a favor, votos en contra y las abstenciones. Proyección. Votos a favor 67. Votos en contra, 2. Abstenciones, 2. Proyección de ingresos y gastos de fondos propios, Colega Mayor, 36.462.984.41. Proyecto NTRIP, 42.581.988.76, para un total de 79.044.973.17. Esto es para que quede en actas la forma de cómo fue, que ya se aprobó, pero cómo es que debe ser la estructura.

El Top. Olger Murillo Ramírez: Ahora sí, don. Ok. Agradeciendo la atención a todos y al ser, sí.

El Ing. Marco Antonio Zúñiga Montero: presidente, veinte segundos, menos. Esperemos que el presidente lo vea. Oiga, ya está servido arriba, me dijeron, qué hambrón. Presidente, me voy a capela, presidente, no nada más quería que esta Asamblea reconozca y el agradecimiento para los compañeros que ya dejan de formar parte de la Junta Directiva, a don Carlos Villalobos, a don Juan Mairena, doña Mailyn continúa afortunadamente, pero Carlos, Mairena, muchísimas gracias por todo el esfuerzo y dedicación que pusieron para este colegio. Saludos.

El Top. Olger Murillo Ramírez: Tenemos aquí una. Sí, eso es como un comentario, estilo moción, pero eso es más como un comentario. Se las voy a leer, dice, se definió el tiempo máximo de propuestas y opiniones en dos minutos, o bien el que se disponga. Que se proyecte en pantalla el cronómetro para respetar el tiempo del participante y el tiempo de todos. Entonces, la vamos a tomar para la Junta Directiva para que la Administración coordinemos ese procedimiento para las próximas asambleas y respetar los tiempos. Agradecerles al ser las dos y cincuenta. Bueno diay despídase para cerrar.

El Top. Juan Alberto Mairena Aburto: Buenas tardes, es agradecer a todos los compañeros que asistieron hoy y que sepan que pueden contar conmigo aunque ya no esté en junta. Vamos a estar en unas comisiones y la fe es continuar aportando a este colegio. Después quiero recalcar que hoy, 18 de octubre del 2025, este colegio rompe un hito. Se escoge a la primera mujer como vicepresidenta del Colegio de Ingenieros Topógrafos. O sea, éramos el único colegio que no había asignado una mujer en un puesto de esto. Yo creo que hoy se rompió eso y muchas gracias a Mailyn.

El Ing. Carlos Villalobos Jiménez: Agradecerle mucho la confianza que depositaron en mí cuando empecé. Se hizo lo mejor que se pudo, se pudo haber hecho más, pero es un grupo en el cual se debe de contar con todos para poder llevar a buenos resultados. Estaré posiblemente ayudándolos en la posiblemente próxima creación nuevamente de la sesión de agrimensura y ahí me tendrán para servirles. Muchas gracias por todo.

El Top. Olger Murillo Ramírez: Antes de que rompan el quórum y para poder hacer el cierre formal, en las asambleas tenemos que tener conocimiento de cómo se inicia y cómo se termina. No es que se paren y se van. Tenemos que tener seriedad. Esto nos pasa también afuera en la calle y por eso es que a veces nos maltratan a nosotros como profesionales. El delegado en una asamblea tiene un deber de ética y tiene que permanecer hasta dar por finalizada la Asamblea. Esto de salirse así deja mucho que desear.

El Top. Olger Murillo Ramírez: Al ser las dos y cincuenta y tres minutos de la tarde de hoy sábado dieciocho de octubre del dos mil veinticinco. Sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la Asamblea General Ordinaria. Muchas gracias a todos.

Top. Olger Murillo Ramírez
Presidente

Ing. Ana Lucía Sánchez Montero
Secretaria

👤 Rlm/Lore

Nota: Acta confeccionada con base en la transcripción total y literal de la grabación.